

Situación actual de la
**protección
de la niñez y
adolescencia**
contra la violencia
en el Ecuador

enero-mayo, 2022

Idea original

World Vision Ecuador

Coordinación editorial

Área de Incidencia y Protección de World Vision Ecuador
Área de Comunicaciones de World Vision Ecuador

Autoras de la consultoría base

Sara Oviedo, Carmen Bolívar. Fundación Quitu Raymi

Edición y corrección de estilo

María Eugenia Delgado

Diseño y diagramación

Esmeralda Bolaños, Augusto Cabrera. SaphiStudio

Fotografías de portada e internas

Archivo World Vision Ecuador
Carmen Bolívar

Este material no puede ser reproducido de ninguna forma
sin la autorización de World Vision Ecuador.

© WORLD VISION ECUADOR, 2022

Oficina Nacional Quito: Pichincha Gaspar de Villarroel E3-62
entre Jorge Drom y Londres
(+593) 23 933 100

ecuador@wvi.org
www.worldvision.org.ec



ÍNDICE

SIGLAS	5
RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCIÓN	11
METODOLOGÍA	15
CONTEXTO	21
■ Leyes que amparan a niñas, niños y adolescentes en Ecuador	21
■ El Sistema Nacional de Protección de Derechos a niñas, niños y adolescentes	24
■ Estado de cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país	28
1. Violencia física y psicológica en el hogar	28
2. Violencia basada en género	29
3. Violencia sexual basada en género	29
4. Inseguridad	31
5. Adicciones.....	32
6. Crisis climática	33
PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LA PRÁCTICA	35
■ El machismo, una fuente de violencia a niñas, niños y adolescentes	35
• Análisis comparativo con la opinión de las madres y padres sobre el machismo	38
▶ Opinión de las madres	38
▶ Opinión de los varones adultos	40
■ Violencia, maltrato físico, psicológico y verbal contra niñas, niños y adolescentes en la crianza	41
■ Naturalización de la violencia por parte de niñas, niños y adolescentes	44
• Análisis comparativo con la opinión de madres y padres sobre la violencia, el maltrato físico, psicológico y verbal contra niñas, niños y adolescentes en la crianza	45
▶ Opinión de madres y padres de familia	45
■ Vulneraciones a los derechos sexuales de niñas, niños y adolescentes	46
■ Violación sexual a niñas, niños y adolescentes	46
• Análisis comparativo con la opinión de las personas adultas sobre el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes	48
▶ Opiniones de las mujeres adultas	48
■ Acoso callejero a niñas y mujeres adolescentes.....	50
• Análisis comparativo con la opinión de los adultos	52
▶ Opinión de madres y padres	52



■ Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas	53
• Análisis comparativo con la opinión de las personas adultas.....	54
▶ Opinión de los adultos varones, padres y cuidadores	54
■ Adolescentes sin acceso a los métodos anticonceptivos	55
• Análisis comparativo con la opinión de las personas adultas.....	56
▶ Opinión de las personas adultas	56
■ Alcoholismo y drogadicción: prácticas que involucran a adolescentes	60
• Consumo de drogas y alcohol por parte de adolescentes	60
■ El alcoholismo en los adultos: una mala costumbre	62
• Análisis comparativo con la opinión de las mujeres adultas	63
▶ Análisis de madres, cuidadoras y mujeres de la comunidad	63
■ Contaminación ambiental, una seria preocupación de niñas, niños y adolescentes	64
■ Niñas, niños y adolescentes, víctimas invisibilizadas de la violencia en las familias	65
• Análisis comparativo con la opinión de las personas adultas.....	67
▶ Opinión de madres, padres y cuidadores	67
■ Inseguridad en las calles, un problema que afecta a niñas, niños y adolescentes ...	68
• Análisis comparativo con la opinión de las personas adultas.....	69
▶ La opinión de adultos, madres, padres y cuidadores	69
■ Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana	70
■ Violaciones sexuales, acoso callejero, amenazas en el espacio público y otras vulneraciones	70
■ Xenofobia en sus diferentes manifestaciones y la migración como un problema	72
▶ Opinión de las personas adultas en situación de movilidad humana	74
SISTEMA COMUNITARIO DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LA PRÁCTICA ...	79
■ Visión desde niñas, niños y adolescentes locales del sistema comunitario de protección	79
■ Visión desde niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana del sistema comunitario de protección	82
■ Visión desde las personas adultas locales del sistema comunitario de protección.....	83
■ Visión desde las personas adultas en situación de movilidad humana del sistema comunitario de protección	85
■ Estado de situación del sistema de protección local	87
• Descripción de las instituciones presentes	87
• Descripción de los mecanismos de articulación sistémica que existen	88
• Hallazgos sobre el sistema de protección local	88
• Hallazgos con respecto al sistema de protección para niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana	91
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES	95
■ Conclusiones	95
■ Recomendaciones	99
• Para afianzar el modelo de gestión institucional comunitario	99
• Difusión, capacitación y asesoría a familias sobre medidas para combatir la violencia	100
• Fortalecimiento del sistema comunitario de protección a niñas, niños y adolescentes	101
• Recomendaciones sobre temáticas estructurales	102
REFERENCIAS	103

SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCPD	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
CNII	Consejo Nacional de la Igualdad Intergeneracional
CJ	Consejo de la Judicatura
CONA	Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CONA	Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia
CP-ADAPT	Análisis, diseño y planificación para la protección infantil (por sus siglas en inglés)
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DINAPEN	Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADM	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
JCPD	Junta Cantonal de Protección de Derechos
MINEDUC	Ministerio de Educación
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MSP	Ministerio de Salud Pública
NNA	Niñas, niños y adolescentes
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONG	Organismos No Gubernamentales
PA	Programa de Área
SNDPINA	Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia
VBG	Violencia Basada en Género
VSBG	Violencia Sexual Basada en Género
WV	World Vision



RESUMEN EJECUTIVO

La realización de este estudio tuvo como propósito conocer las causas fundamentales de las situaciones de violencia, explotación, maltrato y abuso, y otras formas de violencia, que afectan a niñas, niños y adolescentes, mismas que fueron identificadas por ellas y ellos como sus principales problemas; así como analizar y evaluar a los sistemas formales e informales de protección de derechos.



Se llevó a cabo, siguiendo la metodología de análisis, diseño y planificación para la protección infantil mediante el uso de la herramienta de Análisis, Diseño y Planificación ADAPT (Analysis, Design, and Planning Tool, CP-ADAPT, por sus siglas en inglés), que pone en el centro del proceso investigativo las voces y experiencias de niñas, niños y adolescentes. Lo que ellas y ellos identificaron como sus principales problemáticas, son los ejes en los que se ha organizado este diagnóstico.

El levantamiento de información primaria se desarrolló en los quince cantones donde World Vision Ecuador implementa Programas de Área: Colta, Guano, Riobamba (Riobamba y Pungalá) y Alausí (Tiquizambi) de la provincia de Chimborazo, Píllaro de la provincia de Tungurahua, Chillanes de la provincia de Bolívar, Quito de la provincia de Pichincha, Vinces y Baba de la provincia de Los Ríos, Guayaquil de la provincia de Guayas, Santa Ana, Portoviejo y Flavio Alfaro de la provincia de Manabí y Rioverde de la provincia de Esmeraldas.

En cada localidad se realizó un taller con niñas, niños y adolescentes, y otro con sus madres, padres, cuidadoras/es y otras personas adultas de la comunidad. En Quito, Riobamba, Portoviejo y Guayaquil se llevaron a cabo los mismos talleres también con niñas, niños, adolescentes y personas adultas en situación de movilidad humana. Se realizó un tercer taller con representantes de las instituciones que integran el sistema local formal e informal de protección de derechos de la infancia.

Los talleres estuvieron dirigidos a trabajar sobre la base de las situaciones que a niñas, niños y adolescentes de la comunidad no les gustan o les hacen sentir infelices e inseguros, las cuales se identificaron como problemas.

En promedio, en cada taller con niñas, niños y adolescentes, se reconocieron alrededor de treinta situaciones-problema, de entre las cuales los participantes, organizados en grupos divididos por edad y género, priorizaron tres y analizaron una.

Las madres, padres y cuidadoras/es asistentes también analizaron los problemas que consideraron prioritarios a partir de los señalados por niñas, niños y adolescentes y, por último, se realizó el taller con el sistema de protección local que contó también con la presencia de dirigentes de organizaciones de base, con quienes se evaluó la actuación de la institucionalidad pública en relación con los problemas de violencia presentados por la niñez y adolescencia de cada cantón

A pesar de las diferencias geográficas e incluso culturales entre las regiones, se encontraron frecuentes coincidencias en los problemas que identificaron niñas, niños y adolescentes, muchas veces articulados entre sí, y conectados por las mismas causas estructurales. Los problemas identificados con mayor frecuencia fueron: *el machismo, la violencia psicológica y verbal en la crianza, vulneraciones a sus derechos sexuales, el consumo de alcohol y drogas entre adultos y entre adolescentes, los efectos de la violencia intrafamiliar, la contaminación ambiental y la inseguridad en las calles*. Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana compartieron muchos de estos problemas, aunque señalaron otros, como *la xenofobia, la xenofobia institucional y la xenofobia articulada con el machismo*.

Los problemas señalados fueron objeto de un detallado análisis por parte de niñas, niños y adolescentes, así como por sus madres, padres y adultos cuidadores, quienes sacaron conclusiones y también recomendaciones para dar respuestas efectivas en los ámbitos de prevención, mitigación y erradicación de estos problemas, como también para afianzar el modelo de gestión institucional-comunitario.

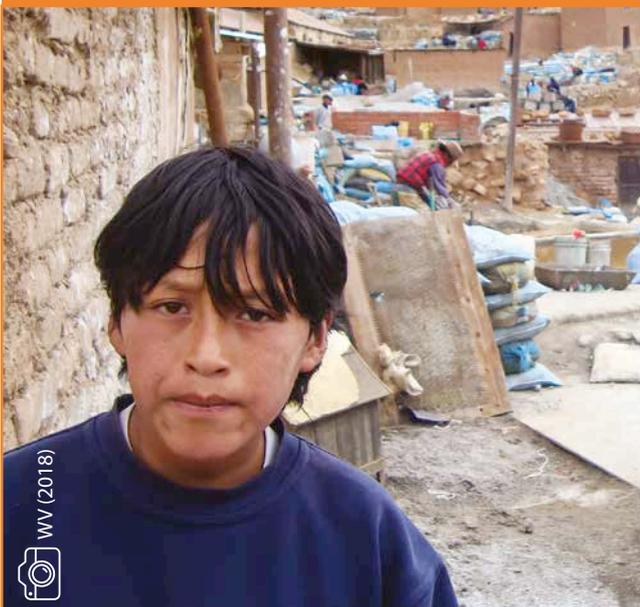
Para esto, han recomendado reforzar un modelo con enfoque de derechos y la incorporación de nuevos actores en el funcionamiento de dicho modelo, en especial de niñas, niños y adolescentes, propiciando su injerencia en la toma de decisiones y en la vigilancia y exigibilidad del cumplimiento de sus derechos, lo que podría significar un salto cualitativo. La inclusión de las familias y las organizaciones de base, otorgarán carácter comunitario al sistema de protección y permitirán cambios culturales importantes.

Entre las recomendaciones se incluye, además, la difusión, capacitación y asesoría a familias sobre medidas para combatir la violencia. En la capacitación se incorporan formas positivas de crianza, la caracterización del fenómeno del machismo, las distintas modalidades de violencia contra niñas, niños, y adolescentes, así

Es destacable que en este conjunto de opiniones, testimonios y reflexiones sobre la violencia estructural y cotidiana, surgidos desde los titulares de derechos, es decir, desde niñas, niños y adolescentes que forman parte de su entorno, hayan surgido propuestas y recomendaciones que se refieren al ámbito comunitario y familiar.

como leyes, reglamentos y mecanismos de denuncia de las vulneraciones a los derechos cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes, instituciones y autoridades.

Es destacable, que en este conjunto de opiniones, testimonios y reflexiones sobre la violencia estructural y cotidiana, surgidos desde los *titulares de derechos*, es decir desde los niños, niñas y adolescentes, sus familias, en especial sus madres (sin dejar de lado, aunque en minoría a los padres) y otros adultos que están presentes en sus primeros años de vida —en lo que se denomina primera infancia— como es el caso de miembros de la familia extendida (abuelas/os, tías y tíos) y también cuidadoras/es de preescolar y docentes de primero y segundo grados de escuela, todos los cuales, a más de ser forjadores de valores, pasan a ser, con sus actitudes y comportamientos cotidianos y con su ejemplo, los constructores del enfoque de derechos en las comunidades circundantes, hayan surgido propuestas y recomendaciones que se refieren tanto al ámbito comunitario y familiar, por un lado, y al ámbito institucional y normativo por otro lado, percibiéndose, aunque en forma aún incipiente, el concepto de *corresponsabilidad* de las familias, el Estado y la sociedad, como esfuerzo conjunto que puede ser el impulsor, en forma gradual, del ejercicio



efectivo de derechos, y de la superación de esa violencia cotidiana que aún atraviesa la vida de familias, comunidades y personas.

Sobre el fortalecimiento del sistema comunitario de protección a niñas, niños y adolescentes, se recomienda iniciar con la elaboración de un *plan nacional integral* donde combinen medidas de distinto tipo como capacitación, asistencia técnica para la elaboración de mecanismos de articulación sistémica, tales como hojas de ruta, protocolos interinstitucionales, redes y mesas interinstitucionales con base territorial.

Como complemento, también se recomienda reforzar en niñas, niños y adolescentes la educación sexual y reproductiva; así como la formación a niñas y adolescentes mujeres en destrezas y capacidades orientadas a estimular su actuación en la promoción de la *equidad de género*.

En todos los ámbitos se ha sugerido reforzar el trabajo con la población en situación de *movilidad humana*, así como abogar por su incorporación formal en todos los programas existentes, en donde, además, se proporcione un enfoque específico para sus necesidades de integración y protección.

Por último, se recomienda profundizar el estudio de las violencias estructurales que afectan a niñas, niños y adolescentes, como el machismo, el adultocentrismo, el consumo excesivo de alcohol y la inseguridad en las calles, así como enfoques sobre la salud mental, dada la preocupación que existe por temas como el suicidio.





INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta un diagnóstico nacional elaborado con la Herramienta de Análisis, Diseño y Planificación para la Protección Infantil (CP-ADAPT por sus siglas en inglés: Child Protection Analysis, Design, and Planning Tool) de World Vision. Tuvo como propósito conocer las causas fundamentales de las situaciones de violencia, explotación, maltrato, abuso, entre otras, que afectan a niñas, niños y adolescentes, que fueron identificadas por ellas y ellos como sus principales problemas. Además, tuvo la intención de reconocer y evaluar los sistemas formales e informales de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Esta investigación se llevó a cabo en los quince¹ Programas de Área que World Vision mantiene en Ecuador, junto a niñas, niños y adolescentes con ciudadanía ecuatoriana y también en situación de movilidad humana, sus madres, padres, cuidadoras y cuidadores; y el sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, a nivel nacional y local.

La metodología CP-ADAPT pone en el centro del proceso investigativo a niñas, niños y adolescentes, por lo que son las realidades y problemas que ellos señalaron los que han organizado este diagnóstico. En este análisis, se presentan las causas y efectos identificados por este grupo de la población, es su voz la que se escucha y sus demandas se proponen como el centro y la guía del quehacer institucional.

La herramienta CP-ADAPT abarca también el análisis de las actuaciones del sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional y local, asumido este último como un sistema comunitario institucional que incluye el accionar de madres, padres, cuidadoras y cuidadores, dirigentes barriales y comunitarios; así como el conjunto de instituciones que actúan a nivel local, cuyo mandato constitucional es proteger sus derechos.

Como consecuencia del diagnóstico, se definen estrategias de cambio para actuar sobre las causas estructurales de los principales problemas identificados para la protección de niñas, niños y adolescentes, buscando eliminar los factores de riesgo que impiden el bienestar de la niñez y adolescencia, y afianzar los factores de protección.

Vale la pena reiterar que es la mirada propia de niñas, niños y adolescentes la que guía todo el proceso, y los problemas priorizados por ellas y ellos son el eje de análisis y recomendaciones, lo que constituye a este documento en una poderosa herramienta para promover verdaderos cambios.

1 Colta, Guano, Riobamba (Riobamba y Pungalá), Alausí (Tiquizambi). Píllaro de la provincia de Tungurahua, Chillanes de la provincia de Bolívar, Quito de la provincia Pichincha, Vinces y Baba de la provincia de Los Ríos, Guayaquil de la provincia de Guayas, Santa Ana, Portoviejo y Flavio Alfaro de la provincia de Manabí y Río Verde de la provincia Esmeraldas.

La Herramienta de Análisis, Diseño y Planificación para la Protección de la Infancia (CP-ADAPT por sus siglas en inglés) se está poniendo en práctica en los países donde actúa World Vision; fue elaborada por un amplio equipo internacional, quienes dieron los pasos necesarios para garantizar una metodología sólida y coherente que incluyó también un pilotaje.

La aplicación de esta metodología en el diagnóstico nacional y local de esta investigación permitió definir los problemas fundamentales que tienen niñas, niños y adolescentes que viven en el Ecuador, desde su propia voz.

Estos problemas son:

Problemas fundamentales para niñas, niños y adolescentes que viven en el Ecuador desde su propia voz

- 1 El machismo, una fuente de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- 2 Violencia, maltrato físico, psicológico y verbal contra niñas, niños y adolescentes en la crianza.
- 3 Vulneraciones a los derechos sexuales de niñas, niños y adolescentes.
 - Violación sexual a niñas, niños y adolescentes.
 - Acoso callejero a niñas y a mujeres adolescentes.
 - Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas.
 - Adolescentes sin acceso a los métodos anticonceptivos.
- 4 Alcoholismo y drogadicción: prácticas que captan a adolescentes.
- 5 Contaminación ambiental: una seria preocupación de niñas, niños y adolescentes.
- 6 Niñas, niños y adolescentes, víctimas invisibles de la violencia en las familias.
- 7 Inseguridad en las calles. Problema que afecta a niñas, niños y adolescentes.
- 8 Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana.
 - Violaciones sexuales, acoso callejero, amenazas en el espacio público y otras vulneraciones.
 - Xenofobia en sus distintas formas.



Estos son los problemas en los que coincidieron la mayoría de niñas, niños y adolescentes participantes en el levantamiento de información, lo cual habla de que, a pesar de las diferencias de cada provincia, cantón o parroquia, las condiciones de vida y de violencia en las que habitan son similares y, posiblemente, comparten el anclaje en situaciones estructurales y sistémicas comunes.





METODOLOGÍA

La herramienta CP-ADAPT de análisis, diseño y planificación para la protección de la infancia, como se ha dicho, pone el énfasis central en niñas, niños y adolescentes vulnerables, que son aquellos que han sufrido abuso, negligencia, explotación y violencia en todas sus formas. Este énfasis se combina con un enfoque sistémico de la protección y con la priorización del análisis de las causas fundamentales y estructurales que explican la violencia ya que, actuando sobre ellas, se podrá encontrar avances reales para la prevención, mitigación y erradicación de las mismas.

Para poner en práctica estos enfoques se diseñaron tres pasos a nivel local, que fueron:

**PASO
1**

Escuchar a niñas, niños y adolescentes.

**PASO
2**

Escuchar a las madres, padres, cuidadoras, cuidadores y a los adultos de la comunidad.

**PASO
3**

Escuchar a actores clave del sistema de protección o principales partes interesadas, como se nombra en la metodología CP-ADAPT.

Estos pasos se ejecutaron a través de grupos focales organizados de acuerdo a la metodología del análisis, diseño y planificación para la protección infantil (CP-ADAPT).

En cada uno de los quince Programas de Área de World Vision se realizaron las siguientes actividades:



Paralelamente, en los Programas de Área de Riobamba, Portoviejo, Guayaquil y Quito Sur se realizaron los dos primeros talleres con población en situación de movilidad humana. Principalmente, participaron niñas, niños, adolescentes y adultos de nacionalidad venezolana, además de algunos participantes de nacionalidad colombiana.

Cada uno de los talleres de niñas, niños y adolescentes tuvo un promedio de 15 participantes, en edades comprendidas entre 7 y 17 años. Los grupos de trabajo se dividieron por género y edad y, usualmente, se agruparon en niñas y niños hasta 12 años de edad, adolescentes mujeres de 12 a 17 años de edad y varones adolescentes de las mismas edades.

El segundo taller se realizó con madres, padres, cuidadores y adultos de la comunidad, quienes se organizaron en grupos, en función del género y de las edades de los presentes.

Siempre se contó con la mirada diferenciada de niñas, mujeres adolescentes y adultas, así como niños, varones adolescentes y adultos. Con esto se evidenció que ponen la atención en diferentes problemas y que tienen una interpretación diversa de los mismos, como se observará en la exposición que se realiza en el capítulo: «Protección de la infancia en la práctica».

El tercer taller se realizó con representantes de las instituciones del sistema de protección local, en el que también estuvieron presentes los dirigentes de organizaciones sociales del sector.

El total de participantes se señala en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Participantes de los talleres realizados

Concepto	Total NNA	Niñas y adolescentes mujeres	Niños y adolescentes varones	Total adultos	Mujeres adultas	Varones adultos	Representantes del sistema de protección	Total región
Subtotal Costa	102	57	45	153	134	19	120	375
Subtotal Sierra	134	67	67	167	115	52	123	424
En situación de movilidad humana	25	13	12	18	13	5	-	43
Totales nacionales	261	137	124	338	262	76	243	842

Todos los talleres se iniciaron con una presentación de los objetivos del taller y de las consultoras por parte de World Vision, tras lo cual se procedió a la presentación de todos los participantes. A continuación, se desarrolló una dinámica de apertura global, llamada «Juego del globo de la protección», en la que cada participante cuidaba de un globo sin dejarlo caer.

Esto buscó sensibilizar a los asistentes sobre la protección que requieren niñas, niños y adolescentes.

En el taller con niñas, niños y adolescentes se aplicó la herramienta «Listado libre», que tiene como objetivo conocer cuáles son los problemas de protección infantil más frecuentes para niñas y niños de la zona objetivo (World Vision, 2016). El resultado de este ejercicio fue el desglose de las cosas que les gustan y que no les gustan en la familia, en su comunidad, en el barrio, en la calle, en la escuela y en otros espacios. Así como de lo que les hace sentir felices, seguros y protegidos; y lo que, por el contrario, les hace sentir infelices, inseguros y desprotegidos. Como resultado de este ejercicio, surgió un listado de problemas identificados por los participantes, de los cuales se priorizó y se seleccionó uno por cada grupo.

Estos problemas priorizados se trabajaron en cada uno de los grupos con la metodología del «Árbol de problemas», que tiene como propósito identificar y analizar las causas fundamentales de los tres problemas más relevantes, así como identificar y analizar los puntos fuertes de los niños y las comunidades (World Vision, 2016). A través de esta herramienta, se reconocieron también los efectos que se generan a partir de la vulneración de derechos. Este ejercicio se complementó con la identificación de las condiciones actuales, también llamadas puntos fuertes o fortalezas, con los que se cuentan al momento para erradicar el problema en cuestión.

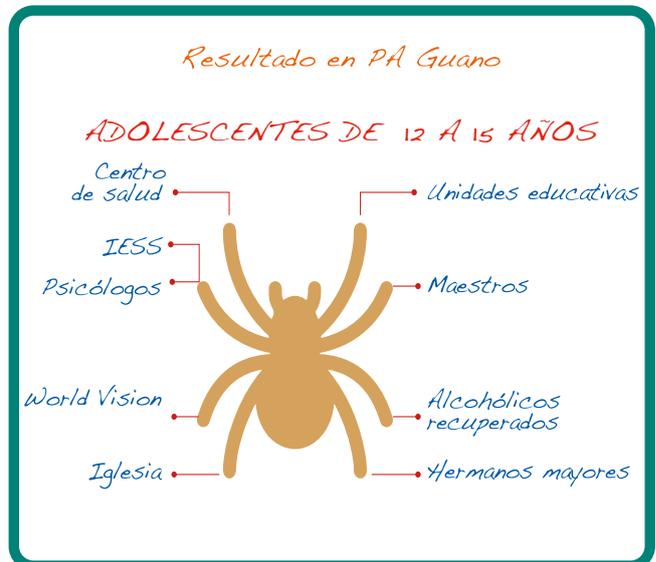
Por último, se utilizó el «Diagrama de la araña» que tiene como objetivo identificar los actores sociales e institucionales que niñas, niños y adolescentes conocen y que consideran que deberían actuar para enfrentar el problema priorizado y, en general, para su protección. Una vez que los grupos terminaron las actividades detalladas, se realizó una presentación de lo analizado por cada grupo y se plantearon algunas conclusiones.

En el taller con madres, padres, cuidadores y adultos de la comunidad, después de la dinámica del «Juego del globo de la protección», se procedió a aplicar la herramienta «Conociendo los temas de violencia señalados por niños, niñas y adolescentes» (VAC por sus siglas en inglés), a través de la cual se expusieron los problemas identificados por niñas, niños y adolescentes participantes del primer taller, y los adultos establecieron cuáles se consideran prioritarios.

Luego, se conformaron grupos para analizar un problema por cada uno, utilizando la metodología del «Árbol de problemas» que, como ya se ha dicho, permitió que madres, padres, cuidadores y adultos identificaran las causas y efectos que están produciendo los problemas seleccionados.



Metodología del «Árbol de problemas».



Metodología del «Diagrama de la araña».

Posteriormente, se utilizó la herramienta «Mapeo de respuestas típicas», con el objetivo de conocer las respuestas frecuentes de la población local y los problemas prioritarios de protección de la infancia (World Vision, 2016), con la cual, además, se identificó a los responsables de intervenir en su atención. Cuando los grupos terminaron las actividades propuestas, se realizó un recorrido por la sala conociendo en detalle lo elaborado por cada equipo y se elaboraron las conclusiones que los participantes consideraron pertinentes frente al trabajo desarrollado.



Taller PA Rioverde



Taller PA Baba



Taller PA Tiquizambi



Taller PA Chillanes



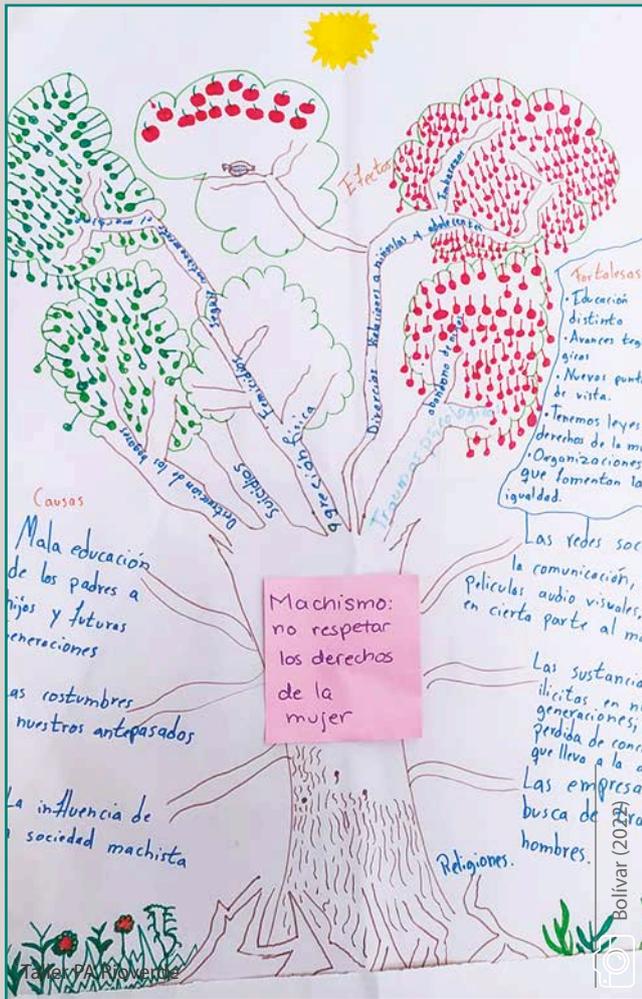
Taller PA Baba



Taller PA Riobamba



En el taller con el sistema de protección, al igual que en el taller de las madres, padres, cuidadores y adultos de ambos géneros, después del «Juego del globo de la protección», se procedió a aplicar la herramienta «Conociendo los temas de violencia señalados por niños, niñas y adolescentes» (VAC, por sus siglas en inglés). En esta dinámica, se expusieron los nueve principales problemas identificados por niñas, niños y adolescentes participantes y, como resultado, se seleccionó el que consideraron como el principal. Después, se procedió a realizar un análisis participativo del funcionamiento del sistema de protección local, utilizando el esquema propuesto por la herramienta «Mapa de respuestas típicas a los problemas de atención a la infancia», adecuada a la dinámica del sistema de protección.





CONTEXTO

En este acápite se repasa un conjunto de elementos relacionados con el estado de cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan en el Ecuador, para contextualizar los problemas que priorizaron, de forma que se puedan leer en su conjunto y que justifique y sustente las justas demandas de la niñez y adolescencia.

Aquí se abordan las convenciones, leyes, normativas y algunas políticas públicas que amparan a niñas, niños y adolescentes y que el sistema de protección debe cumplir para efectivizar el ejercicio de sus derechos, sobre todo, de los más vulnerables.

Además, se identifican algunos ámbitos del estado de cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país, en lo posible, brindando cifras de algunos de ellos, que fueron priorizados por los participantes. En caso de que no existan cifras, se describirán las causas estructurales de los mismos.

Para abordar los ámbitos señalados, se toma la información del *Diagnóstico sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Ecuador, antes y después de la declaratoria de emergencia por covid-19*, elaborado en el 2021 por World Vision y se lo complementa con otras fuentes, en caso necesario.

Leyes que amparan a niñas, niños y adolescentes en Ecuador

Los derechos de niñas, niños y adolescentes y los mandatos para las instituciones que deben cumplirlos están consignados en la Constitución de la República del Ecuador, en el Código de la Niñez y Adolescencia (CONA), en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y en otras leyes orgánicas y ordinarias. Al momento, se abordan estos cuerpos legales, porque son fundamentales. Pueden estar presentes también en ordenanzas y resoluciones a nivel municipal y parroquial en alguno de los quince Programas de Área de World Vision. Hay que añadir las convenciones y tratados internacionales que Ecuador ha suscrito y ratificado, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Constitución de la República del Ecuador, en el art. 3, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: «Es deber primordial del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos y en los tratados internacionales de derechos humanos, ratificados por el Ecuador».

En el art. 35, se consagra la «atención prioritaria y especializada» de niñas, niños y adolescentes «en los ámbitos público y privado», así como el mandato de que «el Estado presentará especial atención a las personas en condición de doble vulnerabilidad».

Los artículos 44 y 45, sin duda, son los ejes constitucionales para la protección de niñas, niños y adolescentes. En el primero, se plantea que:

Art. 44

«El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales».

En el art. 45 se establece que:

Art. 45

«Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas».

Adicionalmente, en la Constitución se determinan las funciones de cada una de las instituciones públicas para que cumplan los mandatos de protección de derechos.

El Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador detalla cada uno de los derechos señalados en la Constitución y establece los procedimientos para su cumplimiento. En el art. 6, plantea que:

Art. 6

«Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares».

En el art. 8 se plantea la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Art. 8

«Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes». Principio constituyente de la protección integral y base para el funcionamiento de un sistema comunitario.

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizado se establecen las disposiciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para:

Art. 54, literal j

«Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales»

En el art. 598 se detallan estas obligaciones, así como las atribuciones que tendrán los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y se establece la naturaleza paritaria de los mismos, es decir, con:

Art. 598

«Representantes de la sociedad civil, especialmente, de los titulares de derechos del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos y delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado, y su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil».

En el art. 249 se establece el presupuesto para los grupos de atención prioritaria, dispone que:

Art. 249

«No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10 %) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria».

El Sistema Nacional de Protección de Derechos a niñas, niños y adolescentes

La Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Niñez y Adolescencia, al mismo tiempo que dictaminan los derechos para niñas, niños y adolescentes, manda a las instituciones responsables la obligación del diseño de sistemas nacionales y locales de protección. Otro de los componentes esenciales, además de los sistemas de protección, es una política de protección integral de niñas, niños y adolescentes, que estaría contenida en la Agenda Nacional de la Igualdad Intergeneracional.

La constitución de un sistema de protección de derechos en Ecuador estuvo establecida en la Constitución de 1998, en el Código de la Niñez y Adolescencia del 2003, actualmente vigente. Fue organizado tanto a nivel nacional como local y ratificado en la Constitución del 2008. Sin embargo, en la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales de la Igualdad del 2014, se los desmanteló, a pesar de que se había hecho un esfuerzo extraordinario para su implementación en territorio, tanto de Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD) como de Juntas Cantonales (JCPD).

Este recorrido complejo a nivel legal y la falta de voluntad política de los gobiernos municipales para la constitución y mantenimiento en óptimas condiciones de los organismos que tienen bajo su responsabilidad, determina un funcionamiento deficiente de los mismos, lo que se expresa, entre otros, en los siguientes elementos:

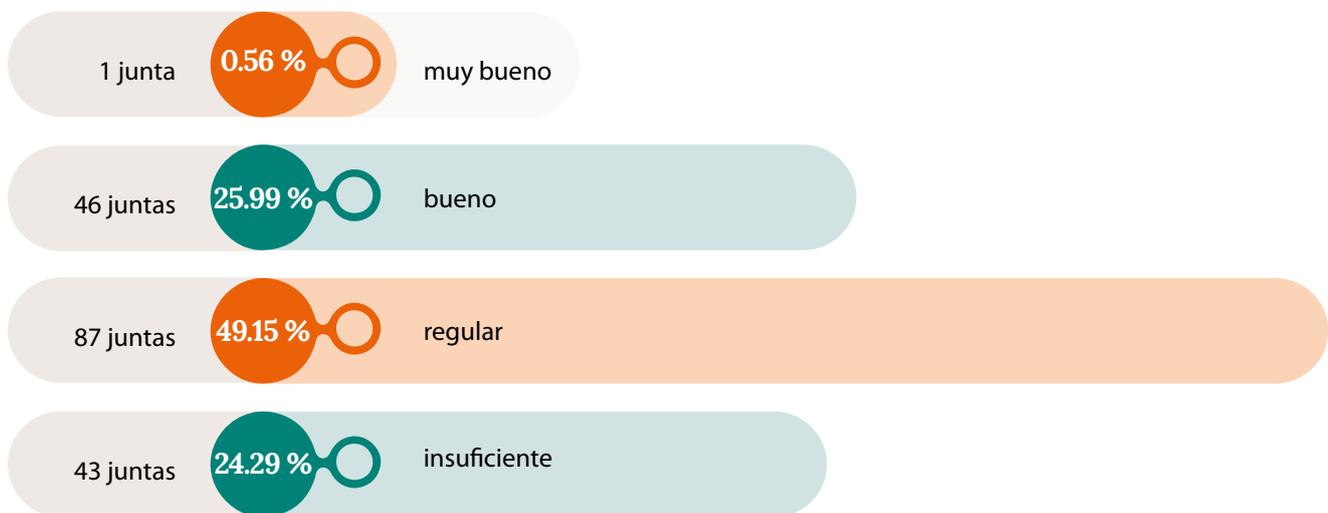
-  la falta de capacidad de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos para articular sistémicamente a nivel territorial las diferentes instituciones responsables de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta limitación tiene repercusiones serias para el funcionamiento del sistema de protección, ya que no hay ninguna otra institución que pueda cumplir con dicha función. Esta es la razón fundamental para que no funcionen los sistemas, lo que sucede porque las instituciones no están organizadas con un enfoque ni mecanismos ni voluntad de articulación sistémica. Por ello, las mesas y redes interinstitucionales organizadas con distintos propósitos a lo largo y ancho del país no se han podido sostener, así como las rutas o protocolos elaborados con iguales objetivos.
-  la escasa visibilización de las demandas de los derechos de la niñez y adolescencia en las diferentes instituciones a nivel local, incluso en los mismos consejos cantonales, que desde que perdieron la naturaleza de ser de niñez y adolescencia, han perdido el interés y la prioridad en ellos.
-  la limitada experiencia de los consejos cantonales en la elaboración de políticas públicas y el escaso espacio que tienen los gobiernos locales para dictaminarlas, por el peso del centralismo, ha imposibilitado también que a nivel local se hayan promulgado políticas públicas de protección integral locales, que pudieran sustituir la falta de una política nacional.
-  las actividades que implementan cotidianamente la mayoría de los CCPD no están relacionadas con sus funciones: dictaminar, transversalizar, hacer observancia y seguimiento a las políticas públicas a nivel local, porque no cuentan con los conocimientos y experticia necesaria para ello, por

falta de capacitación y asistencia técnica necesaria, así como, por falta de posicionamiento y reconocimiento de las otras instituciones, particularmente, de los propios Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.



las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, por su parte, tienen un conjunto de limitaciones en su funcionamiento, de personal suficientemente especializado y de recursos para entregar las notificaciones de capacitación y asistencia, de carga de trabajo por las tres competencias que ahora tienen: niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y la violencia a mujeres. No hay un nivel de calidad y de especialización en niñez y adolescencia en el trabajo de la mayoría de las JCPD.

Según una investigación sobre el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y adolescencia realizado por el Consejo Nacional de la Igualdad Intergeneracional (CNII), en el 2018 se determinó un rango de calidad de las JCPD a nivel nacional, estableciendo que un 0.56 % podrían ser calificadas con un desempeño muy bueno, lo que corresponde solo a una junta en todo el país. El 25.99 % se calificó como bueno y en este grupo estarían 46 juntas. El 49.15 % fue calificado como regular, lo que corresponde a 87 juntas, mientras que 43 juntas, que corresponde al 24.29 % del total, tendrían un desempeño insuficiente. Estas son evidencias de una realidad que se ha ido complejizando desde el 2018, dadas las nuevas competencias entregadas a las JCPD, que al mismo tiempo que se les ha dado un mejor posicionamiento, las debilidades anotadas en la investigación se deben haber profundizado.



- De acuerdo a la misma investigación del CNII, las defensorías comunitarias estarían todavía funcionando en un número muy reducido en el país y estarían cumpliendo, aunque limitadamente, el papel para el que fueron inicialmente concebidas en el CONA, en el art. 208, es decir, «la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia».

Las instituciones como el Ministerio de Educación (MINEDUC), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) son, tal vez, las instituciones que de manera más amplia y permanente brindan servicios a niñas, niños y adolescentes y evidencian también algunas limitaciones en su accionar:

La falta de educación sexual es otro problema grave para niñas, niños y adolescentes.

- en el caso del MINEDUC, la estructura vertical que le ha caracterizado desde sus inicios ha marcado una limitadísima visibilización y participación de niñas, niños y adolescentes en los problemas que a ellos les atañen, como la violencia en sus distintas formas, desperdiciando la posibilidad de impulsar estrategias de prevención lideradas por ellos. La ausencia de los sujetos de derechos en la toma de decisiones en los temas que les afecta, también es un desconocimiento del interés superior del niño. La falta de educación sexual es otro problema grave para niñas, niños y adolescentes, así como para sus familias, por el cúmulo de violencias que se generan alrededor de este ámbito.
- el Ministerio de Salud prioriza la atención y promoción de la salud antes que la prevención. Hay servicios especializados dirigidos a las madres embarazadas, a la primera infancia, a los adolescentes, pero no son masivos y no reúnen características de especialización para este grupo de edad. En relación con la atención y protección a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias, utiliza la Norma de Atención Integral en Violencia de Género (2014), que no tiene un manejo especializado para niñas, niños y adolescentes, además de que, según información brindada por los prestadores de salud en diferentes levantamientos de información, no en todos los casos se notifica a las autoridades los casos de violencia que llegan al sistema de salud.

En el sistema de administración de justicia, la situación no es mucho mejor para niñas, niños y adolescentes, por una serie de decisiones y situaciones que sustentan esta afirmación:

- la Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN), creada en 1997 mediante Decreto Ejecutivo 208, es la única institución que se ha mantenido incólume en su especialidad en niñez y adolescencia. El 8 de marzo del 2019, mediante el Acuerdo Ministerial 80 del Ministerio de Gobierno, se cambió el nombre, aunque no la misión, sin embargo, en abril de 2022 se retractaron de esa decisión por el posicionamiento que tiene en el país.
- en la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, vigente desde el 2021, en el capítulo V de la Estructura y Desconcentración, art. 22, se establecen los mecanismos de protección que estarían organizados «con el fin de cumplir con las obligaciones nacionales e internacionales de derechos humanos y de la naturaleza». No se especifica nada más sus funciones para cumplir con esos propósitos; en el literal b del mencionado artículo se crea el Mecanismo Nacional de Promoción y Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes. Hasta el 2008, se había contado con una dirección especializada encargada de la mujer, niñez y adolescencia, lo cual ya representó un retroceso con el período inmediatamente anterior, cuando existió una Defensoría Adjunta de la Mujer y el Niño.
- en la Fiscalía no existe una especialización en niñez y adolescencia. La violencia de todo tipo cometida en contra de niñas, niños y adolescentes es atendida por las Fiscalías Especializadas de Género. Otro tipo de vulneraciones, como la explotación sexual o la trata, son abordadas en las Fiscalías Especializadas, en dicha materia, que si bien habrían sido capacitados no necesariamente significa que hayan logrado una especialidad en niñez y adolescencia. Las Fiscalías Especializadas para

No existe una justicia especializada para niñas, niños y adolescentes, ya que los casos de esta competencia son atendidos en juzgados de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

abordar los casos de adolescentes en conflicto con la ley penal, son el único ámbito en el cual existe preparación exclusiva en adolescencia.

- no existe una justicia especializada para niñas, niños y adolescentes, ya que los casos de esta competencia son atendidos en juzgados de la familia, mujer, niñez y adolescencia. Existen claros indicios de que los miembros de estas instancias, así como los jueces multicompetentes que se encargan de atender los casos de niñas, niños y adolescentes, no tienen especialización en los derechos de la niñez y adolescencia. Esta falta de formación podría causar que reproduzcan prácticas abusivas y adultocéntricas.
- en el conjunto del territorio hay una escasa cobertura de servicios especializados para cumplir con las medidas de protección administrativas que dictan las distintas autoridades competentes, en especial de profesionales de la psicología que brinden espacios terapéuticos a niños, niñas o adolescentes.
- la percepción que tiene la población en relación con la gestión de la Fiscalía y Consejo de la Judicatura es muy crítica. Como se ha comprobado en diferentes levantamientos de información², hay un sinnúmero de quejas y una alta percepción de corrupción, falta de sensibilidad y compromiso con niñas, niños y adolescentes, burocratización y la imposición de trabas para la denuncia. De igual manera, se percibe que no hay efectividad, que no brindan una defensa técnica adecuada y gratuita para las víctimas y sus familiares, que no se ganan los casos y que las sentencias demoran mucho tiempo, lo que es una de las razones para el abandono del proceso judicial por parte de las personas demandantes.
- por su parte, los organismos de administración de justicia con frecuencia argumentan que no tienen suficiente personal, no tienen formación especializada sobre el tema, no tienen los equipos de apoyo necesarios, tienen un exceso de causas y demás. Estos elementos dan cuenta de la crisis estructural que tiene el sistema de administración de justicia, que se expresa en impunidad y en la perpetuación de la violencia.

Los organismos de administración de justicia argumentan que no tienen suficiente personal, que no tienen formación especializada sobre el tema, que no cuentan con los equipos de apoyo necesarios y que tienen un exceso de causas.

2 Diagnóstico CAP, Diagnóstico sobre la implementación de productos, servicios y capacitación para evitar la violencia basada en género, especialmente, acoso, abuso y violación sexual y protección a NNA en el sistema educativo. Proyecto Educación Libre de Violencia CARE-COCASEN 2021.



Estado de cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país

Niñas, niños y adolescentes en el país enfrentan múltiples problemáticas que afectan el ejercicio de sus derechos de manera integral. A continuación, se sustentan con información nacional algunas de las problemáticas que más preocupan a este sector de la población, según la información recabada durante esta investigación.

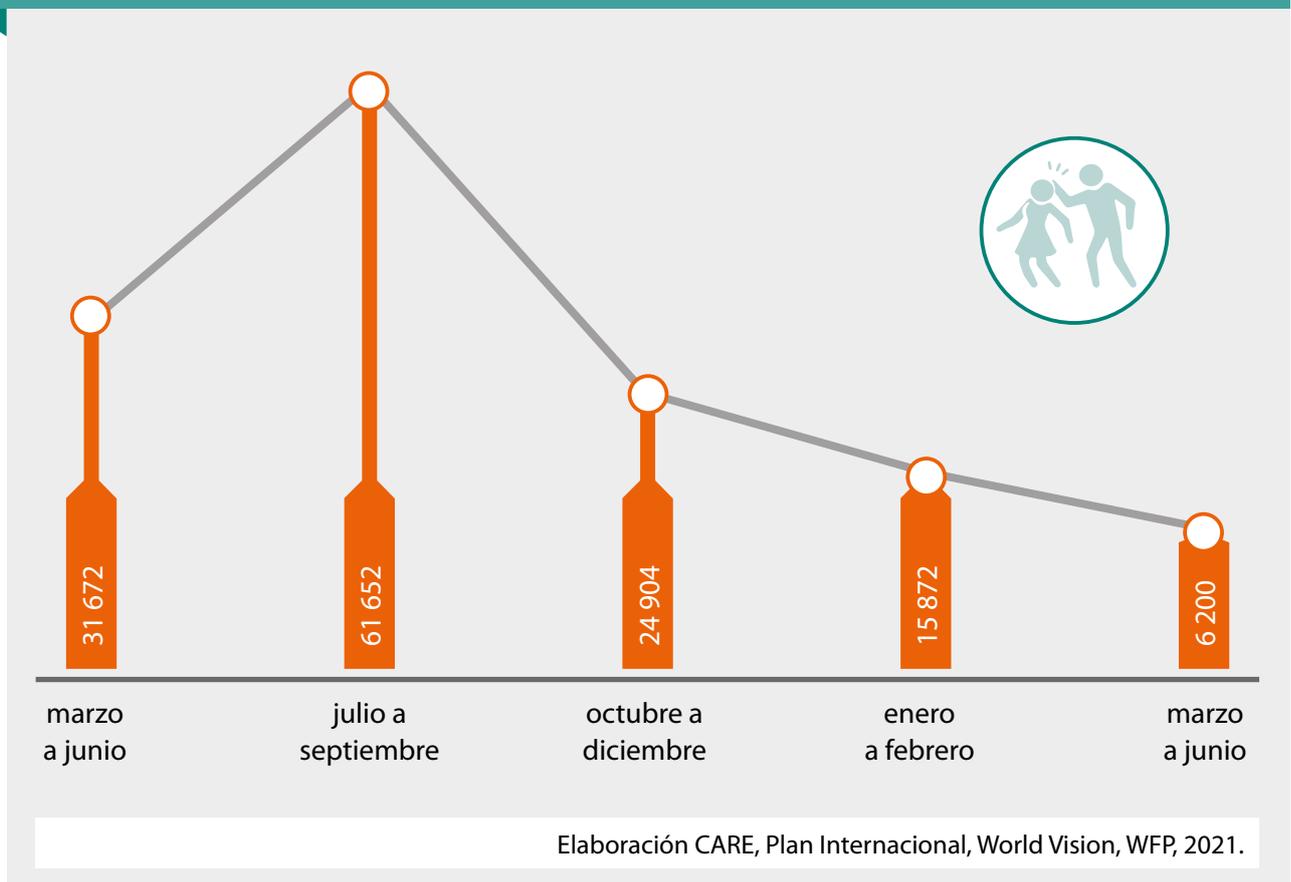
1 Violencia física y psicológica en el hogar

La violencia vivida dentro de los hogares se agudizó debido a que muchas mujeres, niñas, niños y adolescentes se vieron obligados a convivir en confinamiento con sus agresores.

La pandemia por la covid-19 ha significado, sin lugar a dudas, un cambio drástico en las prácticas diarias dentro de los hogares. La carga de trabajo se multiplicó para las mujeres y adolescentes (CARE, 2021) quienes, según los roles de género tradicionales, tienen la responsabilidad de atender a familiares, enfermos, adultos mayores, niñas y niños.

La violencia vivida dentro de los hogares se agudizó debido a que muchas mujeres, niñas, niños y adolescentes se vieron obligados a convivir en confinamiento con sus agresores. La detección de casos de violencia se vio limitada por este motivo, ya que la falta de acceso a medios virtuales o el control ejercido por parte de madres y padres sobre los mismos, impidieron que se pudieran detectar signos de alerta o que niñas, niños y adolescentes pudieran avisar a alguien lo que les estaba sucediendo.

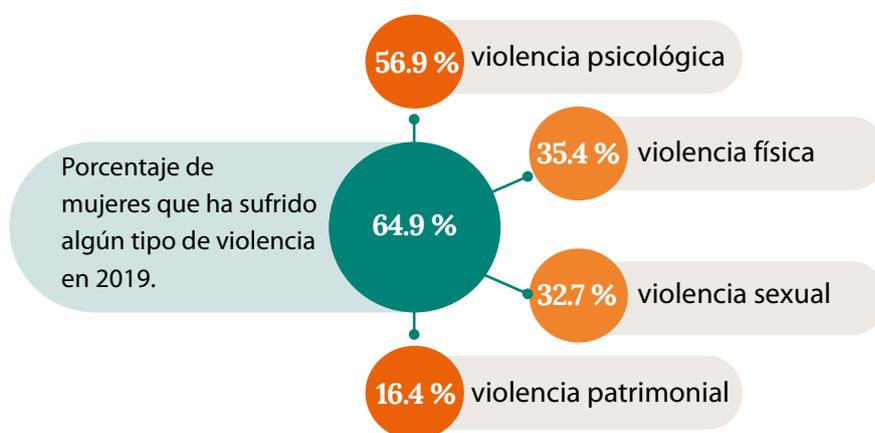
Gráfico 1. Número de emergencias reportadas por violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar



A pesar de la escasa información que existe sobre las consecuencias de la pandemia en la salud mental de niñas, niños y adolescentes, algunos estudios advierten que entre las afectaciones más evidentes se encuentran: depresión, inquietud, irritabilidad, ansiedad, apego y falta de atención, vinculado con un mayor tiempo de exposición a las pantallas. (Imran, Aamer, Sharif, Zubair y Sadiq, 2020 y Gromada, Richardson, y Rees, 2020, citados por World Vision, 2020).

2 Violencia basada en género

La Segunda Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres de 2019 revela que el 64.9 % de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia: 56.9 % violencia psicológica, 35.4 % violencia física, 32.7 % violencia sexual y 16.4 % violencia patrimonial (ENVIGMU, 2019). La violencia basada en género (VBG), es una práctica social que se expresa de diferentes formas entre sus víctimas y que impacta de maneras específicas a niñas, niños y adolescentes.



Una de las expresiones vinculadas a esta violencia que más preocupan a niñas, niños y adolescentes, es el machismo, que hace referencia a un conjunto de actitudes, conductas, creencias y prácticas sociales destinadas a promover la prevalencia del hombre en detrimento de la mujer. Esta situación perpetúa la condición de víctimas en las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas de diversidad sexo-genérica, al verse expuestas a patrones socioculturales que cuestionan y ponen en riesgo su integridad, bienestar y vida.

Otra de las expresiones vinculadas a esta violencia, es la desatención a los derechos y a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes. Según el Análisis Rápido de Género, «resulta revelador que en la encuesta realizada, casi la tercera parte de niñas y adolescentes plantean desconocer los métodos anticonceptivos que utilizan los adolescentes de su grupo de edad» (CARE, Plan Internacional, World Vision, WFP 2021).

Una de las expresiones vinculadas a esta violencia que más preocupan a niñas, niños y adolescentes, es el machismo.

3 Violencia sexual basada en género

La violencia sexual basada en género (VSBG) contra niñas, niños y adolescentes es el resultado de al menos dos intersecciones condicionantes: ser sujetos de derechos que aún no han cumplido 18 años y su condición de género. Aquí, actúan dos sistemas de opresión: el adultocentrismo y el patriarcal, que determinan un

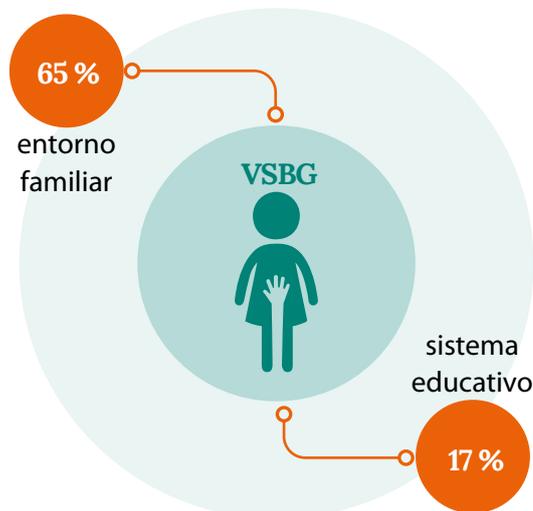
Más de un tercio de las mujeres en Ecuador ha sufrido violencia sexual durante su vida.

efecto tan contundente en la vida de niñas, niños y adolescentes del que muy difícilmente se pueden reponer durante toda su vida.

Los mandatos del patriarcado usan y legitiman la violencia sexual de género por igual contra mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes. Los mandatos del adultocentrismo actúan a través de la violencia sexual de género en condiciones donde el «otro», niña, niño y adolescente, son casi de su propiedad, solo imponen su autoridad y la discrecionalidad adulta.

Más de un tercio de las mujeres en Ecuador ha sufrido violencia sexual durante su vida. Esta cifra aumenta a 45 % entre las adolescentes de 15 a 17 años y aún más entre las niñas menores de 14 años (ENVIGMU, 2019). Entre 2015 y 2017 se presentaron 718 casos denunciados de violación sexual en contra de niñas menores de 10 años (Coalición MPSN-CRR-MEGECI, 2021).

La mayor parte de casos de VSBG hacia niñas, niños y adolescentes se produjeron en el entorno familiar y fueron cometidos por familiares y personas cercanas a la familia (65 %), mientras que otro importante porcentaje de casos se dieron dentro del sistema educativo (17 %) (Consejo de Derechos Humanos, 2020).



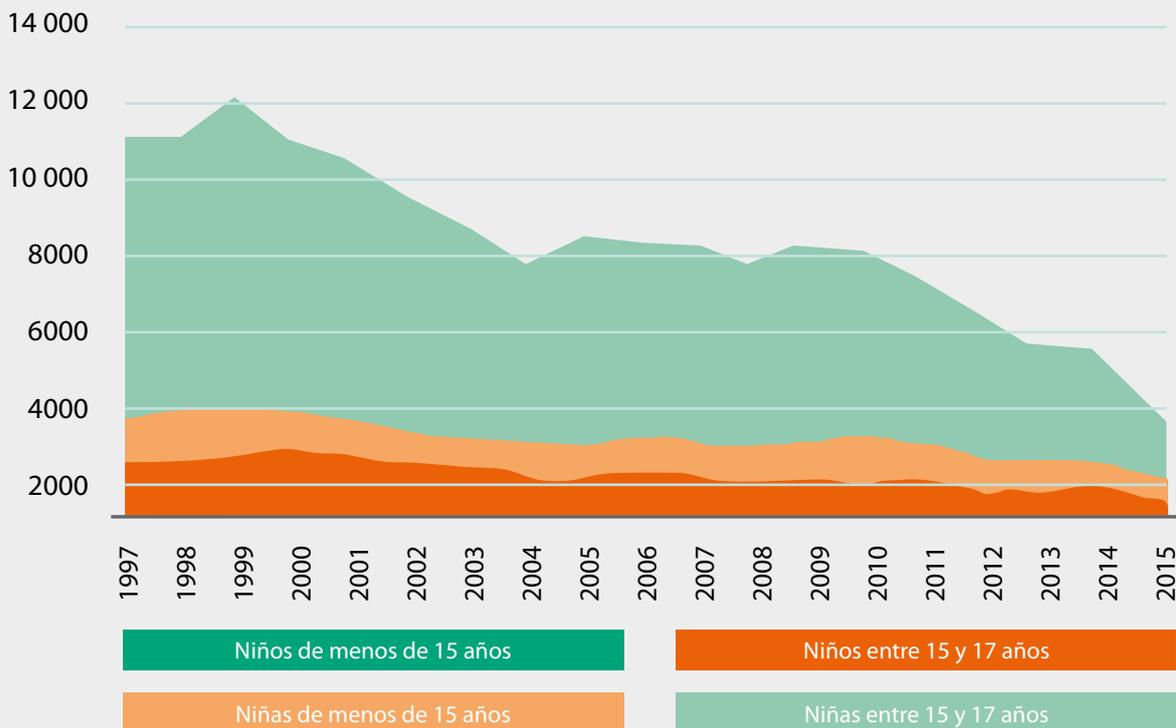
Se calcula que el 12 % de niñas entre 10 y 19 años han estado embarazadas al menos una vez.

Se calcula que el 12 % de niñas entre 10 y 19 años han estado embarazadas al menos una vez. La política intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes señala que el embarazo de niñas de 10 a 14 años debe ser considerado como producto de la violencia sexual. Ecuador es uno de los países de la región con mayor tasa de embarazos prematuros: 111 por cada 1000 niñas entre 15 y 19 años (CARE, Plan Internacional, World Vision, WFP, 2021).

Las uniones tempranas son una violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes que pone en riesgo su salud, restringe su desarrollo integral, reproduce la transmisión intergeneracional de la pobreza y limita su autonomía para tomar decisiones sobre sus cuerpos y vidas. En el Ecuador, a pesar de que este tipo de uniones están prohibidas, constituyen una problemática latente, ya que la sola prohibición del matrimonio infantil no implica una eliminación de las uniones tempranas.

Del total de madres prematuras, 34 % de las niñas menores de 14 años y 41 % de las adolescentes entre 15 y 19 años, declaró estar casada o en una relación estable (Coalición MPSN-CRR-MEGECI, 2021).

Gráfico 2. Matrimonios de niñas, niños y adolescentes menores a 18 años

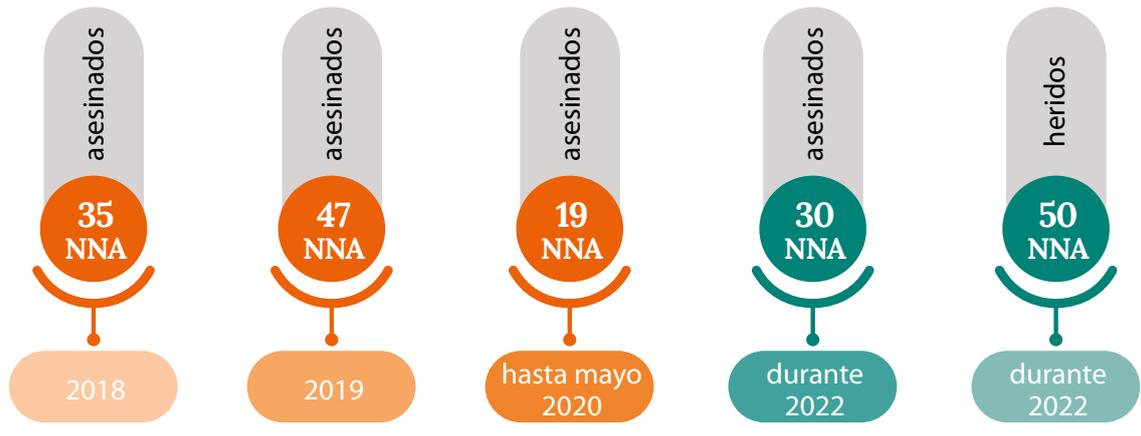


Elaborado por MPSN-CRR-MEGECI, 2021.

4 Inseguridad

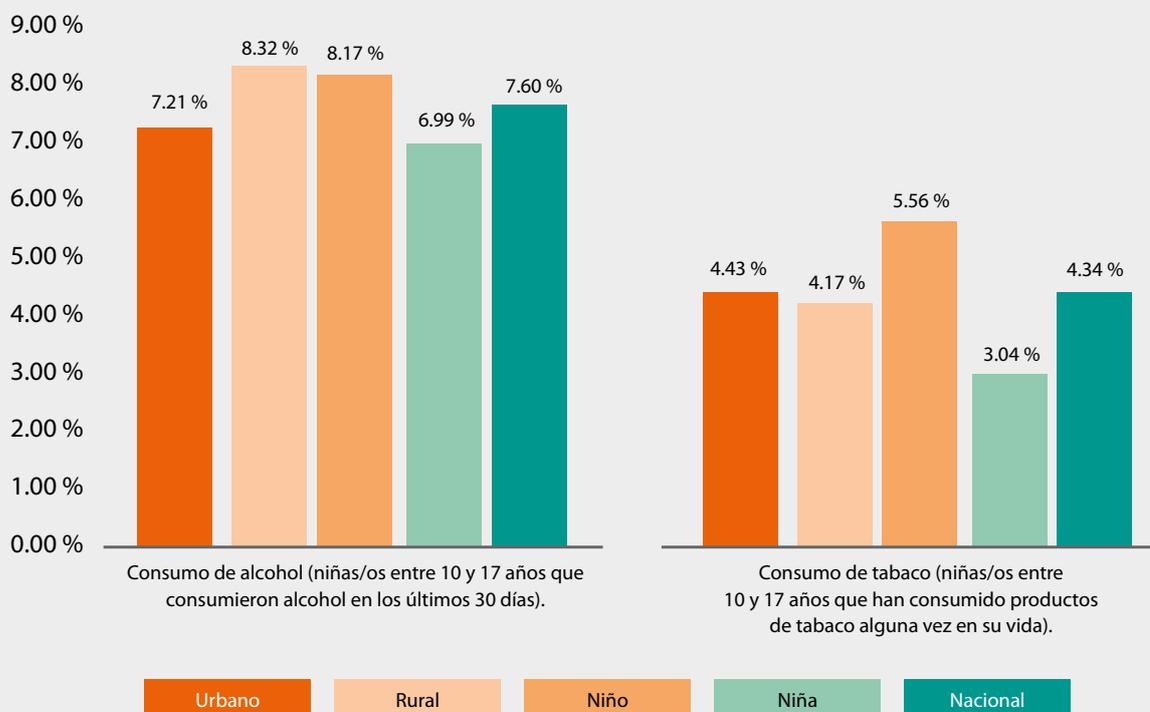
La ola de violencia que está viviendo el Ecuador ha afectado enormemente el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Si bien la pandemia de covid-19 dejó profundas pérdidas dentro de las familias, en la actualidad, muchas niñas y niños han tenido que sufrir la pérdida de sus padres o madres a manos de la delincuencia. Esta situación ha desembocado en un alto índice de niñas, niños y adolescentes privados de la protección familiar.

En 2018, 35 niñas, niños y adolescentes fueron asesinados. En 2019 fueron 47 y hasta mayo del 2020 se registraron 19. Según cifras de la DINAPEN, en lo que va del 2022 al menos 30 han sido asesinados y más de 50 han resultado heridos por enfrentamientos criminales. En su gran mayoría, estos crímenes se cometieron en los hogares y los principales acusados son parte del núcleo familiar cercano.



5 Adicciones

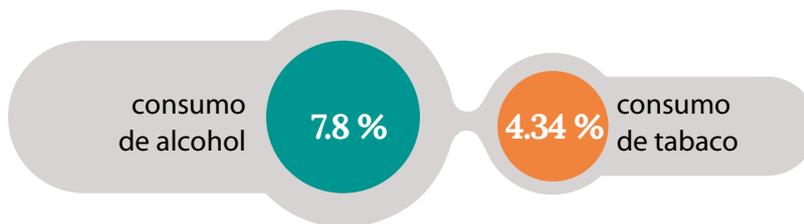
Gráfico 3. Porcentaje de consumo de alcohol y tabaco en niñas, niños y adolescentes



Elaborado por CARE, Plan Internacional, World Vision, WFP, 2021.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2018, el 7.8 % de niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 17 años consumen alcohol y el 4.34 %, tabaco. El mayor índice de consumo se da entre los niños y adolescentes varones, en comparación con mujeres del mismo rango etario.

El mayor índice de consumo de alcohol y tabaco se da entre los niños y adolescentes varones, en comparación con mujeres del mismo rango etario.



La Encuesta sobre Uso y Consumo de Drogas en Estudiantes de 2016 señala que, entre los estudiantes de noveno año de educación básica general, de primero y tercero de bachillerato, el consumo de marihuana fue de 9.6 %, 2.3 % de cocaína, 2 % de pasta base y 2.5 % de heroína, mostrando que en todos los casos, el consumo es mayor en hombres que en mujeres (MSP et al., 2017, pág. 89).



6 Crisis climática

Niñas, niños y adolescentes están conscientes y preocupados por el daño que el ser humano está generando a la naturaleza. Según el Índice de Riesgo Climático de la Infancia de UNICEF, la crisis climática es una crisis de los derechos del niño.

Las perturbaciones climáticas y medioambientales afectan a la totalidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, desde su acceso a un aire limpio, alimentos y agua potable, hasta su derecho a una educación, a una vivienda, a estar protegidos contra la explotación e incluso a sobrevivir.

Según este estudio, en la actualidad la vida de, prácticamente, todas las niñas, niños y adolescentes está confrontada en promedio a dos crisis climáticas.

Esta situación no es ajena a Ecuador y preocupa de manera particular a niñas, niños y adolescentes, como probó la presente investigación. Lamentablemente, no existen estudios locales que permitan dimensionar esta problemática.





PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LA PRÁCTICA

El machismo, una fuente de violencia a niñas, niños y adolescentes

Este problema fue planteado por niñas, niños y adolescentes, especialmente, por niñas y mujeres adolescentes, en nueve de los quince Programas de Área donde se realizó la investigación. En Flavio Alfaro, Santa Ana, Portoviejo y Guayaquil —en la región Costa—; y en Riobamba, Pungalá, Colta, Chillanes y Guano —en la región Sierra—, el problema fue priorizado a partir de la lista de cosas que no les gustan y que les hacen sentir infelices, inseguros y desprotegidos. Aunque no siempre fue elegido como el problema para analizar, en casi todos los talleres realizados el problema fue señalado o identificado como prioritario por alguno de los grupos participantes.

Así mismo, frecuentemente, era identificado como una causa o efecto de otras formas de violencia que sí priorizaron y analizaron, aunque no necesariamente señalaran al machismo como un problema de primera prioridad.

Aunque reconocían el machismo y lo entendían como un problema que causa muchos otros, no todos los grupos de niñas, niños y adolescentes que lo analizaron tenían clara la categoría de machismo. Reconocían expresiones de este problema, como el hecho de que los adultos exijan que solo las niñas y mujeres cumplan actividades como lavar los platos y que los hombres no dejen trabajar a las mujeres, pero se les hacía difícil identificar otras implicaciones materiales o inmateriales del machismo. Sin embargo, constantemente, dijeron que no están de acuerdo con el machismo porque asigna a las mujeres determinados roles de género como: mantener la casa, no estudiar, tener hijos y casarse y, en general, obedecer.

La delegación de tareas domésticas en los hogares de forma permanente a niñas y adolescentes mujeres, así como las restricciones de libertad para participar en cualquier tipo de actividades, especialmente sociales, es uno de los puntos donde más fácilmente identificaron el machismo. Aunque la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes es otro punto donde también lo identificaron. En este sentido, reconocieron que el machismo genera altos índices de violencia en las familias y en la sociedad, que profundiza, de forma permanente y en todos los ámbitos, las desigualdades entre hombres y mujeres, ya que da a los hombres una posición de superioridad.

Señalaron que los efectos de la existencia del machismo en la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes es que los hombres cada vez se sienten más superiores a los demás, por lo que aumenta el poder físico en el entorno familiar de los hombres y concomitante con ello crecen las agresiones físicas, psicológicas y verbales, traducidas en forma de golpes, amenazas, encierros en sus casas e insultos que algunos hombres ejercen en contra de sus parejas

mujeres, las mismas que puede producir heridas e incluso la muerte, es decir, se llega a cometer femicidio. Las mujeres adultas, ante estas situaciones, señalaron que tienen depresión, se sienten solas y con miedo.

Reconocieron que la violencia sexual basada en género que se comete contra niñas, niños y adolescentes también proviene de comportamientos machistas y que puede producir embarazos no deseados, abortos y abandono de bebés.

Niñas, niños y adolescentes participantes están conscientes de que producto del comportamiento agresivo, y a veces mortal, por parte de sus padres, en relación con sus madres, se producen efectos psicológicos y emocionales que tendrán repercusiones durante su vida y que, inclusive, se podrían transmitir a las próximas generaciones.

De todos los elementos planteados, mostraron una especial preocupación con respecto a que continúe la situación de inferioridad que sienten las mujeres frente a los hombres. Dijeron frases como: «nos quedamos calladas por miedo a la sociedad, sentimos que no seremos escuchadas y que no nos respaldan las autoridades» y, como consecuencia, les preocupa que el machismo repercuta también en sus vidas de la misma forma violenta que han observado sobre sus madres y en otras adultas.

Todos los grupos que lo analizaron entendieron que es una costumbre sostenida por prácticas que se reproducen con la crianza y en otros espacios formativos, pero, especialmente, en el hogar. Casi todas y todos los participantes pudieron reconocer que sus madres, padres, cuidadoras y cuidadores también fueron educados con este patrón cultural: «así les enseñaron a ellos». En ese sentido, entienden que creencias, como que las mujeres deben aguantar el maltrato y justificar el comportamiento inadecuado de los hombres por cariño, así como vivir para servir a otros, son producto de la cultura machista.

Reconocen que «la superioridad de los hombres» es también parte de la cultura machista. Dijeron que esta presunta superioridad hace que las niñas y las mujeres se sientan «menos con relación a los hombres»: «nos da inseguridad, falta de autoestima, depresión», así como pérdida de oportunidades y espacios.

A pesar de no tener claro el concepto de machismo, lo entienden como el hecho de que los adultos (hombres y mujeres) dan más derechos a los hombres, así como una forma de discriminación y violación de los derechos de las mujeres y niñas.

En suma, ellas consideraron que el machismo es un patrón cultural, estructuralmente enraizado en nuestra sociedad y que, por lo tanto, es difícil de desterrar. Según lo que explicaron, fue notable que entienden que la naturalización del machismo está dada por el hecho de que es una enseñanza que se inculca desde que nacen y porque los medios de comunicación lo reproducen.

Cuando explicaron por qué el machismo sigue vigente, ofrecieron algunas razones en las que destacan que ellas, como niñas y adolescentes, también lo han naturalizado. Dijeron que el machismo aún existe

Reconocieron que la violencia sexual basada en género que se comete contra niñas, niños y adolescentes también proviene de comportamientos machistas y que puede producir embarazos no deseados, abortos y abandono de bebés.





«por responsabilidad de las propias mujeres, porque lo aceptan y no toman acciones para combatirlo», es decir, no reclaman sus derechos. Observaron que las mujeres habían permitido el machismo, porque pensaban que estaba bien y por miedo; señalaron como ejemplo el hecho de que las víctimas no denuncian el maltrato, lo que, si bien es cierto, dejó claro que invisibilizan la serie de razones, como el ciclo de la violencia que está detrás de esto. Adicional a esta falta de actuación de las mujeres, sumaron el hecho de que las autoridades no toman acciones, especialmente, el sistema de administración de justicia y su falta de cumplimiento de las leyes.

Plantearon que el machismo ejerce su poder en la vida de niñas, niños y adolescentes sobre todo de las mujeres e identificaron diversas formas de ejercerlo, entre las que dijeron cosas como: «creen que tienen derecho de acosar e incomodar a una chica en la calle o en cualquier lugar, sobre todo, por la forma de vestirse o por el físico». Dijeron que madres y padres, en especial los hombres, no entienden «la forma de ser mujer», porque piensan que las mujeres no tienen futuro, que las mujeres no tienen derecho a nada, por lo que irrespetan sus derechos y no las dejan expresarse libremente.

En este sentido, señalaron algunas prácticas machistas que se manifiestan en la forma en que les moldean para ser niñas o niños, varones o mujeres, a través de la imposición de límites expresados en el tipo de vestimenta, los juegos, juguetes y el tipo de diversión que permiten a varones y a mujeres. Ellas reconocen que esto está anclado en normas sociales relacionadas a la expresión del género, al machismo, al sexismo y a la heteronormatividad, ya que para ellas la ropa, los juegos y juguetes no tienen género y la práctica deportiva es para todos.

En algunos casos, reconocieron que el machismo tiene efectos sobre los niños y hombres, al señalar que sienten que la presión social para reproducir los patrones machistas de superioridad sobre otros sujetos es mayor sobre los niños y adolescentes varones. Esto al mismo tiempo determina que las niñas se sientan inferiores. Además, plantearon que el machismo hace que los varones, niños y adolescentes se sientan inseguros de vestirse como les gustaría hacerlo, es decir, que la presión que ejerce el machismo, afecta a hombres y a mujeres.

Otras manifestaciones o efectos que identificaron y señalaron en varias oportunidades, son la dependencia económica de las mujeres a los hombres. La desigualdad de oportunidades para estudiar y trabajar que tienen, la falta de reconocimiento por parte de la sociedad del aporte que hacen las mujeres al trabajo de la casa, así como la incapacidad de los hombres de admitir el aporte económico de las mujeres que trabajan. Reconocieron el hecho de que todavía hay casos donde las parejas no permiten que las mujeres trabajen. Subrayaron que las contrataciones en los diferentes sectores productivos se hacen con preferencia a los hombres que a las mujeres. Por lo tanto, hay más desempleo en el sector femenino y, cuando dan empleo a las mujeres, los sueldos son más bajos para ellas.

Cuando pensaban en los efectos del machismo que sufren las mujeres adultas, pensaban en estos como consecuencias que les esperan en la adultez. Por lo que, muchas veces, concluyeron que necesitan «una buena crianza y ser educadas en la igualdad de género».

Aunque fueron pocos los casos en que los adolescentes varones eligieron el machismo como problema prioritario para analizar, cuando lo hicieron fueron capaces de identificar algunas causas y efectos, a pesar de no tener claro el

«Piensan que las mujeres son débiles».

«No aceptan que las mujeres son independientes».

«Los hombres no valoran a las mujeres».

concepto de machismo. Por ejemplo, dijeron que los hombres no dejan trabajar a las mujeres «porque piensan que las mujeres son débiles», «porque no aceptan que las mujeres son independientes» y «porque los hombres no valoran a las mujeres». Aunque no identifican el machismo como tal, reconocen estas actitudes y posturas que vienen de la reproducción de valores machistas, donde los hombres se consideran superiores a las mujeres, en lo que coincidieron plenamente con las niñas y adolescentes mujeres. En este sentido, pudieron reconocer también que el machismo es un patrón cultural que se mantiene al ser reproducido en la crianza y en otras prácticas.

Sin embargo, algunos de ellos no lograron identificar efectos específicos del machismo para ellos como niños y adolescentes varones. Mientras que, en otros casos, se reconocieron a sí mismos como perpetradores del machismo y de prácticas machistas.

Análisis comparativo con la opinión de las madres y padres sobre el machismo

► Opinión de las madres

A diferencia de las madres y mujeres adultas, las niñas y adolescentes brindaron interpretaciones en las que se apropiaron del tema, lo personalizaron y lo concientizaron. Ellas manifestaron una visión crítica de denuncia y no aceptación, mientras que las adultas, en su mayoría, legitimaron y justificaron prácticas y creencias propias de la cultura machista, lo que es prueba de que están sumamente acostumbradas a ella.

Un aspecto a relevar en esta comparación es que las mujeres adultas analizaron tanto causas como efectos del machismo solo en el ámbito familiar y sobre ellas como madres y mujeres adultas. Mientras que las niñas y adolescentes mujeres plantearon que viven el machismo en distintos ámbitos e hicieron una mención especial a los espacios de trabajo y estudio.

Al igual que las niñas, niños y adolescentes, algunas mujeres adultas no tenían clara la categoría de machismo e introdujeron algunos conceptos adicionales que niñas, niños y adolescentes no señalaron. Para las adultas, el machismo representa un abuso de poder estructural, mantenido culturalmente por todas las instituciones manejadas por los hombres.

La «vergüenza ante la sociedad» que dijeron sentir cuando ocurre algún acto de violencia machista en sus hogares, lleva a pensar que esta es otra de las razones por las cuales serían involuntariamente cómplices del silencio que existe alrededor de las prácticas machistas, las cuales rechazan, pero no denuncian ni comentan públicamente. Asimismo, esta vergüenza que dicen sentir habla de que, a pesar de que la violencia de género y otras prácticas machistas están naturalizadas, estas son juzgadas como negativas y socialmente rechazadas.

En lo relacionado al análisis de las causas, en la mayoría de casos, todas (niñas, adolescentes mujeres y adultas) señalaron razones estructurales. Incluso, buena parte de las mujeres adultas asumieron su responsabilidad en la reproducción de prácticas y discursos machistas y, por tanto, en que siga existiendo. Reconocieron también que este patrón cultural se sostiene en las familias porque existe en el conjunto de la sociedad. Muchas de estas mujeres reconocieron haber criado a sus hijos de manera violenta, golpeándolos, con padres ausentes y siendo más permisivas con los varones que con las mujeres.

Las mujeres adultas, en su mayoría, legitimaron y justificaron prácticas y creencias propias de la cultura machista, lo que es prueba de que están sumamente acostumbradas a ella.

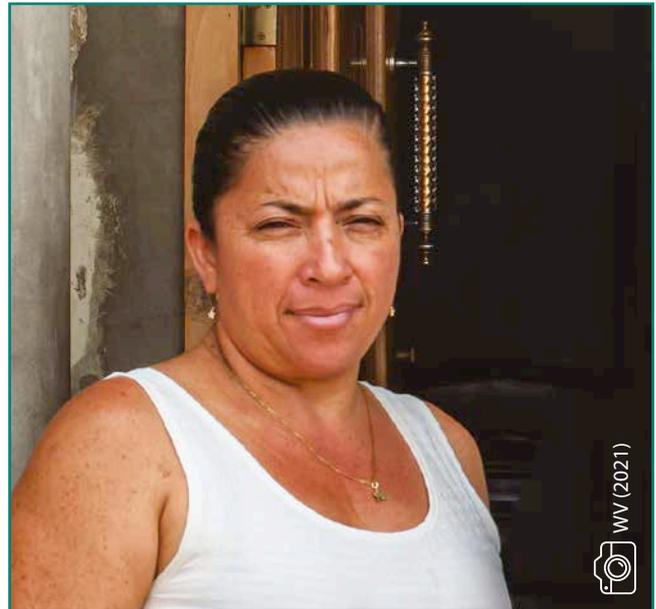


En la región Sierra, para explicar qué es el machismo, hicieron alusión a una frase muy repetida desde el siglo pasado en el mundo indígena, dijeron que es una «creencia ancestral»: «aunque pegue o mate, marido es». Este dicho expresa el sometimiento al que todavía parecerían estar expuestas las mujeres. En el mismo sentido, dijeron que el machismo existe porque «la religión manda a respetar al hombre», y valoran los preceptos de la religión como normas sociales.

Dijeron que el factor económico también incide en la vigencia del machismo. Con esto se refirieron a que tienen miedo de mantener solas a sus hijos y asumir las cargas económicas sin el apoyo de otro adulto.

Las mujeres señalaron el consumo de alcohol como una causa del machismo que, si bien las niñas, niños y adolescentes no observaron como una causa directa del mismo, constantemente, señalaron al consumo de alcohol por parte de los hombres adultos como una situación que no les gusta y que les hace sentir infelices, inseguras y desprotegidas.

Al discutir los efectos del machismo, los análisis de las adolescentes y adultas se complementaron y compartieron el mismo nivel de profundidad. Las mujeres adultas se refirieron al manejo de la sexualidad que impone el machismo y señalaron que este no permite a las niñas un desarrollo sano de la sexualidad. Asimismo, dijeron que producto del machismo se incentiva el deseo sexual a niños varones a temprana edad y produce que se estimule el «morbo» en niños varones, así como la homofobia.



WV (2021)

Las mujeres señalaron al consumo de alcohol por parte de los hombres adultos como una situación que no les gusta y que les hace sentir infelices, inseguras y desprotegidas.

Plantearon que ciertas prácticas machistas conllevan por naturaleza la violencia o conductas de riesgo contra familiares o amigos en la resolución de los problemas y legitiman el maltrato en general, característica que el machismo comparte con el adultocentrismo. En este análisis coincidieron con las niñas y adolescentes mujeres, quienes señalaron el machismo como fuente de violencia.

Consideraron que, «de continuar existiendo machismo en la sociedad, seguiría existiendo violencia, que los niños y niñas crecerán como machistas y, por tanto, no cesarían los femicidios, homicidios y suicidios». Con esto quedó claro que entienden que el machismo está conectado a muchas formas de violencia que pueden incluso alcanzar la muerte y que sus efectos sobre la salud mental pueden ser tan fuertes que se puede llegar al suicidio. En concordancia, señalaron que, de no erradicarse el machismo, niñas, niños y adolescentes continuarían siendo heridos y maltratados, posiblemente, dentro del hogar y que serían violentos. Pues «aprenden desde que nacen del machismo», que «serían tímidos, callados y poco participativos», «que abandonarían el hogar y buscarían las drogas» y que desarrollarían «problemas psicológicos que los llevarían al suicidio o a cortarse las venas».

Hubo un grupo de mujeres, en la región Costa, que no reconoció al machismo como un problema real en sus vidas ni en sus comunidades, especialmente, para sus hijas e hijos e hicieron el análisis desde esta negación, pensando en el machismo como un problema hipotético que existe, pero no en su realidad. Sin embargo, ya en el análisis del «Árbol de problemas» pudieron identificar algunas causas y efectos, aunque estas evidencias no les hicieron cambiar su visión inicial.

► Opinión de los varones adultos

En el análisis que realizaron las niñas y adolescentes sobre el machismo, todo el tiempo está implícita una crítica y una inconformidad con la existencia de estas prácticas y discursos, ya que sienten que perjudican su autonomía y libertad. Mientras que los varones adultos simplemente describieron el problema y solo en dos ocasiones hicieron una crítica abierta al mismo, porque estaban empoderados de esa condición y responsabilizaron al Estado y a la religión por la reproducción de estos valores culturales. Apuntaron que ser machista es sentirse superior en la familia, en el hogar y en la comunidad, «creerse más que la mujer», en lo que plenamente coincidieron con las niñas y adolescentes, y que es un «pensamiento de agresión prepotente, ante la sociedad, la familia y la comunidad».

Para ellos, el machismo es un problema heredado y una división del trabajo planteada en los siguientes términos: los «hombres a conquistar tierras y las mujeres en casa a cuidar niños», porque no hay equidad de género. Plantearon que muchas de las veces es el sistema establecido el «que nos ha hecho creer que los hombres podemos todo». Asunto que también es legitimado por las religiones, donde las mujeres asumen roles subordinados a los hombres, así como «la educación y ejemplo que le dan a un hombre», las mismas que señalan como las razones fundamentales para que exista el machismo.

Identificaron también como reproductores del machismo a los medios de comunicación, en especial la tecnología (las redes sociales), las películas, los audiovisuales, así como, «el sistema de educación que transmiten los profesores». Plantearon que el machismo subsiste porque ellos, los varones, han demostrado no tener autocontrol ni una mente abierta para el cambio. Señalaron que otra razón es el consumo de sustancias ilícitas, que conlleva a la pérdida de conciencia y a la agresión, que en boca de los hombres suena a una justificación que estaría legitimando comportamientos violentos y agresivos motivados por dichas sustancias.

Un grupo de hombres señaló como una causa para la vigencia del machismo «que la mujer lo permite y está de acuerdo con eso», propiciando un círculo vicioso, con lo que trasladaron la responsabilidad de la reproducción del machismo a las mujeres.

Como consecuencias del machismo, señalaron la separación, desunión y malestar familiar. Plantean que el ejercicio del machismo, en tanto práctica violenta, puede derivarse en el consumo de alcohol y drogas y en la prostitución, que son prácticas que se asientan en bases eminentemente machistas y que lo reproducen.

En su análisis, están articulados el machismo, el alcoholismo y la violencia intrafamiliar. Cuando se analiza la situación de la niñez y adolescencia se debe unir el adultocentrismo. Plantean que el machismo es violencia y genera violencia, como acuerdo general de todos los grupos participantes en esta investigación.

Establecieron en su análisis algunas consecuencias de la vigencia del machismo en la vida de niñas, niños y adolescentes, que coinciden con las que plantearon las adolescentes mujeres, dijeron que: quita la autoestima de las mujeres, que produce abandono de niñas y niños que quedan sin protección, sin educación y desnutridos. Asimismo, dijeron que se pueden dar violaciones sexuales a niñas, niños y adolescentes, de las que pueden resultar embarazos en el caso de las niñas y adolescentes mujeres.

Un grupo de hombres señaló como una causa para la vigencia del machismo «que la mujer lo permite y está de acuerdo con eso», propiciando un círculo vicioso, con lo que trasladaron la responsabilidad de la reproducción del machismo a las mujeres.



Con respecto a la violencia intrafamiliar articulada con el machismo, dijeron que un efecto sería que las niñas pueden recibir el mismo maltrato que la esposa y niños que en la edad adulta sigan llevando a cabo el machismo y este circule con las nuevas generaciones. Además, consideraron que esta violencia volvería más tímidos y agresivos a niñas y niños.

Todos los grupos identificaron otros efectos específicos para niñas, niños y adolescentes como: traumas psicológicos, suicidios y abandono del hogar. La principal consecuencia identificada por los hombres adultos es que niñas, niños y adolescentes crezcan en un mundo violento.

Los hombres fueron capaces de trabajar el problema del machismo y reconocerse como ejecutores de prácticas machistas en las que las mujeres están en desventaja. Sin embargo, en muchos momentos desestimaron el machismo como problema para las niñas, las adolescentes y las mujeres e incluso hicieron burlas al respecto durante los talleres.

En efecto, un grupo integrado por hombres adultos jóvenes hizo el análisis pensando el machismo como una creencia que es parte de la cultura de la cual son parte actuante y llegaron también a identificar efectos negativos sobre ellos como hombres: «el hombre quiere hacer las cosas solo, no ser sociable con la familia. No valoramos a nuestras mujeres, hijos ni a la sociedad».

Otro grupo de hombres señaló que el machismo como problema tendría solución, pero que llevaría tiempo quitarlo de la mentalidad de las personas, ya que requeriría respuestas a largo plazo. Este grupo reconoció que, de no erradicarse, continuarían existiendo prácticas machistas y reafirmando la violencia en contra de la mujer.

«El hombre quiere hacer las cosas solo, no ser sociable con la familia. No valoramos a nuestras mujeres, hijos ni a la sociedad».

Violencia, maltrato físico, psicológico y verbal contra niñas, niños y adolescentes en la crianza

Este tema fue priorizado y analizado por varios grupos de niñas, niños y adolescentes en los Programa de Área Tiquizambi, Quito Sur, Pillaro, Guano, Colta, Chillanes —en la región Sierra— y en Santa Ana —en la región Costa—. De lo cual se puede inferir que las prácticas violentas de crianza están más presentes en la cultura de la Sierra.

El problema fue denunciado y analizado, principalmente, por niñas y niños menores de 12 años, pero también fue planteado por adolescentes mujeres y varones de 12 a 17 años de edad, incluidos los que están en situación de movilidad humana.

Con distintas expresiones, niñas, niños y adolescentes visibilizaron este problema, al hacer referencia a las diferentes caras y tipos de violencias a las que están expuestos. Dijeron que les crían con miedo, que no les prestan atención, que les «hablan»³ sin motivo, que les pegan e insultan; en suma, que viven con miedo y maltratados. Las niñas, niños y adolescentes no han naturalizado estas prácticas violentas. Por el contrario, consideran que no son la mejor manera de criar y educar y, en ese sentido, lo plantean como un problema: porque lo reconocen como una práctica nociva en su contra.

Dijeron que les crían con miedo, que no les prestan atención, que les reprenden sin motivo, que les pegan e insultan; en suma, que viven con miedo y maltratados.

3 La palabra «hablar» es una forma coloquial que se utiliza para reclamar y disciplinar a niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos de su cotidianidad. Se usa en sustitución de llamar la atención, regañar, retar y otras afines.

Una niña de 7 años dijo que lo único que le haría feliz es que no le peguen.

En este marco, niñas, niños y adolescentes comentaron que las madres y padres no conocen otras formas de crianza y de brindar educación, es decir, no saben resolver los problemas sin utilizar la violencia. Es muy decidor que entiendan y reconozcan que sus madres y padres no conocen prácticas positivas de crianza y que esto les preocupe.

Son muchas y variadas las formas en las que se expresa la violencia, de acuerdo a lo que señalaron. Una niña de 7 años dijo que lo único que le haría feliz es que no le peguen, mientras que un grupo de niños de 9 años planteó que los adultos en general les «pegan con todo lo que encuentran a la mano: ortiga, plancha, palos, etcétera». Estas prácticas son aplicadas por madres y padres de todas las edades, incluso, por jóvenes que todavía no cumplen 30 años de edad.

Un grupo de niños de 9 años planteó que los adultos en general les «pegan con todo lo que encuentran a la mano: ortiga, plancha, palos, etcétera».



Hay otros comportamientos generalizados por parte de las madres y padres que las niñas, niños y adolescentes consideran nocivos. Impiden que den su opinión sobre temas que les afectan, con la muletilla: «no te metas en conversaciones de los adultos», que ha estado vigente por muchas generaciones y que, según niñas, niños y adolescentes participantes del estudio, se mantiene. En este mismo sentido, identificaron como violencia otras prácticas adultocéntricas con las que son tratados, como el hecho de que los padres no les presten atención porque creen que sus problemas son menos importantes.

Señalaron también que las y los adultos usan creencias, como mitos y leyendas para hacerles obedecer a través del miedo. Nombraron varios personajes que sus madres y padres dicen que «los llevarán si hacen algo mal», como: el Ropavejero, el Sacha, el Cuco, el Momo y otros. Esto fue constante en varios grupos y todos coincidieron en que es un uso negativo de creencias culturales en su contra.

En sus análisis sobre la violencia y los maltratos en su contra, los grupos de niñas, niños y adolescentes explicaron que existen prácticas de crianza ancestrales, usando frases simples pero decidoras como «porque a sus padres también les criaron de la misma manera» y «ellos también quedaron marcados por el mismo dolor». Es decir, son razones de tipo cultural que reconocen que se transmiten de generación en generación.

Usualmente, al analizar las causas del maltrato, pudieron reconocer que sus padres y madres practican estas formas de crianza y disciplina, porque a ellos les trataron de la misma forma, lo cual es señal de que entienden que esto es un patrón cultural nocivo que se reproduce al legitimar y mantener estas formas violentas como prácticas de crianza.

Además, niñas, niños y adolescentes reconocen que la violencia que ejercen sobre ellos es parte de una espiral de violencia. Entienden que el padre maltrata a la madre y ambos maltratan a los hijos; es decir, comprenden que la violencia siempre genera más violencia y, en todos los casos, se evidenció que entienden también la sujeción de los más poderosos sobre los más débiles.



Niñas, niños y adolescentes, en su afán de entender por qué sus padres maltratan a sus propios hijos, dijeron que lo hacen por ignorancia o por no tener conocimiento. También reconocieron que, muchas veces, reciben este trato porque las y los adultos no conocen formas positivas de manejar sus emociones o sus propios problemas. En este sentido, indicaron que muchas veces son maltratados cuando los adultos están atravesando situaciones difíciles. Por ejemplo, cuando «tienen problemas con el banco o en el trabajo y se desquitan con la familia», en especial con las hijas e hijos.

También reconocieron una serie de razones y prácticas que conllevan a que sus madres, padres y cuidadores les críen y aleccionen de forma violenta, las cuales son producto del adultocentrismo, aunque no manejen este término. En este marco, dijeron sentirse infelices de que les reten, regañen y castiguen sin motivo. Según relataron, en la mayoría de los casos, esto ocurre cuando las madres, padres o cuidadores se enteran de alguna travesura, accidente o algún daño ocurrido y, sin averiguar cómo sucedieron los hechos, les castigan. Dijeron que parecería que «los adultos no entienden las travesuras de los niños», lo que podría ser una alusión a que reconocen que la sociedad y las prácticas de crianza son, en efecto, adultocéntricas.

Los adolescentes agregaron una causa que consideraron fundamental en el maltrato de sus madres y padres hacia ellos: la desconfianza. En su experiencia, las madres, padres y cuidadores piensan que andan en «malos pasos», que tienen «amigos malos» y, por lo tanto, desconfían de ellos. «No nos creen», señalaron abiertamente y reconocieron que esto puede llevar a marcar una distancia entre ellos. La falta de confianza en las niñas y niños, que se acentúa en el período de la adolescencia, se basa en el hecho de creer que los adultos son quienes conocen y deciden, y que las niñas, niños y adolescentes son los que deben obedecer.

Reconocen que la sociedad y las prácticas de crianza son, en efecto, adultocéntricas.

Por otro lado, identificaron el hecho de que los adultos consuman alcohol de forma excesiva como otra situación que les hace sentir infelices e inseguros, porque reconocen el vínculo de esta práctica con la violencia. Además, relacionaron este consumo, especialmente, con los hombres y los padres de familia. En este sentido, identificaron que el consumo excesivo de alcohol por parte de los hombres está atravesado por el machismo y que tiene manifestaciones machistas específicas. Lo que deja ver que el machismo es un problema estructural y transversal a casi todos sus problemas.

Las niñas, niños y adolescentes reconocieron que, a través de estas formas violentas de crianza, se reproduce aún más violencia y, posiblemente, esta se sostendrá de generación en generación. Dijeron que al ser tratados con violencia, aprenden violencia. Esto fue notable también cuando reconocieron que niñas, niños y adolescentes que son victimarios o que hacen *bullying* a otros, posiblemente han sido víctimas de violencia en sus hogares.

Reconocen que las hijas e hijos pueden replicar la violencia y también el consumo de alcohol, y esto les preocupa mucho. Parecería que están conscientes de que están aprendiendo a ser violentos y saben que lo repetirán, quizás con resignación o con resentimiento, de no sentirse capaces de romper la cadena de violencia.

Otra consecuencia importante es la sensación de indefensión que sienten niñas, niños y adolescentes en sus propios hogares, donde deberían sentirse protegidos. En efecto, dijeron que se sienten solos, sin ayuda de nadie, que sienten tristeza,

Los adultos reconocen que las hijas e hijos pueden replicar la violencia y también el consumo de alcohol.

miedo, coraje y dolor e incluso «sed de venganza». Asimismo, dijeron que lloran, gritan, sufren, se asustan y tiemblan.

Reconocen que todo esto tiene consecuencias importantes a largo plazo y, en este sentido, con frecuencia reconocieron efectos para la salud mental, como desórdenes psicológicos y traumas, además de otros sobre la salud física, como las marcas de los golpes y las «heridas por los correazos».

En la región Costa, dijeron que el maltrato en el hogar produce matrimonios infantiles y uniones tempranas. Señalaron que es común que algunas adolescentes se casen a temprana edad para escapar de sus casas, en búsqueda de alguna respuesta a la pobreza o para encontrar el afecto que no reciben en sus hogares. En este mismo orden de ideas, reconocieron que los adolescentes varones pueden ser violentos con sus parejas y que, cuando se casen, podrían maltratar a las mujeres.

En una demostración de resiliencia, niñas, niños y adolescentes señalaron que, en algunas ocasiones, aun conociendo los riesgos de recibir más maltrato, se arman de valor y confrontan la violencia para intentar detenerla. Es notable que esperan que los adultos se den cuenta de que lo que hacen está mal, ya que, según ellos, sus propios padres sufren depresión «porque, en sus tiempos, les maltrataban mucho».

Naturalización de la violencia por parte de niñas, niños y adolescentes

En general, los grupos de las diferentes localidades hicieron análisis parecidos y se evidenció que la violencia y el maltrato son temas preocupantes para niñas, niños y adolescentes a nivel general. Además, coinciden en la identificación de causas y consecuencias. Sin embargo, uno de los grupos, conformado en su mayoría por niños menores de 9 años, mostró ciertos matices que revelan la ambigua situación que viven gran parte de niñas, niños y adolescentes ante las formas violentas de crianza.

Uno de los grupos, conformado en su mayoría por niños menores de 9 años analizó el problema desde lo que parece ser una absoluta normalización y aceptación del maltrato infantil como una forma legítima de crianza.

Si bien reconocieron la violencia en su contra como su principal problema, al analizar las causas por las cuales son tratados de esa forma, señalaron argumentos en los que se culpaban y/o responsabilizaron a sí mismos por recibir este maltrato. En ese marco, dijeron que les «hablan»⁴ o les golpean, entre otras razones «porque hacen cosas malas», como levantar la voz y no obedecer.

Este grupo analizó el problema desde lo que parece ser una absoluta normalización y aceptación del maltrato infantil como una forma legítima de crianza. Al mismo tiempo, lo catalogaron como una vivencia que no les gusta y la reconocieron como una forma de trato que les hace sentir infelices, inseguros y desprotegidos. Por lo que, posteriormente, analizaron los efectos que sufren a raíz del maltrato con una mirada crítica de la violencia.

Otro elemento importante que arroja el análisis realizado, es la presencia de un aspecto característico en los actos de violencia, que es el traslado de la culpa y responsabilidad a las víctimas, en este caso a niñas, niños y adolescentes. Esto fue claramente expresado por ellos en frases como: «nos hacen sentir tristes y culpables de lo que no hicimos» o «a veces nos sentimos muy responsables y nos echamos la culpa a nosotros mismos».

4 *Ibidem*, nota 3.

Análisis comparativo con la opinión de madres y padres sobre la violencia, el maltrato físico, psicológico y verbal contra niñas, niños y adolescentes en la crianza

► Opinión de madres y padres de familia

El análisis que hicieron niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres adultos difiere muchísimo en el enfoque, así como en las razones y causas que identifican para el maltrato. Para los primeros, fue una oportunidad de poner sobre la mesa de discusión los sentimientos de rabia e impotencia que sienten frente al maltrato, el cual consideran injusto. En el caso de los adultos hombres y mujeres, en la mayoría de los casos, el problema no fue comprendido y analizado desde la perspectiva de niñas, niños y adolescentes y, en el peor de los casos, fue legitimado o justificado.

El análisis hecho por niñas, niños y adolescentes se centró con más determinación en las causas estructurales por las que existen este tipo de vulneraciones, al señalar que es una forma de educarlos y una forma de crianza. En el caso de las personas adultas, hicieron alusión a algunas de las causas estructurales. Pero, en general, reconocieron razones relacionadas a temas que no les comprometían como responsables de ejercer la violencia contra sus hijas e hijos. Es decir, en muy pocas ocasiones se reconocieron como perpetradoras y perpetradores de la violencia que niñas, niños y adolescentes dijeron sufrir en sus hogares.

En uno de los Programas de Área, la violencia física y verbal a niñas, niños y adolescentes fue analizada por un grupo de varones adultos, quienes rápidamente ofrecieron conclusiones sobre el tema, aunque no necesariamente se reconocieron a sí mismos como perpetradores de este tipo de violencia, lo cual las niñas, niños y adolescentes sí reconocieron. Igualmente, cuando hombres y mujeres señalaron el machismo como una de las causas fundamentales para el maltrato a niñas, niños y adolescentes, no identificaron el machismo ejercido también por ellos y ellas.

En algunos casos, las personas adultas trataron de justificar o legitimar el maltrato como una forma válida de crianza y, en otros casos, hicieron apología del maltrato e incluso lamentaron que existieran leyes que prohíban este tipo de tratos.

Entre las causas que provocan el maltrato, señalaron el alcoholismo, la drogadicción, el autoritarismo y el machismo, como ejes que actúan siempre juntos y que no solo explican y atraviesan el maltrato, sino muchos de los otros problemas que niñas, niños y adolescentes expusieron.

Al igual que ellos, los adultos reconocen que la violencia es una práctica que reproducen porque también les criaron de esta forma. Aunque, en algunos casos, lo usaron como justificación del maltrato que saben que ejercen.

En algunos casos, las personas adultas trataron de justificar o legitimar el maltrato como una forma válida de crianza y, en otros casos, hicieron apología del maltrato e incluso lamentaron que existieran leyes que prohíban este tipo de tratos.



A pesar de que las personas adultas conocen los efectos de la violencia física y verbal, continúan manteniendo las mismas prácticas, naturalizándolas.

Adicionalmente, señalaron otras causas preocupantes para ellas y ellos que no fueron nombradas por las niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo, lo que llaman desestimación social, que sería el repudio de la sociedad a los adultos maltratadores. Aunque en la práctica esto no sucede, pues la mayoría ejerce este tipo de tratos que están normalizados y no son percibidos como violencia.

Reconocieron que no mantienen diálogo con sus hijas e hijos y que no les tienen confianza, expresiones del adultocentrismo imperante que reconocen, pero que mantienen como un valor importante en la relación jerárquica que, según entienden, deben conservar con niñas, niños y adolescentes.

Señalaron que el irrespeto a las opiniones de sus hijas e hijos se da porque creen que están bromeando, así como porque dan por sentado que no dicen la verdad. En este sentido, quedó claro que catalogan a niñas, niños y adolescentes como mentirosos e inclusive dijeron que los niños pequeños dicen cosas incoherentes. Estos son el tipo de expresiones que niñas, niños y adolescentes rechazaron durante sus intervenciones, a través de las cuales los adultos les invalidan diariamente.

Igualmente, al analizar los efectos de las distintas formas de violencia y maltrato, las niñas, niños y adolescentes ofrecieron análisis más profundos en comparación con los realizados por sus padres o cuidadores adultos. Esto denotó una mayor capacidad de los primeros para reconocer los efectos que se producen por una forma de crianza violenta y la afectación a su desarrollo y a sus posibilidades de vivir una vida digna.

A pesar de que las personas adultas conocen los efectos de la violencia física y verbal, continúan manteniendo las mismas prácticas, naturalizándolas y acudiendo a ellas cuando pierden el control con sus hijas e hijos o, simplemente, cuando quieren recibir su atención y su obediencia.

Vulneraciones a los derechos sexuales de niñas, niños y adolescentes

Violación sexual a niñas, niños y adolescentes

Este problema fue priorizado y analizado por niñas del cantón Píllaro, por niñas en situación de movilidad humana de Quito Sur y, en Riobamba, por adolescentes mujeres de 12 a 17 años. Estas tres localidades pertenecen a la región Sierra. En Vinces, en la región Costa, fue priorizado y analizado por adolescentes mujeres de 12 a 17 años de edad.

Esto da a entender que este es un problema que preocupa principalmente a las niñas y adolescentes mujeres quienes, como dijeron las niñas en situación de movilidad humana, se saben en riesgo de ser víctimas de este tipo de vulneración.

Es importante señalar que todas las niñas y adolescentes lo analizaron como el problema que consideran más importante. Reconocieron que la mayoría de las violaciones sexuales a niñas, niños y adolescentes suelen suceder en el entorno familiar.

Para las niñas y adolescentes la causa principal que identificaron para que existan las violaciones sexuales es el alcohol, a través de frases como «porque

ellos pierden el control y hacen las cosas sin pensar», refiriéndose a los hombres, especialmente a los adultos, a quienes identifican como los principales perpetradores de este tipo de violencia. Sin embargo, al profundizar en las causas identificaron que son prácticas que vienen desde el pasado, que se anclan en los patrones de crianza violentos y en el machismo —demostrando la centralidad y la transversalidad de este patrón cultural—, razones que se mantienen por «costumbre» y que se conjugan en el momento que se perpetra un acto de maltrato contra niñas, niños y adolescentes.

Entre otros factores gravitantes a este problema, fueron señalados: la falta de información que reconocen que tienen con respecto a sus derechos sexuales, el exceso de confianza y los problemas en el hogar.

Al pensar el abordaje en la familia de un caso de violación sexual, dieron mucha importancia a la confianza y/o desconfianza que existe entre niñas, niños y adolescentes y sus madres, padres y otros adultos cercanos para contarles si han sufrido una situación de este tipo o si se sienten en riesgo de sufrirla. Dijeron que en muchos casos sucede porque: «los adultos no nos creen» y, por tanto, «para los agresores es muy fácil, porque los niños no confían en las familias».

En este sentido, dijeron que los agresores se aprovechan de esta desconfianza y que, además, los «violadores engañan con juegos y dulces». Asimismo, y con respecto a las relaciones de desconfianza y carentes de afecto y atención, reconocieron que el abuso sexual pasa en el núcleo familiar «porque no nos prestan atención», así como que pasa con familiares o amigos cercanos.

Señalaron que los adultos no tienen conciencia del daño que causan. Cometen estos abusos porque «creen que los niños no van a contar y piensan que no va a haber consecuencias», porque las víctimas no van a denunciar a los agresores sexuales dado que, generalmente, son muy cercanos a las familias de las niñas, niños y adolescentes que violaron y que, aprovechándose de la confianza de los padres, cometen estos delitos.

Cuando el grupo de niñas en situación de movilidad humana identificó los efectos de este problema, en principio se vieron a sí mismas como niñas que se saben en riesgo de sufrir este tipo de agresiones. En este sentido, dijeron sentir inseguridad, rabia y tener miedo de salir solas a la calle o quedarse solas.

En cuanto a los efectos, la mayoría señaló que pueden quedar embarazadas y/o ser contagiadas con una enfermedad de transmisión sexual (ETS), así como, seguramente, dejarían de estudiar, se irían de sus casas y recurrirían a otros medios de subsistencia, por ejemplo, prostitución, drogas, etcétera. En general, niñas y adolescentes dijeron que estas situaciones les producirían mucha desesperación y, al mismo tiempo, miedo y sufrimiento. Otros efectos relacionados a la salud mental de las niñas, niños y adolescentes que han pasado por abuso sexual fueron: traumas y sufrimiento.



Para las niñas y adolescentes la causa principal que identificaron para que existan las violaciones sexuales es el alcohol, a través de frases como «porque ellos pierden el control y hacen las cosas sin pensar».

Señalaron que los adultos no tienen conciencia del daño que causan. Cometen estos abusos porque «creen que los niños no van a contar y piensan que no va a haber consecuencias».

En general, dijeron que, con respecto al abuso sexual, tienen miedo de confiar en los adultos y que no confían en la familia ni en las autoridades.

Asimismo, fue recurrente en algunos contextos, como en el de la Sierra, la idea de que las niñas y adolescentes que sufren violencia sexual y sus familias son víctimas de amenazas y, que en muchos casos, por esta situación deben ocultar a sus padres la violación o el embarazo; lo que concuerda con lo que dijeron otros grupos con respecto a la desconfianza que tienen en los adultos para poder denunciar o contarles que han sufrido abuso sexual.

A propósito de la desconfianza, dijeron que una consecuencia es que «los padres les echen de la casa, porque no les apoyan y no les creen», quedando en una situación de abandono total «porque el violador no se va a hacer responsable». Un grupo que analizó el problema, concluyó que en estas circunstancias muchas niñas y adolescentes pueden incluso pensar en el suicidio.

En general, dijeron que, con respecto al abuso sexual, tienen miedo de confiar en los adultos y que no confían en la familia ni en las autoridades. Esto es decisivo con respecto al escenario donde viven las niñas, niños y adolescentes, en el que a las víctimas de abuso sexual no se les cree.

Las adolescentes, en especial, no se decidieron a hablar abiertamente de las violaciones sexuales que existen en su cotidianidad, ya que hay poca apertura para tratar este tipo de graves vulneraciones en el país. Fueron las niñas menores de 12 años quienes abordaron esta problemática tan espinosa y complicada, lo que evidencia su innata capacidad de decir directamente las cosas y, por otro lado, da cuenta de que conocen a profundidad el tema.

Análisis comparativo con la opinión de las personas adultas sobre el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes

► Opiniones de las mujeres adultas



Una de las causas para el abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes es el producto de lo que interpretan como su incapacidad de vigilarles o de brindarles afecto.

Este problema fue analizado por grupos de madres, cuidadoras y mujeres adultas, ya que en los grupos que abordaron este tema no estuvieron presentes adultos varones. Los análisis realizados por las niñas y adolescentes y los realizados por las adultas difieren totalmente en el enfoque. Las niñas y adolescentes reclamaron confianza en su palabra, mientras que —al igual que en el caso de la violencia y el maltrato— las madres y cuidadoras hicieron algunos análisis en los que intentaron entender el problema y, en algunos casos, responsabilizaron a las niñas, niños y adolescentes de sufrir violencia sexual.

Es importante señalar que con frecuencia las madres y adultas mujeres concentraron el análisis de las causas para el abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes como un producto de lo que interpretan como su incapacidad de vigilarles o de brindarles afecto.

En ese sentido, un grupo señaló como primeras causas para que niñas, niños y adolescentes estén expuestos al abuso sexual: el descuido o mal cuidado



de los padres y familiares, por falta de educación familiar y por dejar a las niñas, niños y adolescentes «solos y abandonados».

Al identificar estos factores relacionados a ellas como cuidadoras, ignoraron otra serie de factores importantes, como que hay razones que están exclusivamente en las personas perpetradoras y que niñas, niños y adolescentes no tienen ninguna responsabilidad en sufrir violencia sexual. Sin embargo, un grupo reconoció la manipulación de parte de los agresores como una causa para el abuso y violaciones sexuales a niñas, niños y adolescentes.

Es importante notar que en todo momento reconocieron que, como familia y madres, son el primer círculo de protección y deben brindar la confianza que las niñas, niños y adolescentes esperan sentir de ellas.

En un caso, las adultas, desde una posición carente de empatía con niñas, niños y adolescentes y de una comprensión de este tipo de violencia, plantearon que el abuso sexual se da porque «las mujeres lo permiten», por el «libertinaje» de las adolescentes, así como por el consumo de drogas o porque «se juntan con gente violenta» y por falta de conocimiento. Desde este enfoque, legitimaron que niñas, niños y adolescentes puedan tener alguna responsabilidad en este problema.

Por otro lado, un grupo de mujeres mayores de 40 años de edad, en un Programa de Área de la Sierra, analizó con apertura y profundidad las causas que propician las violaciones sexuales a niñas, niños y adolescentes, reconocieron que es un problema que ha estado presente siempre en la vida de las familias. Además, dijeron que este siempre ha sido un ambiente en el cual «no se podía hablar de la sexualidad, porque era una falta de respeto a nuestros mayores» y «no se podía denunciar por el «qué dirán»».

Reconocieron que, como familia y madres, son el primer círculo de protección y deben brindar la confianza que niñas, niños y adolescentes esperan sentir de ellas.

Señalaron que entre las madres y sus hijas e hijos hay falta de comunicación, y que por parte de los padres no existen charlas sobre sexualidad y cuidado del cuerpo de sus hijas e hijos. Identificaron también otro grupo de causas, como el quemeimportismo y la falta de protección por parte de los padres a sus hijas mujeres.

Asimismo, un grupo señaló que la separación de los padres es una causa importante, ya que como consecuencia, la madre no puede estar pendiente porque tiene que salir a trabajar, que son razones que complementan el análisis anterior.

Por otro lado, las adultas definieron un conjunto de consecuencias producto del abuso sexual y partieron por ubicar los problemas legales, refiriéndose a los casos en que se judicializan al presentar la denuncia y lo que esto significa para la familia en términos materiales y emocionales.

Sin embargo, otro grupo señaló que cuando sí se denuncian los casos de abuso sexual, hay «autoridades que proceden mal», hay falta de sanciones a violadores e impunidad. También, reconocieron que de su parte hay una gran falta de conocimiento de las leyes. A pesar de esto, en su análisis sobre los efectos de las violaciones sexuales escribieron que esperarían que las autoridades actúen.

Coincidieron plenamente con niñas y adolescentes al señalar que producto del abuso sexual pueden sufrir grandes traumas psicológicos, así como vivir con miedo, desconfianza y soledad.

Coincidieron al señalar que las niñas y adolescentes se pueden enfrentar a un embarazo prematuro, en algunas ocasiones a abortos y «si tienen a sus hijos

maduran a la fuerza, en algunos casos, dejan de estudiar si no tienen el apoyo de los papás».

Otra coincidencia en el análisis de las niñas y adolescentes fue la preocupación en torno a las amenazas que reciben por parte de los violadores. En algunos casos, dijeron que son amenazas hechas con sobornos. Al igual que las niñas y adolescentes, señalaron que el abuso sexual puede llevarlas al suicidio, porque no pueden contar a alguien lo que les sucedió.

Otras mujeres adultas no se decidieron a hablar abiertamente de las violaciones sexuales que existen en su cotidianidad, lo que no es una novedad, porque hay poca apertura a topar este tipo de graves vulneraciones en el conjunto del país.

En general, las niñas y adultas se complementaron en sus análisis. Si bien las primeras lo denunciaron, hay muchas coincidencias y, en estas últimas, hay un mayor conocimiento del abuso sexual, como era de esperarse, porque este problema es muy común en las familias.

Acoso callejero a niñas y mujeres adolescentes

Este problema fue priorizado por un grupo de adolescentes varones, lo que permitió ampliar la perspectiva en referencia a la violencia sexual, ya que el análisis de otros problemas cercanos, como el abuso sexual, lo habían hecho niñas y adolescentes mujeres. Igualmente, en el Programa de Área de Portoviejo, fue un problema analizado por niñas y adolescentes en situación de movilidad humana y por niñas y adolescentes locales. Dejaron claro que en el espacio público de esta región del país no se sienten seguras y se sienten expuestas y expuestos a recibir acoso.

El acoso se da por una serie de causas, entre ellas, el machismo, porque creen que tienen la autoridad para abusar y, en ese sentido, reconocieron que «el machismo es una costumbre que ha venido de generación en generación».

Uno de los grupos que analizó el problema, estuvo integrado por adolescentes varones de 14 a 17 años, quienes reflexionaron sobre el acoso sexual a niñas, niños y adolescentes varones y mujeres. Ellos lo vincularon a la pederastia y lo conceptualizaron como «personas obsesionadas con niñas, niños y adolescentes», lo que coincide con la definición de la Real Academia Española en el Diccionario de la Lengua Española que plantea que es la «inclinación erótica hacia los niños. La pederastia es un delito que se paga con la cárcel»⁵.

Dijeron que el acoso se da por una serie de causas, entre ellas, el machismo, porque creen que tienen la autoridad para abusar y, en ese sentido, reconocieron que el machismo es una costumbre que ha venido de generación en generación. Señalaron que en este problema influye la falta de conocimiento que tienen sobre el tema, así como la falta de apoyo por parte de las autoridades a la hora de denunciar estos casos.

Los adolescentes afirmaron que el acoso les produce inseguridad, incomodidad y desconfianza. Les da temor que pueda llegar a convertirse en abuso sexual y físico o violación sexual. Por ello, les da miedo salir a la calle e incluso les da desconfianza vestirse según su estilo.

Este problema también fue analizado por un grupo de adolescentes mujeres de 12 a 17 años de edad, quienes reconocieron que los «borrachos les hacen sentir incómodas, porque les acosan» y que, igualmente, la presencia de acosadores y drogadictos en sus comunidades hace que se sientan inseguras.

5 Oxford Languages.



Entre las causas para el acoso callejero señalaron que los hombres, a quienes reconocen como perpetradores de esta forma de violencia, no tienen conocimiento de la equidad de género. Identificaron que esto sucede «por las creencias de que si somos abiertas se pueden tomar otras libertades» o por la cultura machista que sigue arrastrándose por generaciones, también, a través de los medios de comunicación.

Aseguran que por el tipo de ropa que utilizan «los hombres se sienten con derecho de criticarnos y juzgarnos», coincidiendo con los varones, quienes dijeron que el miedo a ser acosados les impide vestir como quisieran. Como otro problema asociado, plantearon que no les gusta que les critiquen en la calle. Entre los efectos de sufrir de acoso callejero señalaron: traumas mentales, inseguridades, miedos, violaciones, suicidios.

Por su parte, un grupo de niñas y adolescentes en situación de movilidad humana de 9 a 13 años de edad, todas de nacionalidad venezolana, señalaron distintos problemas relacionados al acoso que sufren en las calles, especialmente, de hombres mayores que ellas. Al ser consultadas sobre las cosas que suceden cuando sufren acoso, dijeron que surgen «miradas raras, piropos, faltas de respeto y acoso como tal». Señalaron esto como una «agresión y una violación a nuestros derechos». Además, mencionaron que el acoso callejero les afecta en su cotidianidad y que les hace sentir temor e incomodidad de salir a la calle.

Como causas para el acoso callejero, identificaron razones enfocadas en por qué los hombres acosan a las niñas y a las mujeres: «nos dicen cosas en la calle solo por ser niñas y mujeres, creen que las mujeres no nos podemos defender y que nos gustan los piropos, hay ignorancia en los hombres, se sienten superiores a nosotras» e identificaron al machismo como la razón central y transversal del acoso. Pudieron conversar respecto al machismo y surgió en la discusión que, según su percepción, «en Ecuador hay más machismo que en Venezuela» y por esta razón hicieron distinciones, como: «en Ecuador creen que nos gustan los piropos».

Como efectos de ser víctimas de acoso callejero dijeron sentirse: infelices, inseguras y desprotegidas, así como sentir incomodidad, debilidad, depresión y miedo. Además, señalaron que esta situación les provoca temor de salir a la calle, porque al acoso callejero se suma la inseguridad.

Aunque señalaron que este es un problema frente al cual, usualmente, guardan silencio, se mostraron resilientes y dijeron que tienen confianza y seguridad en sí mismas, por lo que pueden responder a quienes les hacen acoso callejero.

En general, todos los grupos de niñas, niños y adolescentes, independientemente, de su identificación de género o de su nacionalidad, señalaron al acoso callejero como un problema que les afecta en su cotidianidad y que les hace sentir temor e incomodidad de salir a la calle y reclamar el espacio público.

En general, los NNA señalaron al acoso callejero como un problema que les afecta en su cotidianidad y que les hace sentir temor e incomodidad de salir a la calle y reclamar el espacio público.



Análisis comparativo con la opinión de los adultos

► Opinión de madres y padres

Este problema fue analizado como uno que puede suceder a todas y todos los niños, niñas y adolescentes, ya sea que estén en situación de movilidad humana o que sean ciudadanos ecuatorianos.

Comparativamente, el análisis de las y los adolescentes describe con más detalle la problemática en coherencia con el hecho de que ellos son las víctimas y, además, establecen las responsabilidades en los agresores, mientras que en el caso de las personas adultas, se notó una expresa desconfianza en las niñas, niños y adolescentes con respecto al tema. Lo cual refuerza lo que dijeron las niñas sobre el problema del abuso sexual y la desconfianza que sienten en su palabra por parte de las personas adultas.

Dijeron que el acoso sexual sucede por el exceso de confianza que dan niñas, niños y adolescentes a los adultos que, potencialmente, podrían ser perpetradores de

Debido a la desconfianza, las niñas, niños y adolescentes no quieren contar lo que les sucede y esto contribuye a que esta vulneración se mantenga en el tiempo.



este tipo de violencia. En el análisis de las causas del acoso sexual, los adultos varones reconocieron que «los responsabilizamos del acoso que sufren», lo que en otras palabras significa: no les creemos cuando nos cuentan que están siendo acosados.

Coincidieron con el grupo de niñas al señalar que, en parte, esto sucede porque no existen relaciones basadas en la confianza entre niñas, niños y adolescentes y sus madres, padres y cuidadores o cuando son relaciones que no están basadas en los afectos, donde tampoco hay espacio para la confianza. Por esa desconfianza, las niñas, niños y adolescentes no quieren contar lo que les sucede y esto contribuye a que esta vulneración se mantenga en el tiempo.

A pesar de que en uno de los grupos había una madre cuya hija, en su etapa secundaria, había sufrido de acoso en el sistema educativo, resultó preocupante que se les dificultó reconocer que hay razones que están exclusivamente en las personas perpetradoras y que niñas, niños y adolescentes no tienen ninguna responsabilidad en sufrir violencia sexual.

Por su parte, los adultos varones y padres asumieron que el acoso se produce en redes sociales. Por ello, determinaron como causas relacionadas: la falta de supervisión en la tecnología, la influencia que ejercen las personas en redes sociales y directamente, así como la falta de educación familiar respecto al tema.

Estos son problemas muy actuales en las familias y están produciendo más de una crisis en diferentes ámbitos, pero no eran parte del caso que se analizaba.

Los adultos varones plantearon, igual que los adolescentes, que el acoso puede concretarse en violaciones y, como consecuencia, desembocar en los estados emocionales mencionados y a su vez producir: aislamiento social, bajo rendimiento y deserción escolar, autoagresiones a su integridad personal e incluso, en algunos casos, suicidio.

De la misma manera que en el análisis del abuso sexual, en ningún caso las personas adultas identificaron las causas por las cuáles otros adultos acosan y abusan sexualmente a niñas, niños y adolescentes. En el análisis de ambos problemas se concentraron en su responsabilidad como cuidadores de brindar protección frente a este tipo de abusos, en otros casos, como ya se mencionó, responsabilizaron a niñas, niños y adolescentes de ser acosados sexualmente. En general, no reconocieron y no entendieron que existen razones específicas para que otros adultos comentan estos delitos y que niñas, niños y adolescentes no tienen responsabilidad alguna cuando son víctimas de violencia.

Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas

Este problema de que las adolescentes formen pareja y se embaracen a temprana edad (a los 13, 14, 15 años de edad) fue planteado por un grupo de niñas y niños menores de 12 años. Si bien el análisis del tema puede considerarse complejo para ese grupo etario, fue analizado con madurez y aunque los varones hicieron pocos comentarios, comprendieron que es una realidad a la que se enfrentan muchas niñas y adolescentes y que deben ser solidarios con ellas. Las niñas lo señalaron como un problema importante para ellas, porque es una situación a la que fácilmente pueden estar expuestas.

Sin embargo, dicho análisis no estuvo exento de imprecisiones o elementos culturales que cuestionan a las niñas y adolescentes que viven situaciones de este tipo, como que las «chicas buscan prostituirse» y «se creen grandes», lo que implica un juzgamiento moral por parte del grupo, que desconoce que en estos casos las niñas y adolescentes suelen estar mediadas por esquemas culturales y prácticas de violencia patriarcal que les exponen a estos intercambios.

Además, el grupo mencionó otras razones para este problema, que se conectan completamente con dichos esquemas, como: «hay hombres que buscan niñas y adolescentes mujeres», relaciones que son aceptadas por algunos «padres que lo permiten por interés, para resolver los problemas económicos» que tienen como familia. Señalaron que «los varones piden u obligan a las chicas a tener relaciones sexuales» y las convencen, muchas veces, con engaños; y que ellas, por su parte, acceden por «curiosidad de experimentar el amor».

En cualquiera de estas circunstancias, según se señaló, algunas adolescentes asumen una relación de pareja a temprana edad, así como sus consecuencias que suelen desembocar en embarazos adolescentes o en abortos. Dependiendo de las circunstancias, también son obligadas a casarse o las engañan haciéndoles pensar que se van a casar con ellas, algunas son abandonadas por sus parejas o estas les son «infieles». Lo que ocasiona que sus proyectos personales, en la mayoría de los casos, sean anulados.

Las niñas y niños de este grupo consideran que es penosa la situación personal que viven las adolescentes obligadas a vivir estas relaciones tempranas, ya que en muchos casos pierden el apoyo familiar y, prácticamente, en todas las situaciones no pueden seguir estudiando, sufren maltratos, violaciones y se ven obligadas a ocultarles a sus padres la situación que viven.

Entre otras consecuencias, las relaciones tempranas hacen que las niñas no puedan seguir estudiando, que sufran maltratos, violaciones y que se vean obligadas a ocultarles a sus padres la situación que viven.

Según el grupo, se pueden presentar consecuencias más dramáticas, como la prostitución, posiblemente, a manos del hombre con quien las adolescentes establecen la unión temprana o son secuestradas para ser obligadas a mantener una relación.

Este fue un problema que las niñas plantearon con gran sensibilidad y como una preocupación genuina y personal frente a una realidad a la que se sienten casi condenadas a vivir. Según sus relatos, las uniones tempranas y los embarazos adolescentes son frecuentes en su entorno y sienten que, posiblemente, enfrentarán esta situación en el futuro, no solo ellas sino muchas niñas y adolescentes mujeres del país.

Análisis comparativo con la opinión de las personas adultas

► Opinan los adultos varones, padres y cuidadores

Desde un análisis que denotó que el machismo está instaurado en su retórica, ellos plantearon que el problema ocurre por el «impulso personal» y por la búsqueda de placer por parte de las adolescentes de 13, 14 y 15 años. En este sentido, fue notable que sexualizan a las niñas y adolescentes, además, las responsabilizan y culpabilizan de la violencia sexual que sufren.

Según mencionan, las adolescentes tienen pareja y se embarazan «para atrapar a un hombre». Es decir, por un interés debido a los problemas económicos que pudieran estar atravesando. Esto evidencia, aún más, la visión intencionada desde el machismo que dieron los varones de este grupo.

En su análisis, expusieron, por ejemplo, que es una forma usada por las adolescentes para huir del maltrato o la violencia intrafamiliar que reciben en sus hogares. En esto coincidieron con las niñas y niños, quienes señalaron que las uniones tempranas son una forma de responder a ciertas condiciones problemáticas del grupo familiar.

En este mismo sentido, señalaron razones relacionadas con la falta de confianza y de comunicación con sus padres o la total ausencia de los padres, en un reconocimiento de que la falta de un ambiente afectivo puede producir que las niñas y adolescentes se alejen de la familia.

Como últimas causas, señalaron el déficit de conocimiento o la inmadurez de las adolescentes, una vez más, poniendo la carga únicamente sobre ellas, también la drogadicción, a la que temen, porque se ha vuelto una práctica común según todos los participantes; este hecho fue señalado como una motivación para buscar pareja y quedar embarazadas a temprana edad.

Los efectos que señalan tienen relación con la vida personal de las niñas y adolescentes en un corto y largo plazo. Las consecuencias a corto plazo que identificaron serían que las adolescentes podrían abortar y también abandonar la educación, es decir, que se quedarían con una escolaridad incompleta. Asimismo, mencionaron los problemas de salud, tanto de la madre como del bebe, un futuro incierto para la niña y adolescente madre, incluso la posibilidad del abandono del recién nacido y de cometer atentados contra su propia vida. Dicen, también, que en este tipo de casos, suele haber divorcio y separaciones en corto tiempo.

A largo plazo, dijeron que pueden tener «problemas familiares cuando se les corre de la casa» y sufrir el rechazo social, porque pierden la aceptación y la confianza

Los adultos varones, padres y cuidadores notablemente sexualizan a las niñas y adolescentes, además, las responsabilizan y culpabilizan de la violencia sexual que sufren.

de la familia. Incluso, mencionaron la posibilidad de ser víctimas de un femicidio.

Son grandes las diferencias en el tratamiento dado entre los dos grupos que abordaron este problema. Las niñas lo plantearon con una preocupación genuina y personal, pues se trata de una situación que posiblemente les espera en el futuro. A pesar de ello, como se evidenció antes, tanto las niñas como los niños tuvieron algunas posiciones machistas naturalizadas con respecto al problema, en distintos momentos.

A los hombres adultos les fue difícil entenderlo como un problema importante para toda la sociedad, ya que lo analizaron como una situación que solo afecta a las niñas y mujeres adolescentes. Este grupo fue incapaz de identificar las razones patriarcales por las cuales una adolescente elegiría estar en una relación con una persona adulta y, en su lugar, las señalaron como «interesadas», haciéndolas responsables de la violencia sexual y de género de las que son víctimas.

Adicionalmente, durante el receso del análisis, el grupo de varones adultos permaneció reunido y discutió con mucha pasión sobre temas relacionados a vías, carreteras y otros problemas de la esfera pública, pero se les dificultó entender el problema de los embarazos adolescentes desde su rol de género como hombres y como adultos y como un hecho que no solo afecta a niñas y adolescentes mujeres.



Las niñas asumen al matrimonio y unión infantil, temprana y forzada con una preocupación genuina y personal, ya que se trata de una situación que, posiblemente, les espera en el futuro; sin embargo, tanto las niñas como los niños tuvieron algunas posiciones machistas naturalizadas con respecto al problema.

Adolescentes sin acceso a los métodos anticonceptivos

Las niñas y adolescentes mujeres de 13 a 17 años de edad del Programa de Área Rioverde señalaron como su problema más importante el no tener acceso a los métodos anticonceptivos, y decidieron analizarlo. Esto permitió considerar que en Rioverde, niñas, niños y adolescentes están teniendo una sexualidad precoz y temprana, en muchos casos, voluntaria. De ahí que consideran que necesitan el acceso a métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Al analizar el problema, las adolescentes plantearon que está enraizado en una serie de causas que se explican al interno de las familias. Una de estas fue la confianza que, al igual que en los otros problemas relacionados a la violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes, juega un rol trascendental.

En este sentido, dijeron no tener acceso a los métodos anticonceptivos, porque sus padres no confían en ellas y por miedo de solicitarlos a sus madres, padres, familiares u otros adultos.

Otras causas que identificaron para no acceder a los métodos anticonceptivos fue que estos son caros y no son gratuitos. Señalaron que en ocasiones han acudido al centro de salud a pedirlos y se los han negado por falta de los mismos o por

Los métodos anticonceptivos son caros y no son gratuitos, los centros de salud no los entregan porque carecen de insumos o por prejuicios del personal médico de legitimar la sexualidad de una adolescente.

La ausencia de educación sexual es una de las razones por la que niñas y adolescentes inician una vida sexual activa y temprana sin contar con ningún tipo de información y claridad al respecto.

prejuicios del personal médico de legitimar la sexualidad de una adolescente, «a veces uno va al centro de salud y nos mandan a comprar». Esta situación da cuenta de que no hay políticas públicas nacionales o locales al respecto, que no se reducen solamente a la falta de anticonceptivos sino a la ausencia de una educación sexual en general, razón por la que niñas y adolescentes inician una vida sexual activa y temprana sin contar con ningún tipo de información y claridad al respecto.

También señalaron otras razones relacionadas con la vida en pareja. Explicaron que sus parejas o novios no quieren que utilicen anticonceptivos, asunto que refleja la falta de formación en educación sexual y reproductiva por parte de los varones. El grupo concluyó con una razón de tipo personal, señalando que no son confiables las pastillas, porque se olvidan de tomarlas, lo que significa que, a la falta de acceso, se suma la falta de control del uso del método por su parte y la de sus parejas.

Los efectos que según este grupo de adolescentes se generarían por las dificultades de no acceder a anticonceptivos serían, entre otros, los siguientes: embarazo por falta de prevención, porque «por ahora no quiero ser madre», además, porque «si una niña de 12 años se embaraza, puede ser un embarazo de alto riesgo».

Finalmente, señalaron otras consecuencias importantes al no utilizar anticonceptivos, como el hecho de que podrían contraer alguna enfermedad de transmisión sexual.

Análisis comparativo con la opinión de las personas adultas

► Opinión de las personas adultas



La ausencia de educación sexual sumada a la dificultad para acceder a los métodos anticonceptivos son una preocupación para las niñas y adolescentes.

Este problema fue analizado por un grupo de mujeres adultas donde participó un único hombre, quien en muchos momentos dominó la conversación. Este hecho llamó la atención sobre las dinámicas machistas de la comunidad propiciadas por las mujeres, quienes permitieron que el hombre hablara por ellas. Sin embargo, todos los participantes lograron ofrecer un análisis que trató de ser sensible con el problema planteado por las niñas y adolescentes y mostraron una preocupación genuina que procuraron no atravesar con juzgamientos morales.

Las razones que identificaron para el problema de que las niñas y adolescentes no tuvieran acceso a los métodos anticonceptivos, giraron en torno a dos situaciones diferentes, pero vinculadas: el problema propuesto por las adolescentes de no tener acceso a los métodos anticonceptivos, la ausencia de educación sexual.

En efecto, los dos problemas están relacionados, pues la demanda de métodos anticonceptivos por parte de las adolescentes mujeres se da porque están



teniendo una vida sexual activa temprana, carente del acompañamiento necesario.

No tienen claridad con relación a los métodos anticonceptivos y los de prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), a pesar de haber recibido algunas capacitaciones, según dijeron, situación que se evidenció tanto en las adolescentes mujeres como en los adultos.

Señalaron que las causas que producen el primer problema, es decir, el no tener acceso a los métodos anticonceptivos son: la falta de dinero y de insumos en los centros de salud, en lo que coincidieron plenamente con las adolescentes.

Para este grupo, la ausencia de una educación sexual se explica por las fallas en el sistema educativo y por la falta de conocimiento de educación sexual en la familia, porque todavía es un tema considerado tabú.

También explicaron que las adolescentes tienen una vida sexual activa y prematura «por falta de madurez» y de comunicación con los padres. Esta última razón está conectada al tema de la desconfianza que existe entre madres, padres, cuidadores y las niñas, niños y adolescentes, que fue recurrente con respecto a los problemas vinculados a la violencia sexual, en este caso, al problema sobre los derechos sexuales de las niñas y adolescentes.

Al igual que las adolescentes, reconocieron que los efectos que se generarían por esta vida sexual temprana son muchos, pero todos van en la misma línea de que los niños criando a otros niños se vuelven adultos y pierden oportunidades, porque se podrían generar embarazos de altos riesgo, embarazos precoces y abortos. Por último, señalaron que también se pueden generar enfermedades de transmisión sexual.

Tanto niñas, niños y adolescentes, como el grupo integrado por las madres y un adulto, no fueron capaces de reconocer la responsabilidad de los hombres y de los varones en el uso de métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual. Atribuían a las niñas y adolescentes mujeres como únicas responsables de su cuerpo, su sexualidad y su futuro.

De igual forma, se les dificultó identificar al machismo como una causa para que los varones no quieran o no les permitan usar anticonceptivos en sus relaciones sexuales y para que las mujeres no puedan tener una sexualidad abierta y segura. La causa principal alrededor de este problema, tanto en el análisis de niñas y adultos, fue la confianza y la desconfianza entre madres, padres e hijos, lo cual interpretan como un limitante para hablar de sexualidad abiertamente y, sobre todo, la necesidad de acceder a métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Para este grupo, la ausencia de una educación sexual se explica por las fallas en el sistema educativo y por la falta de conocimiento de educación sexual en la familia.



Se les dificultó identificar al machismo como una causa para que los varones no quieran o no les permitan usar anticonceptivos en sus relaciones sexuales y para que las mujeres no puedan tener una sexualidad abierta y segura.





Alcoholismo y drogadicción: prácticas que involucran a adolescentes

Consumo de drogas y alcohol por parte de adolescentes

Este problema fue priorizado, sobre todo, por adolescentes varones de 12 a 17 años de edad, quienes lo relacionaron con sus vivencias en la calle y en el espacio público, así como con la preocupación por las presiones que existen para consumir alcohol y drogas.

«Adolescentes toman porque no tienen quién les controle», lo que les permitiría «hacer lo que les da la gana sin medir sus actos».

Esto también fue señalado por niñas y niños de hasta 12 años de edad, así como por las adolescentes mujeres, lo que demuestra que todas y todos tienen una gran preocupación en relación a este tema que, por los argumentos que dieron, podría decirse que raya en la angustia.

Este tema se abordó en la ciudad de Riobamba y en el cantón Guano en la región Sierra y en la Costa en Vinces, Rioverde, Baba y Portoviejo, en este último, también participaron niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana. En la Sierra insistieron en el consumo de alcohol y en la Costa, en el consumo de drogas, aunque en las dos regiones se habló de los dos tipos de consumo. Dijeron que ellas y ellos no consumen ninguna de estas sustancias, pero señalaron que son prácticas comunes que observan en su medio.

Dieron por sentado que los alcohólicos y los que consumen drogas son, sobre todo, los hombres y, en algunos casos, los varones se reconocieron como posibles víctimas del alcoholismo. Sin embargo, ya en los análisis de los grupos, identificaron efectos en las adolescentes mujeres que consumen alcohol y drogas. Algunos grupos señalaron ideas generalizadas sobre el tema, dijeron que los «consumidores son vagos».

Las adolescentes en situación de movilidad humana que analizaron este problema, señalaron que existe tal nivel de consumo de droga en las calles, porque es económica y porque tienen la idea de que el consumo de drogas es legal en Ecuador, refiriéndose a la existencia de la Tabla de Consumo de Drogas y dejando claro que existe desinformación al respecto.

Todos los grupos identificaron una serie de causas para el problema, algunas de orden personal y familiar y otras propias de la sociedad. Entre las primeras, dijeron que estos consumos serían una forma de olvidar los problemas familiares, es decir, por «los rencores, el odio, la falta de comunicación y la desconfianza» que les genera el ambiente de violencia en el que viven en su cotidianidad. En este sentido, dijeron que la falta de consejo o protección verbal por parte de los padres pueden ser razones para iniciar estos consumos. Aunque reconocieron que la falta de información, en general, sobre los

riesgos serían factores que jugarían un rol a la hora de iniciarse en el consumo de alcohol y drogas. Identificaron que algunos «adolescentes toman porque no tienen quién les controle», lo que les permitiría «hacer lo que les da la gana



El mal ejemplo de los padres y de los adultos en general, a quienes los niños, desde pequeños, toman como referentes a seguir, naturalizando el consumo de alcohol y drogas.



sin medir sus actos» y concluyeron que son los que más fácilmente se dedican al consumo de otras drogas. Hicieron mención a los traumas e inseguridades propios del proceso adolescente, como otra causa para acudir al alcohol y a las drogas.

Algunos relataron situaciones complejas referentes a su entorno. Muchos de los participantes viven en barrios controlados por mafias y, en estos contextos, sienten que el futuro de niñas, niños y adolescentes está de alguna forma predestinado, no solo al consumo, sino también al tráfico, dado que sus familias podrían estar involucradas.

Identificaron una serie de razones que se podrían considerar de tipo colectiva y social, como la presión por parte de las «malas influencias», identificadas como los amigos que los incitan a tomar y la presión social. Según dijeron, consumen porque no quieren que les hagan *bullying*. Señalaron que en muchos casos asumen estas prácticas porque se sienten excluidos de grupos sociales, por el interés que tienen los adolescentes de probar cosas nuevas y reconocen que, del consumo de tabaco y alcohol, se pueden pasar a las drogas o a «nuevos vicios» como lo plantean en el análisis de los efectos. En este sentido, señalaron también la pérdida de los valores.

Las otras razones que identificaron son de tipo social y hacen referencia al mal ejemplo de los padres y de los adultos en general, a quienes los niños, desde pequeños toman como referentes a seguir y así naturalizan el problema, porque es la diversión cotidiana en sus familias; también se refirieron a la corrupción policial que, según manifestaron, permite muchas ventas ilegales de droga, lo que además reconocieron que es una razón importante para que el consumo se propague rápidamente.

Es importante destacar que muchos participantes identificaron estos consumos como respuesta a ciertos problemas, como los que se señalaron o como las carencias económicas. Sin embargo, ningún grupo problematizó esta idea normalizada y repetida durante los talleres de que el consumo de alcohol y drogas es una vía legítima para responder a sus problemas materiales y emocionales.

Identificaron otras causas graves del consumo como la posibilidad de enfrentarse a situaciones de abuso sexual, a la muerte y al suicidio.

Los adolescentes consideraron que una causa y, a la vez, un efecto para el incremento del consumo de alcohol es la deserción escolar. Esto, sin duda, es una evidencia del nivel de preocupación que tienen respecto al tipo de educación, principalmente, en línea (que tuvieron durante el período de la pandemia por la covid-19, cuando se vieron obligados a quedarse en sus casas). Durante el confinamiento obligatorio, tuvieron más tiempo libre a su disposición y es la falta de actividades y dirección lo que parece haber ampliado las oportunidades de probar alcohol y drogas.

Los efectos o consecuencias que señalaron, se pueden dividir en aquellas que se producen en ellos mismos y en otras de tipo social. Entre las primeras, señalaron que se baja la autoestima, que se puede generar una pérdida de confianza de las personas cercanas y el abandono familiar, así como enfermedades como la cirrosis. Les preocupó el hecho de que se constituya en una adicción y que eso los lleve a la pérdida de sus proyectos de vida. Identificaron otras causas graves del consumo como la posibilidad de enfrentarse a situaciones de abuso sexual, a la muerte y al suicidio.

En lo que se podría llamar consecuencias sociales, mencionan, por ejemplo, la violencia que genera entre sus hermanos y gente de su edad, los daños hacia

otras personas, los robos que pueden cometer para consumir o beber y, en el caso de las adolescentes mujeres que consumen, dijeron que pueden llegar a vender su cuerpo, lo que puede producir, a su vez, enfermedades de transmisión sexual y embarazos. Les preocupó que pueden llegar a ser una mala influencia para sus familiares u otras personas cercanas, ser padres a edades tempranas y, lo que sería más grave, meterse en el tráfico de drogas y poner en peligro a sus familiares.

De los análisis realizados por los adolescentes, se evidencia que tienen más preocupación del consumo de drogas que del alcohol. El consumo de alcohol está más normalizado y naturalizado en la cotidianidad como un asunto que no es tan problemático.

Muchos de sus análisis e interpretaciones dejan abierta la duda sobre cuánto de lo que se refiere al problema son imaginarios estereotípicos, mediados por la información que reciben de los medios de comunicación sobre estos consumos y cuánto por vivencias cercanas.

En todo caso, queda clara la gran preocupación que les causa que este tipo de experiencias estén formando parte de su cotidianidad, pues en sus relatos se notó una sensación de que estos consumos, especialmente el alcohol, son inevitables y les esperan en su futuro próximo, si no es que ya están en su presente.

El alcoholismo en los adultos: una mala costumbre

En cierta medida, han naturalizado la noción de que el consumo de alcohol es una vía legítima para el alivio de problemas materiales y sentimentales.

El problema del consumo de alcohol por parte de los adultos, también fue un problema priorizado por niñas, niños y adolescentes, ya que es una situación que vinculan con distintas formas de violencia. Lo identificaron como un mal ejemplo de parte de los adultos, principalmente, de los hombres, entre quienes están sus padres.

Al momento de analizar las causas de este problema, se enfocaron en los motivos por los cuales las personas consumen alcohol y no tanto en por qué esto les molesta. Al igual que en el caso del consumo de alcohol y drogas por parte de adolescentes, dieron respuestas en las que fue notable que, en cierta medida, han naturalizado la noción de que el consumo de alcohol es una vía legítima para el alivio de problemas materiales y sentimentales; fueron mucho más críticos con el consumo por parte de los adultos.

En este sentido, señalaron algunas de las razones personales por las cuales los varones adultos beben, entre las que se encuentran: el despecho o porque creen que es una buena manera de desahogarse. Dijeron que es también por diversión, porque creen que es obligatorio ingerirlo en las diferentes celebraciones y que, al igual que en el caso de los adolescentes, se daría también por las malas influencias que reciben de amigos o parientes.

También consideraron unas razones más estructurales. Dijeron que es una mala costumbre presente en el sector y que algunos lo hacen por adicción, consecuencia de un consumo permanente y consuetudinario, que pone la situación fuera del control de la persona y que requiere un tratamiento especializado.

Los adolescentes señalaron que muchas veces el consumo de alcohol genera el maltrato en la familia y termina en peleas en las calles o en enfermedades y accidentes. Mencionaron que producto de este tipo de situaciones, pueden

«terminar inseguros en las calles», refiriéndose al abandono que sienten por parte de los adultos consumidores o «borrachos», como les llamaron con frecuencia.

Por una o por otra razón, el problema está presente en el diario vivir de niñas, niños y adolescentes, lo que ellos consideran que es un mal ejemplo para ellos. Además, lo consideraron un catalizador de distintas formas de violencia y parte de una espiral de cadena de consumo que es habitual en los adultos de sus círculos.

Análisis comparativo con la opinión de las mujeres adultas

► Análisis de madres, cuidadoras y mujeres de la comunidad

En todos los casos, este problema fue analizado por grupos de madres, cuidadoras y adultas. Consideraron que el incremento del alcoholismo en los adolescentes se explica en una serie de razones, la mayoría, bajo su responsabilidad: por los problemas que hay en la familia, por la falta de entendimiento entre las madres y padres, por la falta de confianza, atención y comunicación de las madres y padres hacia las hijas e hijos y por el mal ejemplo que dan.

En algunos casos específicos, señalaron que el abandono y los vacíos emocionales por parte de los padres son factores fundamentales. Hicieron referencia a los contextos donde los padres migran y niñas, niños y adolescentes se quedan solos y nadie los controla.

Señalaron otras razones diferentes que harían que niñas, niños y adolescentes consuman alcohol o drogas. Citaron: su curiosidad innata, el maltrato de maestros hacia los alumnos, la presión de los amigos, el *bullying* escolar; así como el acoso, el abuso y la violencia sexual que pueden estar sufriendo, lo que les puede causar depresión.

Identificaron la falta de políticas públicas de las autoridades que «saben del problema y no hacen nada», respecto a temas como: la venta de alcohol y drogas que, según las participantes, actualmente es muy común. En este sentido, coincidieron con las niñas, niños y adolescentes que analizaron el mismo problema.

Las adultas dijeron que también cuenta el hecho de que, en la mayoría de los cantones, los adolescentes no tienen otras ocupaciones que les atraigan y, en esas condiciones de falta de incentivos, por falta de educación y por curiosidad inician con el consumo de alcohol y drogas.

Los efectos que, según su experiencia, produce el alcoholismo son varios y afectan la vida de los propios adolescentes: dejan de estudiar, se hacen violentos, agresivos y pelean con frecuencia, «se dañan el cuerpo» y, como consecuencia de lo anterior, aumenta la falta de confianza y pueden abrir la puerta a más vicios.

Los adolescentes dejan de estudiar, se hacen violentos, agresivos y pelean con frecuencia, aumenta la falta de confianza y pueden abrir la puerta a más vicios.

La falta de políticas públicas de las autoridades que «saben del problema y no hacen nada», respecto a temas como: la venta de alcohol y drogas que, según las participantes, actualmente es muy común.



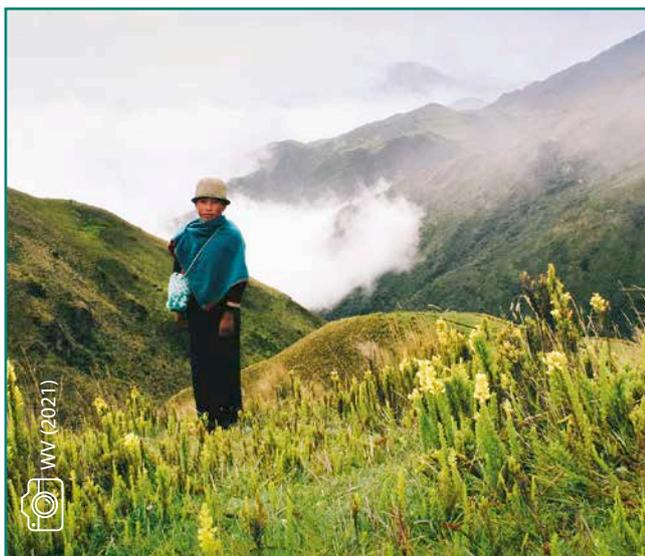
Señalaron otros efectos que coinciden totalmente con los identificados por los adolescentes como tristeza, depresión, inseguridad, así como los traumas psicológicos. Además de la desconfianza y el distanciamiento de la familia, porque nunca se atreven a contar a sus padres lo que les sucede.

A propósito, señalaron que la existencia de un o una adolescente que consume alcohol, genera problemas en el hogar.

Manifestaron que la búsqueda de dinero para solventar sus consumos, puede llevar a los adolescentes a robar dentro del mismo hogar y a «hacer otras cosas indebidas». Sin lugar a dudas, lo que más les preocupa a todas las madres, padres y adultos es que luego del consumo del alcohol, pasen al consumo de otras drogas.

El análisis de los adolescentes se complementa con el elaborado por las adultas, las preocupaciones son las mismas. En uno y otro caso, conocen causas y efectos, pero no manifiestan el involucramiento personal y emocional que suele darse con la presencia de personas adictas dentro del núcleo familiar.

Contaminación ambiental, una seria preocupación de niñas, niños y adolescentes



El problema de la contaminación ambiental fue priorizado por niñas y niños menores de 12 años y adolescentes varones y mujeres de 12 a 17 años.

Niñas, niños y adolescentes varones y mujeres de cuatro Programas de Área priorizaron este tema. Esto sucedió en Baba en la Costa, junto con Pillaro y Colta, ubicados en la Sierra. Estos cantones tienen como principal actividad la agricultura, de donde puede desprenderse esta preocupación. El problema también surgió en el Programa de Área de Riobamba, capital de la provincia de Chimborazo.

Este análisis fue realizado por niñas y niños menores de 12 años, adolescentes varones y mujeres de 12 a 17 años. Si bien los otros grupos que participaron en los diferentes talleres no lo priorizaron, manifestaron su preocupación por este tema. Demostraron tener mucha información, a más de haber observado la realidad de los sectores en donde viven.

Con frecuencia, al identificar la contaminación ambiental incluyeron el maltrato animal o la violencia contra los animales. Este problema tuvo muchos señalamientos y destacaron que es una forma de violencia que les preocupa.

Fue positivo que reconozcan la contaminación ambiental y las dimensiones que tiene. Situación que los adultos no valoraron ni reconocieron en su dimensión local ni global. Solo en un caso, este problema fue analizado por un grupo de mujeres adultas.

Las niñas, niños y adolescentes que analizaron el problema, identificaron un conjunto de razones que están ocurriendo en su cotidianidad, las cuales generan contaminación ambiental, como la quema de basura y la acumulación de basura en los ríos.



En ambos casos, explicaron que esto sucede porque hay lugares donde el recolector de basura no pasa y, ante esta carencia, la gente bota sus desechos en lugares como el río porque «no les importa cuidar el ambiente».

Señalaron que esto está relacionado a prácticas culturales muy arraigadas y permanentes como «botar basura donde queramos», arrojar las mascarillas y otros desechos en lugares públicos, situación que también dijeron que es frecuente en las fiestas y en otras actividades, donde ensucian las calles y no las limpian.

Identificaron el mal hábito generalizado de utilizar plásticos, porque es más cómodo y más barato. Sin embargo, cuando se los desecha, llegan a los ríos y mares y matan a los animales. Reconocieron que la suma de estas prácticas ha provocado un grave deterioro del ambiente.

A lo anterior, añadieron la tala de árboles y el uso de pesticidas y productos químicos, cada vez más frecuente en la producción agrícola. Los adolescentes también se refirieron al hecho de que los autos producen dióxido de carbono lo que, según observaron, va en aumento sin control y se hace presente la contaminación del petróleo.

A modo de conclusión, las niñas, niños y adolescentes dijeron que en todas estas situaciones está presente la irresponsabilidad de la gente y de las empresas que no prevén las consecuencias de sus acciones y ponen en riesgo a las personas y al planeta.

Señalaron que los gases que se producen por el uso de la gasolina y los combustibles, dañan los pulmones y contaminan el aire.

Las consecuencias de la contaminación ambiental actualmente existente, según señalaron, hará que continúe el calentamiento global, las sequías, la contaminación de los bosques y del agua. En este sentido, dijeron que es frecuente ver animales muertos en los ríos.

Según su razonamiento, si la contaminación ambiental no se detiene, las plantas no crecerán y morirán, el agua se agotará, estará sucia y los animales se contaminarán. Continuarán las inundaciones, deslaves, desbordes de ríos y, por último, se registrará el agotamiento de los recursos naturales del planeta.

Colocaron como causa y efecto de los desastres naturales, la responsabilidad de los seres humanos, por falta de planificación y de previsión de consecuencias.

En relación con la afectación a las personas, señalaron algunos efectos muy precisos que, para ellas y ellos, son preocupantes. Dijeron que la contaminación ambiental provocará enfermedades como desnutrición, trastornos en el desarrollo de los niños por la deficiente alimentación, enfermedades de la piel y distintos tipos de cáncer por la radioactividad, lo que reflejó que incluso la contaminación nuclear les preocupa.

Las niñas, niños y adolescentes que analizaron el problema identificaron un conjunto de razones que están ocurriendo en su cotidianidad, las cuales generan contaminación ambiental, como la quema de basura y la acumulación de desechos en los ríos.

Dijeron que la contaminación ambiental provocará enfermedades como desnutrición, trastornos en el desarrollo de los niños por la deficiente alimentación, enfermedades de la piel y distintos tipos de cáncer.

Niñas, niños y adolescentes, víctimas invisibilizadas de la violencia en las familias

Este tema fue analizado por niñas y adolescentes varones y mujeres de 12 a 17 años de edad en cuatro cantones: dos en la Costa: Baba y Rioverde; y dos en la Sierra: Tiquizambi y Pungalá. Aunque, al igual que muchos de los otros problemas, se lo nombró en todos los grupos con los que se trabajó en esta investigación, pero no siempre fue priorizado como el problema más importante.

Sufrir violencia intrafamiliar puede producir consecuencias más graves, como que niñas, niños y adolescentes se vayan de la casa, consuman drogas o se involucren con pandillas.

Uno de los grupos confundió este problema con la violencia que se genera por las prácticas de crianza violentas existentes, que ya fue analizado en otro acápite; y, aunque hay una relación muy estrecha, es importante diferenciarlo y evidenciar las consecuencias específicas de la violencia intrafamiliar sobre niñas, niños y adolescentes, entendida como «toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar», según lo tipificado en el Código Orgánico Integral Penal, en su art. 155.

Las niñas y adolescentes que analizaron este problema lo identificaron como una forma de violencia que no consideran normal y que no han naturalizado ya que, por el contrario, la reconocen como una práctica nociva en su contra.

Señalaron las siguientes causas como algunas de las que originan la violencia familiar: el machismo, el alcoholismo, las creencias de los abuelos que se heredan y que ya son una costumbre, que son detonantes estructurales que pesan en la constitución misma de las familias. Indicaron otro tipo de causas que dan cuenta del tipo de relación marcada entre los padres, como los celos, la falta de acuerdo entre los padres, lo que genera permanentes discusiones y desconfianza.

Las niñas, en el análisis que realizaron, abarcaron otras aristas de las peleas familiares como, por ejemplo, que se pelean entre hermanos porque se quitan las cosas que pertenecen a cada uno de ellos, se quitan la comida, pelean por el control de la televisión, etcétera. De igual forma, mencionaron que hay disputas por la distribución de las tareas del hogar. También señalaron que las peleas se producen por las preferencias que tienen los padres y madres por los diferentes hijos.

Un porcentaje importante de niñas y niños participantes dijeron tener hermanastros y esa es una realidad que, según ellos, genera problemas de convivencia en las familias, por la enemistad entre hermanastros. Esta realidad, se evidenció sobre todo en la Costa.

Una razón importante que identificaron para la violencia intrafamiliar, y que se conecta a otros problemas analizados, es «porque los padres les pegan a las madres». Junto a esto, reconocieron el machismo como una causa estructural que estaría generando y atravesando las otras formas de violencias analizadas. En el análisis que realizaron de las causas y efectos, se evidenció una matriz de violencia existente en las familias, producto del machismo. Esto determina que niñas, niños y adolescentes crezcan en la violencia y que sufran traumas, además de que, en ocasiones, les toca a ellos «aguantar los golpes».

Las consecuencias o efectos que genera un ambiente violento en los hogares, según señalaron las niñas, son los siguientes: «me siento triste, mal, enojada», así como un incremento del maltrato y violencia en su contra. Señalaron que sufrir violencia intrafamiliar puede producir consecuencias más graves, como que niñas, niños y adolescentes se vayan de la casa, consuman drogas o se involucren con pandillas. Estos problemas están conectados con otros priorizados y analizados en este levantamiento de información.

Identificaron una consecuencia que parecería que es bastante común en las adolescentes mujeres: los matrimonios infantiles, las uniones tempranas y los embarazos adolescentes. «Se van con marido, salen embarazadas» y, en muchos casos, se ven enfrentadas al aborto, esta consecuencia fue más nombrada entre las y los participantes de la región Costa.



Según la opinión de niñas, niños y adolescentes que analizaron el problema, la violencia en las familias genera más alcoholismo, más discusiones, peleas, divorcios y problemas económicos. Un conjunto de vicisitudes de variada índole que recae en ellos con distinto peso.

Esperarían que una de las consecuencias sea que la persona que maltrata fuera a la cárcel, lo que se percibe más como un deseo anclado al sentido ideal de la protección que esperarían recibir del sistema de justicia, que como una realidad.

Análisis comparativo con la opinión de las personas adultas

► Opinión de madres, padres y cuidadores

El análisis de la violencia intrafamiliar como problema prioritario estuvo a cargo de dos grupos de varones y de dos grupos de mujeres, quienes ofrecieron diferentes enfoques sobre este tema, que afecta de manera diferenciada a niñas, niños, adolescentes y a mujeres.

Las causas que, según los participantes varones, generan la violencia familiar son: el alcohol, los celos, la desconfianza, la falta de respeto, así como la falta de comunicación y comprensión. Todas estas razones parecen legitimar la violencia como una vía válida para enfrentar los problemas, similar a lo que dijeran sobre el consumo de alcohol.

Estas razones no explican las causas estructurales y fundamentales para que se produzca este tipo de vulneración de derechos como el machismo. Comparativamente, se resalta que en el análisis de las y los adolescentes, sí señalaron las razones de tipo estructural como el machismo.

Los adultos reconocieron que la violencia intrafamiliar puede derivar en la baja autoestima y en traumas psicológicos de niñas, niños y adolescentes, lo que coincide con el análisis niñas, niños y adolescentes que analizaron el problema.

La violencia intrafamiliar fue explicada por las mujeres como un «patrón cultural» que es causado especialmente por el machismo. La visión de las madres también dio cuenta de que, en la mayoría de los casos, el problema ocurre con su consentimiento.

El análisis de las mujeres adultas y madres estuvo orientado a explicar por qué se produce la violencia familiar. En este sentido, dijeron que está causada por razones como la falta de comprensión entre las parejas y entre los hermanos, así como por la falta de diálogo, de respeto, tolerancia y apoyo. Reconocieron que tanto las parejas como los hijos no saben manejar los problemas por la falta de comunicación que existe entre ellos.

La violencia intrafamiliar fue explicada por las mujeres como un «patrón cultural» que es causado especialmente por el machismo.



Las mujeres señalaron que, producto de la violencia intrafamiliar, en algunos casos, ocurren feminicidios. Lo que para las niñas, niños y adolescentes se traduce en la muerte de sus madres a manos de sus parejas y en un cambio radical en sus vidas.

Señalaron que la opinión de las niñas, niños y adolescentes no es tomada en cuenta en la resolución de los problemas familiares, lo que habla del adultocentrismo que norma las relaciones entre padres e hijos.

En ningún caso se reconoció el problema por su nombre, aunque sí reconocieron sus manifestaciones en diferentes prácticas y discursos. Dijeron que este ambiente priva a las niñas, niños y adolescentes de una «crianza amorosa». Por último, de forma coherente con sus creencias, plantearon que la violencia intrafamiliar se produce «por no convocar a Dios» en los hogares.

Principalmente, las mujeres señalaron que, producto de la violencia intrafamiliar, en algunos casos, ocurren feminicidios. Lo que para las niñas, niños y adolescentes se traduce en la muerte de sus madres a manos de sus parejas y en un cambio radical en sus vidas, porque seguramente pasarán al cuidado de otras personas.

Identificaron también que, como consecuencia de la violencia familiar, niñas y adolescentes mujeres pueden ser víctimas de violaciones sexuales y, en muchos casos, de embarazos precoces. En contraste, no fue tan fácil identificar efectos específicos para los niños y adolescentes varones.

El maltrato físico, psicológico y verbal también fue entendido como una consecuencia de la violencia familiar, ya que, en efecto, es parte de la espiral de violencia en la que se desenvuelven las familias.

Las reacciones que ante estas situaciones podrían tener niñas, niños y adolescentes son: el abandono del hogar, el consumo de alcohol y drogas y el suicidio.

Todas estas respuestas fueron sumamente recurrentes en todas las formas de violencia analizadas, lo que es un indicio de que, en su imaginario, están conectadas las diferentes causas estructurales de las violencias que sufren, como el machismo, el adultocentrismo y el consumo de alcohol.

Inseguridad en las calles, un problema que afecta a niñas, niños y adolescentes

Los robos en la calle, la inseguridad y el consumo de drogas son problemas que están relacionados y que les impiden, como niñas, niños y adolescentes, reclamar el espacio público para actividades recreativas.

En la mayoría de los Programas de Área donde se realizó la investigación, lo señalaron como un problema recurrente, aunque solo fue priorizado en Portoviejo, donde fue analizado por los adolescentes varones de 12 a 17 años de edad, tanto locales como en situación de movilidad humana. En general, fue notable que en Portoviejo y otras localidades de la Costa, la inseguridad y las distintas formas de violencia en el espacio público sean situaciones generalizadas que hacen que niñas, niños y adolescentes se sientan infelices, inseguros y desprotegidos. Al pensar en lo que les hace sentir de esa manera en la calle, señalaron las distintas formas de manifestación del problema, como la inseguridad de la calle que afecta a las personas, los robos, los abusos, los asesinatos y las peleas. Con frecuencia dijeron que: «hay mucha delincuencia».

Determinaron que los robos en la calle, la inseguridad y el consumo de drogas son problemas que están relacionados y que les impiden, como niñas, niños y adolescentes, reclamar el espacio público para actividades recreativas.

Usualmente, las causas que identificaron para la inseguridad estuvieron enfocadas en las personas que cometen los actos que les hacen sentir inseguros (robos, abusos, asesinatos y peleas).



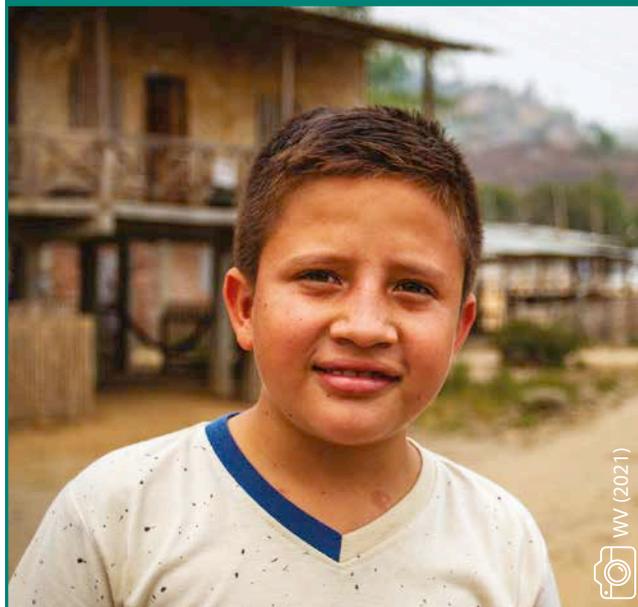
Entre las causas identificadas, señalaron algunas relacionadas con la estructura familiar, así como otras causas externas a esta dinámica: haber tenido una infancia muy dura, falta de oportunidad de trabajo, hogares separados, necesidad de dinero, la economía del país y los vicios por problemas familiares.

Por otro lado, cuando se insistió en preguntarles ¿por qué es un problema para ellos y cuál es su rol en la situación? A pesar de que les costó identificar que pueden tener injerencia en la situación, señalaron que los robos existen porque «no nos cuidamos entre nosotros», «vemos un robo y no hacemos nada». De igual forma, señalaron la responsabilidad de la policía: «la policía no hace nada», «la policía tiene miedo a los ladrones». También, señalaron como causas de la inseguridad en las calles la «manipulación de los medios de comunicación» y «que las bandas quieren tomar el control de los territorios».

Al identificar los efectos de este problema, señalaron los enfocados a las personas que cometen los actos que producen la inseguridad: «maltrato, discriminación, pandillas, miedo, acoso a la familia y muerte del ladrón».

Al señalar los efectos de los robos en la calle, lograron conectarse más con cómo esto es un problema para ellos como niños y adolescentes varones, señalaron que lo que más les afecta es que no pueden salir a la calle. Tienen «que andar con cuidado», sienten miedo y ansiedad, incluso al expresarlo.

Entre las causas externas para que se incremente la inseguridad, señalaron: haber tenido una infancia muy dura, la falta de oportunidad de trabajo, hogares separados, necesidad de dinero, la economía del país y los vicios por problemas familiares.



Análisis comparativo con la opinión de las personas adultas

► La opinión de adultos, madres, padres y cuidadores

Este problema fue analizado por un grupo de mujeres de entre 30 y 40 años de edad. Al analizarlo como el problema más importante, coincidieron con todas las niñas, niños y adolescentes participantes, quienes también lo priorizaron, especialmente, en el grupo de adolescentes varones.

Este parece ser un problema importante para la comunidad que, como en otros Programas de Área, tiene un peso significativo sobre la vida y las actividades cotidianas; al igual que el reclamo del espacio público de parte de niñas, niños y adolescentes y el desarrollo de una vida digna y saludable.

Al analizar el problema, las mujeres identificaron causas internas y externas a la familia pero, principalmente, las segundas, evidenciando que no sienten que tengan una verdadera injerencia frente a la delincuencia y a las motivaciones que hay en la crianza y la familia.

Las causas relacionadas a la familia que identificaron son: la falta de supervisión de los padres a los adolescentes y la falta de valores. Como causas externas, pero relacionadas a sus condiciones de vida, señalaron: «falta de trabajo, no hay fuentes de producción, falta de oportunidades». Asimismo, identificaron causas

vinculadas al Estado y a la institucionalidad pública como: la falta de eficiencia de las autoridades, la ausencia de políticas públicas en contra de la delincuencia y la corrupción. Además, señalaron la delincuencia, en sí misma, como una causa para que exista inseguridad en las calles.

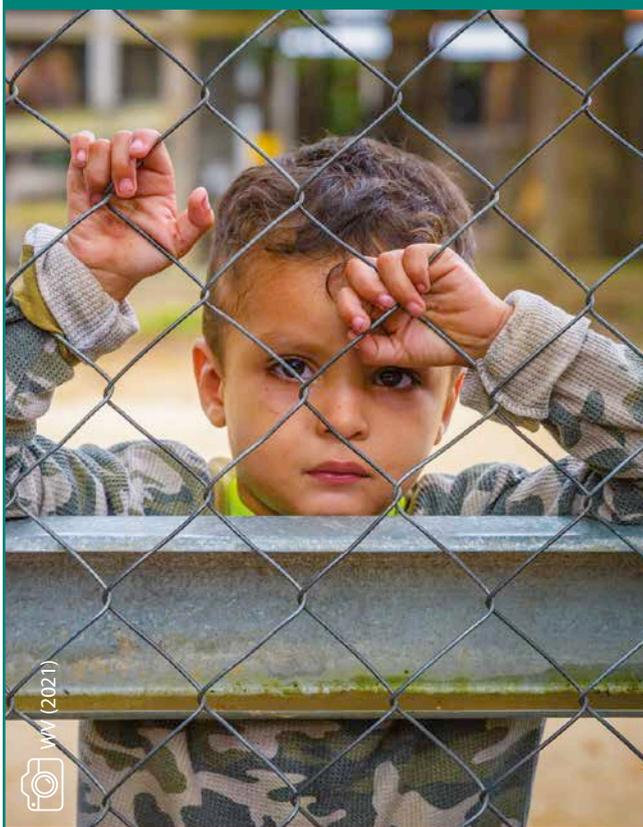
Como efectos, señalaron algunos de los hechos que constituyen la inseguridad en las calles, como: robos, asaltos, personas violadas, secuestros, así como otros que se derivan de sufrir estos hechos y de vivir en ese estado permanente de violencia, como: temor, miedo, muerte, traumas, pérdida de confianza, suicidios.

Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana

Violaciones sexuales, acoso callejero, amenazas en el espacio público y otras vulneraciones

Las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana participantes priorizaron problemas con respecto a sus derechos sexuales, al espacio público, a la educación y otros. En todos los grupos, analizaron sus problemas, pertinentemente, y fueron capaces de identificar las causas y los efectos de los mismos.

NNA en situación de movilidad humana, priorizaron problemas como las violaciones sexuales, el acoso callejero, el *bullying*, el adultocentrismo, la inseguridad y el consumo de drogas en las vías públicas.



Con frecuencia, priorizaron problemas o situaciones similares a las señaladas por niñas, niños y adolescentes locales, lo que indica que todas las niñas, niños y adolescentes que viven en Ecuador sufren de violencias similares, aunque los que se encuentran en contexto de movilidad humana están en condición de doble vulnerabilidad y están expuestos y expuestas a otros riesgos específicos.

Fue notable que niñas, niños y adolescentes que han vivido durante más tiempo en Ecuador o que llegaron siendo más pequeños, están más integrados y, por tanto, no sienten que su condición de personas en situación de movilidad humana sea determinante. Es así, que muchos de los participantes priorizaron problemas que también afectan a niñas, niños y adolescentes locales, pero que tienen causas y efectos diferenciados, relacionados a su condición de personas en situación de movilidad humana, como las violaciones sexuales, el acoso callejero, el *bullying*, el adultocentrismo, la inseguridad y el consumo de drogas en las vías públicas.

En Quito, un grupo de niñas menores de 12 años identificaron las violaciones sexuales a niñas, niños y adolescentes como su principal preocupación. Las consideraciones que ofrecieron sobre este problema fueron expuestas en el acápite respecto a las vulneraciones a los derechos sexuales de niñas, niños y adolescentes.



En general, su análisis estuvo centrado en la necesidad de que las personas adultas confíen en la palabra de niñas, niños y adolescentes que reportan violaciones o abuso sexual, ya que dijeron no confiar en ellos ni en las autoridades, porque saben que no les creen.

Los varones en Quito, se refirieron al *bullying* como su principal problema y manifestaron diferentes episodios de acoso que han sufrido en la escuela entre sus compañeros y la forma en que lo enfrentaron. Los participantes manifestaron haber sido discriminados por otros compañeros de escuela por sus nacionalidades (colombiana y venezolana). En este sentido, ambos grupos señalaron el *bullying* como un problema en la escuela.

Este grupo también identificó otros dos problemas relacionados al sistema educativo. Cuando se les preguntó sobre las cosas que no les gustaban, señalaron: «que la educación actual no es suficiente, ya que el mundo cambia y la educación no», lo cual habla de las deficiencias que reconocen en un sistema educativo que, según sienten, no se está adaptando a los nuevos tiempos y tecnologías.

Así mismo, señalaron que no les gustaba estudiar en línea porque no se concentraban, apropiadamente, además de que consideraban que esta forma de estudiar limitaba sus posibilidades de socializar con niñas y niños fuera de su círculo familiar o del vecindario, donde habitan otras niñas y niños que también forman parte de la comunidad en movilidad humana.

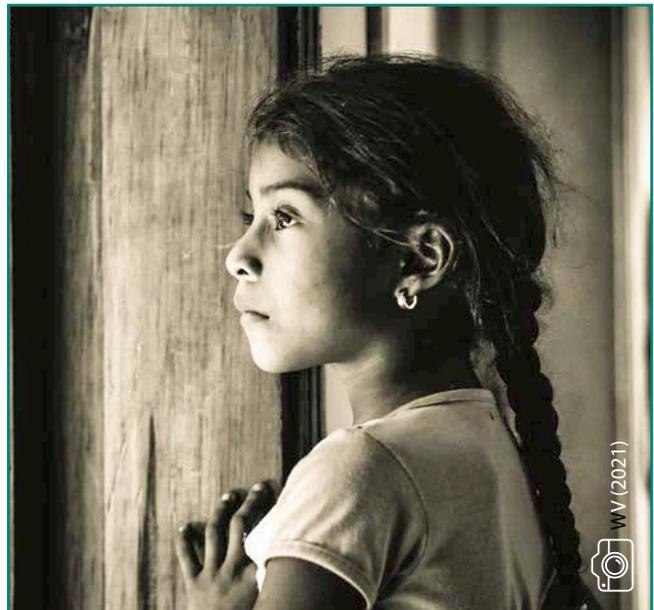
Un problema importante puntualizado por el grupo de adolescentes en situación de movilidad humana de Riobamba fue: «no me gusta que yo dé una opinión de algo y que me ignoren». Esto habla del adultocentrismo al que se enfrentan, y es un problema que comparten con todos los niños, niñas y adolescentes. En este mismo sentido, señalaron: «no me gusta que me obliguen a hacer cosas que no quiero» y «no me gusta que cuando hago algo me digan que lo hago mal».

A pesar de que señalaron que, cuando dan opiniones se les ignora, es notable que se sienten valorados dentro de la estructura familiar y que aprecian, fuertemente, que la decisión de emigrar se haya tomado junto con ellas y ellos y el haber sido incluidos en su materialización.

No conciben la posibilidad de que su familia nuclear podría migrar o tomar este tipo de decisiones importantes sin ellos estar presentes, especialmente, sus madres, aunque en la práctica, al momento del taller, los padres de la mayoría estaban en otros países, como Perú o Chile.

Sin embargo, un grupo de niños y adolescentes en situación de movilidad humana en Portoviejo identificó problemas dentro de la familia, como la violencia intrafamiliar y el consumo de alcohol por parte de los adultos. Aunque no eligieron estos para analizarlos. Estos son problemas en los cuales coincidieron completamente con niñas, niños y adolescentes locales.

En Portoviejo fue notable que casi todas y todos los participantes en situación de movilidad humana priorizaron problemas relacionados a la calle, al espacio público y a las cosas que en este espacio les hacen sentir infelices, inseguros,



NNA en situación de movilidad humana no conciben la posibilidad de que su familia nuclear podría migrar o tomar este tipo de decisiones importantes sin ellos estar presentes.

En Quito, un grupo de niñas menores de 12 años identificaron las violaciones sexuales a niñas, niños y adolescentes como su principal preocupación.

desprotegidos (acoso callejero, robos, consumo de droga). Es decir, cosas que les impiden reclamar el espacio público para actividades como el juego o socializar con otras niñas, niños y adolescentes. Señalaron que estas situaciones les provocan temor de salir, ya que les producen inseguridad y desconfianza.

Las niñas y adolescentes en situación de movilidad humana de Portoviejo y Guayaquil fueron enfáticas en que en el espacio público, además de sentirse vulnerables ante la inseguridad, ellas están expuestas al acoso callejero, que hace aún más difíciles sus condiciones al salir a la calle. Dijeron que, debido a esto, censuran su forma de vestir y se sienten más seguras dentro de sus casas que en la calle.

Xenofobia en sus diferentes manifestaciones y la migración como un problema

La xenofobia en sus diferentes manifestaciones fue un problema que niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana nombraron de manera recurrente. Este problema fue priorizado y analizado por adolescentes mujeres y varones, y aunque otros participantes no lo priorizaron como su problema más importante, señalaron que, en diferentes oportunidades han sufrido episodios de xenofobia, a través de acoso escolar y de acoso callejero, en el caso de las niñas y mujeres adolescentes.

La xenofobia se manifiesta de forma diferenciada para varones que para niñas y adolescentes mujeres. Así lo identificaron las participantes, quienes dijeron sentir que sobre ellas y las mujeres adultas venezolanas hay generalizaciones machistas y xenófobas que se manifiestan en las diferentes formas de acoso que sufren. Señalaron que, de acuerdo a su experiencia, esto se debe a «la creencia que tienen las personas ecuatorianas de que las mujeres venezolanas son fáciles».

El grupo de niñas y adolescentes pudo reflexionar sobre estas experiencias y las percepciones que reconocen que las personas tienen sobre ellas como niñas y adolescentes mujeres en Ecuador. Señalaron que es una forma de machismo atravesado por xenofobia y viceversa, lo cual les afecta de manera particular como adolescentes mujeres. Al hablar sobre el machismo, dijeron que en Ecuador lo perciben de manera más evidente que en Venezuela o que, de plano, este en Venezuela no existe.

Por esta razón, hicieron distinciones como «en Ecuador creen que nos gustan los piropos». Es así que a las niñas y adolescentes participantes se les dificultó reconocer el machismo dentro de su propia comunidad y, en contraste, señalaron al machismo en la sociedad ecuatoriana como más grave. Aunque reconocieron esta forma de xenofobia que podría catalogarse como machista, no manejan conceptos con respecto al machismo y lo comprenden como algo hipotético que no reconocen que exista en sus vidas ni en su comunidad.

Otros grupos de adolescentes mujeres y varones analizaron el problema de la xenofobia entendida como la «exclusión social» que sienten a partir de las generalizaciones que las personas ecuatorianas hacen sobre las personas venezolanas y a la sensación y los episodios de exclusión que han vivido a

«La creencia que tienen las personas ecuatorianas de que las mujeres venezolanas son fáciles».

consecuencia de esto. Señalaron que esta forma de discriminación ha tenido efectos sobre su salud mental, como tener: baja autoestima, sufrir angustia y sentir tristeza.

Estos sentimientos los relacionaron también al hecho de que la xenofobia limita sus oportunidades de inclusión y de insertarse en la sociedad receptora. «Tengo pocos amigos ecuatorianos», por lo que también sienten soledad. El grupo reconoció que esta forma de exclusión les ha causado pérdida de amistades y una falta de confianza en la sociedad receptora, incluso en niñas, niños y adolescentes ecuatorianos. Entre lo que el grupo entendió como las causas que hacen que las personas ecuatorianas discriminen a las venezolanas, identificaron que, en general, la xenofobia contra las y los venezolanos está basada en ideas generalizadas y estereotipadas que tienen las personas ecuatorianas sobre ellos. Señalaron frases como: «muchas personas creen sobre nosotros algo que no somos», «generalización: piensan que todos somos iguales», «por uno nos juzgan a todos», esta última reflexión se refiere a los crímenes cometidos por personas venezolanas y que han contribuido a brindar una imagen negativa sobre este grupo migrante. Por último, puntualizaron una razón simple, pero elocuente, con respecto a la discriminación basada en diferencias imaginarias: «nos excluyen, porque no somos de su país».

Si bien en el análisis del problema de la xenofobia hicieron algunos señalamientos problemáticos sobre la sociedad receptora, en el análisis de las causas para la xenofobia señalaron «la envidia», la que eliminaron luego de reflexionar al respecto, ya que entendieron que esta y otras de sus propias ideas sobre las personas y la sociedad ecuatoriana, son también generalizaciones. En esta misma línea, señalaron que una causa para la xenofobia en Riobamba es que «en la Sierra [las personas] son muy cerradas», lo que también habla de sus propias percepciones estereotipadas sobre la sociedad receptora, aunque se conecte con experiencias vividas por ellas y ellos.

Un grupo de adolescentes varones, de entre 16 y 18 años de edad, priorizó la xenofobia institucional por parte de funcionarios públicos. Esto lo señalaron motivados por la preocupación de encontrar trabajo, en tanto que son jóvenes que ya están entrando en el mundo de los adultos y se enfrentan a este tipo de presiones.

Dijeron que, como venezolanos, sienten que han sido maltratados en la atención al intentar acceder a ciertos servicios públicos y privados.

Entre las causas para este problema, identificaron: «falta de comprensión: no entienden los problemas que tenemos los venezolanos para sacar papeles», «hay un resentimiento acumulado. Los funcionarios pueden haber experimentado una situación de delincuencia con un venezolano y piensan que todos somos así», refiriéndose a que las personas se dejan llevar por lo que todos los demás hacen o piensan.

«Muchas personas creen sobre nosotros algo que no somos», «generalización: piensan que todos somos iguales», «por uno nos juzgan a todos», «nos excluyen, porque no somos de su país».

Dijeron que, como venezolanos, sienten que han sido maltratados en la atención al intentar acceder a ciertos servicios públicos y privados.



Entre los efectos de sufrir xenofobia señalaron: decepción, depresión, indignación, incertidumbre, inseguridad, frustración y otros específicas sobre la xenofobia institucional como: «negación de trabajo y de documentos».

Pertinentemente, señalaron la ausencia de una formación profesional adecuada y otras causas más complejas como la baja autoestima que tienen las personas que expresan sus actitudes xenofóbicas.

Entre los efectos de sufrir xenofobia señalaron: decepción, depresión, indignación, incertidumbre, inseguridad, frustración y otros específicas sobre la xenofobia institucional como: «negación de trabajo y de documentos».

Por otro lado, un grupo de niñas y niños en Riobamba identificó la situación de haber emigrado como un problema en sí mismo, en tanto que cambió radicalmente su vida y sus rutinas. También señalaron que esta es la causa de muchos otros problemas que enfrentan o han enfrentado en su proceso de inserción, como la necesidad de hacer nuevos amigos, adaptarse a un nuevo ambiente, sociedad, clima, etcétera.

En dicha problemática, coincidieron con el grupo de adolescentes de Riobamba quienes, entre las cosas que no les gustan o les hacen sentir infelices, tristes e inseguros, señalaron: «No me gusta estar lejos de Venezuela porque no puedo ver a mi familia diariamente», «no me gusta estar fuera de Venezuela porque cuando se celebra cualquier cosa allá, yo estoy aquí».

Fue notable que problemas como la xenofobia institucional sean percibidos por adolescentes y por los adultos, mientras que niñas y niños aún no están conscientes de las limitaciones que esto tiene en su inserción a la sociedad y su acceso a derechos y servicios. Los adolescentes varones la reconocen de esta manera y la suman a las dificultades que ya tienen para la regularización e inserción laboral.

Igualmente, fue notable que niños y adolescentes varones no reconocieran las dificultades que las niñas identificaron con respecto a sus derechos sexuales, como las violaciones, el acoso callejero y las creencias problemáticas y sexualizadas que sienten que tienen sobre ellas como niñas y adolescentes venezolanas.



«Nos generalizan: creen que no somos estudiados y que somos flojos, mantenidos y delincuentes, creen que todos somos iguales por nuestras necesidades, por la situación actual de Venezuela, por estar en otro país, por pensar diferente».

► Opinión de las personas adultas en situación de movilidad humana

En todos los casos, el problema de la xenofobia fue analizado por grupos de mujeres, madres y cuidadoras de las y los participantes. Para las adultas, la xenofobia, de forma general, fue preocupante y en ningún caso analizaron las formas específicas en que niñas, niños y adolescentes la identificaron.

En su análisis, les costó identificar cómo esta forma de discriminación afecta, particularmente, a niñas, niños y adolescentes, ya que se enfocaron en cómo les afecta a las y los adultos. Es así que, entre las causas y efectos señalaron aspectos que tienen que ver con los adultos y sus percepciones y no tanto en la xenofobia institucional, en cuanto a las causas que provocan que una niña o niño discrimine a otro y los efectos de esto.

Entre las causas para la xenofobia contra las personas venezolanas señalaron: «nos generalizan: creen que no somos estudiados y que somos flojos, mantenidos



y delincuentes, creen que todos somos iguales por nuestras necesidades, por la situación actual de Venezuela, por estar en otro país, por pensar diferente». Se refirieron también a que existe una diferencia cultural en cuanto al uso de palabras con diferentes significados, lo que hace que no sean comprendidos, apropiadamente, y al juzgamiento que se hace sobre su forma de vestir. En todo esto coincidieron los adolescentes, quienes identificaron que esta discriminación se da a partir de diferencias reales o imaginarias, pero a las que les otorgan cargas negativas.

Al igual que uno de los grupos de adolescentes, señalaron como causa para la xenofobia la generalización que se ha hecho de las personas venezolanas a partir de los crímenes cometidos por sus compatriotas: «Por culpa de la mala acción de uno, nos quieren juzgar a todos».

Otra generalización que señalaron es una que tiene que ver absolutamente con los adultos, el mundo laboral y sus dificultades de inserción. «Piensan que les venimos a quitar los empleos y los empleadores pagan menos la mano de obra: son explotadores».

Coincidieron con las niñas y adolescentes participantes en que hay formas específicas en que la xenofobia afecta a las mujeres: «creen que somos fáciles». Sin embargo, no lograron identificar formas específicas en cómo esto afecta a las niñas y adolescentes y se sintieron impactadas de que las niñas y adolescentes hayan hecho esta conclusión que, según las madres, «es cosa de adultos». Nombraron una única causa, señalando que los niños tímidos son más vulnerables a la xenofobia.

Al nombrar los efectos de sufrir xenofobia, un grupo se enfocó en la experiencia de niñas, niños y adolescentes, aunque señalaron aspectos que son generales también para las personas adultas como: inseguridad, depresión, daño psicológico, desmoralización, suicidio. Específicamente para niñas, niños y adolescentes señalaron efectos como: miedo a relacionarse, pérdida del gusto por el estudio, niños convertidos en víctimas.

En los efectos de sufrir xenofobia, otro grupo señaló muchos de los que coincidieron con los planteados por las y los adolescentes: faltas de respeto, tristeza, falta de confianza, rechazo y otros similares, que también pueden afectar a niñas, niños y adolescentes, como los insultos, los malos entendidos y las ofensas, así como el extrañar la vida en Venezuela. Esta última la señalaron al pensar en que la xenofobia que sufren, les hace rechazar también a la sociedad receptora y desear aún más estar en Venezuela.

Por otro lado, señalaron efectos que, como ya se dijo, les afectan solo a ellas como adultas y no directamente a niñas, niños y adolescentes como: desempleo, estafas, asesinatos, reclamos sin justificación, la falta de apoyo de los cuerpos de seguridad y la explotación laboral.

Señalaron también el poco apoyo que reciben del Estado y, al analizar cómo les afecta a ellas como madres este problema, fueron capaces de identificar



Las mujeres señalaron aspectos de la xenofobia que les afectan solo a ellas como adultas y no directamente a niñas, niños y adolescentes como: desempleo, estafas, asesinatos, reclamos sin justificación, la falta de apoyo de los cuerpos de seguridad y la explotación laboral.

Las y los adolescentes piensan que la xenofobia que sufren, les hace rechazar también a la sociedad receptora y desear aún más estar en Venezuela.

que las dificultades de regularización e inserción, donde señalan la xenofobia institucional como una limitación, afectan a sus hijas e hijos, especialmente, en materia de acceso a derechos y servicios.

Por otro lado, un grupo de hombres adultos analizó la violencia intrafamiliar, planteada por los niños como «que se peleen en casa». Para ellos, la inestabilidad en el hogar y en la familia es transversal y causante de muchos de los problemas de niñas, niños y adolescentes, aspecto en el que coincidieron con NNA locales que analizaron el problema.

Identificaron las causas para este problema desde su rol como hombres, como padres y, en muchos casos, como perpetradores de violencia. Es así que, como causas, señalaron: el pegarles a los hijos, la excesiva exigencia hacia ellos, la infidelidad ante la familia, el machismo y el consumo de alcohol o droga.

Asimismo, identificaron otras causas relacionadas a la estructura de la familia nuclear como tal y a la convivencia entre madre y padre como pareja: la existencia de familias disfuncionales, la irresponsabilidad de los padres, las discusiones entre ellos, que muchas veces se producen en su presencia.

También señalaron efectos para la familia y para ellos como padres: la separación familiar, el abandono de los hijos, así como otros específicos para niñas, niños y adolescentes como: el consumo temprano de droga y alcohol, el embarazo precoz, la condición de calle y la delincuencia juvenil.

Algunos problemas priorizados por las personas adultas como extremadamente críticos fueron el consumo de alcohol por parte de los adultos, la delincuencia, la inseguridad, el narcotráfico y el consumo de droga.



Otros problemas priorizados como extremadamente críticos por las personas adultas fueron el consumo de alcohol por parte de los adultos, la delincuencia, la inseguridad, el narcotráfico y el consumo de droga. Al priorizar algunos de estos como problemas importantes, por ser generalizados para toda la comunidad, revelaron sus valores adultocentristas, que no les permitieron resaltar problemas que son, exclusivamente, de niñas, niños y adolescentes.

Los problemas relacionados al machismo, como el acoso callejero y las creencias sexualizadas, que fueron identificados por todas las niñas y adolescentes mujeres, no fueron priorizados como extremadamente críticos y lo consideraron como secundario a otros problemas como el *bullying*. En esta categoría, señalaron también la falta de empleo, pues pudieron reconocer que, aunque a los chicos les preocupa, no es necesariamente una prioridad que debería ser de niñas, niños y adolescentes.

El único problema que fue calificado como un aspecto que no necesita ser priorizado fue «que me reten en casa», frente a lo cual sintieron que no tienen opción. Todas y todos los participantes consideraron que hay momentos en que necesitan retarles y no quisieron discutir sobre las formas en que pudieran hacerlo de manera diferente.







SISTEMA COMUNITARIO DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LA PRÁCTICA

Visión desde niñas, niños y adolescentes locales del sistema comunitario de protección

El sistema de protección comunitario existe para niñas, niños y adolescentes a través de la protección que reciben de su familia, las organizaciones comunitarias y las instituciones con las que se relacionan. Todo lo que les gusta o les hace sentirse seguras y seguros en el hogar, en las escuelas, en las calles, es decir, en todos los ámbitos en los que se desenvuelven cotidianamente. Lo que ellos sienten y viven como protección y seguridad, es una guía sobre el tipo de sistema de protección que esperan.

Niñas, niños y adolescentes señalaron que el juego es lo que les hace sentir felices, emitiendo expresiones como: «jugar pelota», «jugar con mis amigas», «jugar todo un día» y «ver a los niños felices». Con ello, dejaron claro que una de sus prioridades es el derecho a la recreación, el cual debería ser uno de los más respetados y ejercidos en esa edad.

Individualmente, también les da felicidad una serie de elementos que son muy significativos durante la niñez y que dan cuenta directa de los derechos que tienen, así como de las obligaciones y deberes que les imponen: «tener techo para vivir», «sentirme seguro porque no tengo que preocuparme de estar en peligro», «me gusta estudiar», «me hace feliz tener comida», «las fiestas», «me gusta el paisaje» y «tener una buena salud». Mirando hacia adelante, dijeron: «si me gradúo, tendré un gran futuro».

1.º El primer anillo de protección

El primer anillo de protección que sienten y tienen niñas, niños y adolescentes, y que lo reconocen como tal, es la familia. Para ellos es muy importante, según dijeron, la confianza que les dan los padres, el respeto que tienen a la familia, jugar con sus familiares, «que mi familia está con vida y salud», «tener en mi vida a mi familia, las maneras que nos educan, nos aconsejan, premian y dan ejemplo» y que la familia esté unida.

2.º El segundo anillo de protección

Se podría decir que un segundo anillo de protección, al menos en los cantones de la Sierra, son las comunidades y sus habitantes. Por ello, reivindicaron la honestidad de sus vecinos, la comunicación con los dirigentes, que haya mecanismos de resolución de los conflictos entre vecinos, que «en nuestra comunidad respeten

El conjunto híbrido de celebraciones y fiestas típicas crean el mundo cultural y religioso que les sostiene y da cuenta de una cosmovisión importante para su identidad cultural.

nuestros derechos» y, complementando la valoración, plantean que les gusta que las comunidades organicen campeonatos de deportes. Todos ámbitos importantes de la vida comunitaria.

Este segundo anillo de protección, estaría conformado por su cultura y cosmovisión, a las que reconocieron y valoraron. En esa línea de análisis, señalaron que es importante para ellos que se mantengan las costumbres y tradiciones a través de las fiestas y mantener la vestimenta. Dijeron que les gusta «jugar los juegos ancestrales», «escuchar los cuentos de nuestros abuelos», disfrutar la comida tradicional, «los lugares naturales y recreativos que hay en mi comunidad» y cantar y bailar las canciones tradicionales en las fiestas típicas. En suma, agradecen la existencia de su cultura.

Este conjunto híbrido de celebraciones y fiestas típicas crean el mundo cultural y religioso que les sostiene y da cuenta de una cosmovisión importante para su identidad cultural. En los recintos de la Costa, la vida comunitaria y la vestimenta no tienen la misma vigencia e importancia en sus vidas como en la Sierra. En los sectores mestizos de la Sierra y en la Costa, el segundo anillo lo constituyen los amigos, del resto, el abordaje es bastante parecido.

3.º El tercer anillo de protección

El tercer anillo, lo conforman los amigos que tienen en su comunidad, en la escuela o colegio. Justamente, señalaron que una de las cosas que más les gusta es tener buenos amigos, encontrarse con ellos, jugar y llevarse bien: «me gusta comer con mis compañeros y cuando hay eventos especiales encontrarme con ellos». Estas son diferentes expresiones con las que reconocen la importancia de los amigos en sus vidas.



4.º El cuarto anillo de protección

Como ocurre con los seres humanos en cualquier edad, niñas, niños y adolescentes tienen una vivencia espiritual, la que podría ser su cuarto anillo de protección. Para continuar con ello, demandan que se debe mantener las iglesias o templos, que les gusta asistir a la iglesia en familia y leer la Biblia con ellos.

Con niñas, niños y adolescentes también se reflexionó sobre las condiciones positivas que tienen actualmente para continuar con la construcción de un sistema comunitario que les permita mantener y ampliar la protección que tienen ahora. Así como el rol de las instituciones, autoridades, líderes y personas que deben participar en ese proceso de cambio.

Respecto al sistema de protección formal, nombraron las actividades y servicios que les son familiares. Dijeron que conocen algunas instituciones que fueron identificadas como aquellas que pueden apoyarles para la resolución de los problemas existentes. Valoran que existan leyes a favor de las niñas y mujeres e instituciones que brindan ayuda.

Señalaron que existen centros de salud, médicos y especialistas para tratar los problemas abordados en los talleres y manifestaron que ellos deberían actuar frente a los problemas analizados.

En este sentido, la mayoría de niñas, niños y adolescentes reconocieron a World Vision como una institución que les protege y que les brinda talleres y charlas sobre distintos temas.

Identificaron que existe ayuda psicológica en las instituciones educativas y fue notable que esperan contar con esta, pues en todos los casos, demandaron más presencia y acceso a una atención psicológica.

También valoran el sistema educativo y lo reconocen como un espacio donde deberían sentirse seguros, así como uno en el que reciben charlas y acompañamiento sobre diferentes temas. Niñas, niños y adolescentes de la Costa dijeron que aprecian las escuelas que permiten que las niñas y adolescentes embarazadas estudien y, solidariamente, se congratulan de que algunas familias apoyan a las niñas y adolescentes embarazadas.

Adicionalmente, cuando se les preguntó cuáles son las instituciones que deben actuar para solucionar los problemas analizados, identificaron al presidente de la república, escuelas, fundaciones, policía y militares, alcaldes y otras autoridades del cantón, centros de rehabilitación, las familias, las instituciones educativas (directores y maestros), la Asamblea Nacional, psicólogos, universidades, el consejo consultivo, prefectura y al presidente de la comunidad. Esta podría ser una expresión de la visión integral que tienen niñas, niños y adolescentes del trabajo articulado entre las instituciones estatales y la sociedad civil.

En todos los grupos de niñas, niños y adolescentes se distinguieron a sí mismos como agentes de cambio para dar solución a los problemas detectados. Se destaca este punto, pues reconocen que tienen un rol fundamental en la transformación de sus condiciones de vida. Aunque delegan las soluciones materiales al Estado y a otras instituciones presentes en su comunidad, reconocen su participación como parte activa de la comunidad.

Visión desde niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana del sistema comunitario de protección

Las niñas, niños y adolescentes en movilidad humana reconocieron diferentes círculos de apoyo para cada uno de los problemas que analizaron como los prioritarios. Sin embargo, en todos los casos demostraron gran resiliencia ante todas las situaciones planteadas y se reconocieron a sí mismos como agentes de cambio.

En general, los participantes de nacionalidad venezolana demostraron valorar fuertemente sus núcleos familiares y el apoyo de su comunidad, además, de considerarlos centrales en su vida y reconocer pocos puntos de apoyo reales para enfrentar los problemas fuera de estos núcleos.

Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana demostraron sentirse valorados dentro de la estructura familiar, a pesar de que sienten que existe adultocentrismo. En este sentido, valoran ser tomadas y tomados en cuenta y, especialmente, aprecian que la decisión de emigrar se haya tomado en conjunto con su familia, ya que no conciben la posibilidad de que sus familias nucleares podrían migrar o tomar otras decisiones importantes sin ellas y ellos.

A pesar de que en algunos casos valoran la institucionalidad pública y privada como referentes que consideran que deberían protegerles, en general, no conocen instituciones o puntos de apoyo en la esfera pública o privada ecuatoriana. Si bien conocen algunas instituciones, no las consideran como puntos de apoyo reales, ya que en muchas de ellas han sufrido discriminación.

Sin embargo, sobre todo, niñas y niños, manejan una serie de imaginarios e ideales sobre las personas e instituciones que deberían brindarles protección y ayudarles a resolver sus problemas. La Policía fue una de las instituciones que reconocieron con más frecuencia, así como el Gobierno Nacional, psicólogos, maestros; instituciones y personas que según las y los participantes deberían brindarles protección. Sin embargo, no saben cómo acceder a ellas y, en muchos casos, reivindican valores machistas, xenófobos y excluyentes con la población en situación de movilidad humana.

Con respecto a los problemas que priorizaron, relacionados al espacio público, las y los participantes dieron mayor valor a la protección que consideran que deberían recibir de instituciones públicas y autoridades. Sienten que tanto ellos como sus madres y padres, tienen poca participación frente a problemas como la delincuencia, el consumo de drogas en la vía pública y otros.

De igual forma, al ser consultados sobre las personas e instituciones que les deben ayudar a solucionar el problema de las violaciones sexuales, en primer lugar, nombraron a los profesores como puntos de apoyo,

Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana demostraron sentirse valorados dentro de la estructura familiar, a pesar de que sienten que existe adultocentrismo.

Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana sienten que tanto ellos como sus padres tienen poca participación frente a problemas como la delincuencia y el consumo de drogas en la vía pública, entre otros.





pensando en el abuso sexual que se produce en la escuela. Y, en segundo lugar, nombraron a sus familiares.

Es importante anotar que con respecto a las violaciones y el abuso sexual, no confían en familiares ni en autoridades, puesto que saben que, usualmente, a niñas, niños y adolescentes que denuncian haber sufrido abuso sexual, no les creen. Sin embargo, reconocieron su propia resiliencia, señalaron que tienen la capacidad de denunciar y valoraron la agencia que niñas, niños y adolescentes puedan tener frente al abuso sexual.

Igualmente, aunque se sienten vulnerables, las niñas y adolescentes en situación de movilidad humana se reconocieron a sí mismas y a otras niñas, niños y adolescentes, como sus amigas, amigos, hermanas y hermanos como agentes de protección frente a problemas como el acoso callejero y la delincuencia. Especialmente, en relación con el primero, se reconocieron a sí mismos como agentes de cambio, con frases como: «tenemos confianza y seguridad en nosotras mismas. Le respondemos [a quienes nos hacen acoso callejero]». Por su parte, los niños y adolescentes señalaron lo mismo frente a los robos en la calle: «tenemos cuidado, tenemos defensa propia».

Esto fue frecuente, pues como se dijo al inicio de este acápite, todas y todos los participantes demostraron valorar su propia agencia para la gestión de su propia protección y la transformación de sus condiciones.

En algunos casos los y las adolescentes se reconocieron a sí mismos como agentes de cambio para la xenofobia y la exclusión, argumentando que deben «ser chéveres con todos» para demostrar una actitud positiva, desvinculada de las creencias negativas que existen sobre las personas en situación de movilidad humana, y se reconocieron a sí mismos como puntos de apoyo al enfrentar la exclusión: «yo mismo». Nótese que las chicas participantes manejan y reivindican el uso del lenguaje inclusivo de género a través del signo de arroba.

Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana reconocieron su propia resiliencia, señalaron que tienen la capacidad de denunciar y valoraron la agencia que niñas, niños y adolescentes puedan tener frente al abuso sexual.

Igualmente, el grupo de varones que analizó el *bullying* como su principal problema, demostró una gran resiliencia y se identificaron a sí mismos como los principales actores para dar respuesta al problema. En segundo lugar, señalaron a familiares e instituciones relacionadas al sistema educativo, con las cuales esperarían contar y ser escuchados al momento de acudir a estas.

Visión desde las personas adultas locales del sistema comunitario de protección

Las mujeres y hombres adultos también expusieron su visión del sistema comunitario de protección cuando respondieron a algunas interrogantes que se les hizo e identificaron un conjunto de instituciones que consideran que deberían actuar para erradicar las múltiples violencias que priorizaron niñas, niños y adolescentes.

Para iniciar este análisis, los adultos participantes plantearon que están conscientes de que si se mantienen las prácticas violentas que niñas, niños y adolescentes denunciaron, su futuro permanecería perjudicado. Por el contrario, si se la erradica, ellos serían felices, seguros, sin miedos, respetuosos y sanos.

Las mujeres adultas son las que menos conocen de la existencia de leyes, ordenanzas y resoluciones, así como de las políticas públicas a nivel nacional o local para hacer frente a cualquier forma de vulneración.

Reconocieron, además, que de esa forma, los padres «sabríamos cuidar a niñas, niños y adolescentes». En relación con el machismo, señalaron que si este persiste, existiría más violencia y no habría respeto.

Un elemento importante para el funcionamiento del sistema de protección es la existencia de las leyes de protección, así como el conocimiento y el manejo por parte de los sujetos de derechos de esas leyes. Algunos adultos participantes en los talleres dijeron que conocen «la ley de protección a los niños, la ley de protección de la mujer y la ley comunitaria de justicia indígena». A pesar de que no hay mucha precisión en los nombres, saben de ellas y, en algunos talleres, incluso nombraron la Constitución de la República del Ecuador. Señalaron que cuentan con este «paquete legal», lo que constituye una fortaleza del sistema y es un punto de partida importante para comenzar con el proceso de cambio.

Sin embargo, cuestionaron que las leyes no se cumplen y, de la misma forma, reconocieron que hay autoridades que tienen estas competencias, pero que en la práctica no actúan frente a la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes. Las mujeres adultas son las que menos conocen de la existencia de leyes, ordenanzas y resoluciones, así como de las políticas públicas a nivel nacional o local para hacer frente a cualquier forma de vulneración.

Otro elemento clave del sistema de protección son las instituciones públicas y privadas que tienen como mandato garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes y, según su especialidad, garantizar su protección.

Las personas adultas presentes en los talleres señalaron que las instituciones que deberían participar para la solución de los problemas presentados por las niñas, niños y adolescentes son «el cabildo y los comuneros, World Vision, Ministerios de Salud y de Educación (escuelas y colegios), Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Ambiente, Consejo Provincial, los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y parroquiales, así como fundaciones, catequistas e iglesia». En síntesis, reconocen al sistema de protección como una articulación de instituciones públicas y privadas.

Dijeron que entienden las responsabilidades que tienen los gobiernos autónomos descentralizados municipales y parroquiales en relación con los problemas sociales del área de su jurisdicción

Valoran el hecho de tener una Iglesia (como institución) para que actúe en el proceso de cambio. Por ello, han incluido a los pastores y otros actores vinculados a la iglesia y a la espiritualidad como actores clave que deben impulsar cambios y soluciones a los problemas encontrados.

En todos los grupos de personas adultas reconocieron que tienen un rol fundamental en la transformación de sus condiciones de vida y se asumieron a sí mismos como agentes de cambio y solución para los problemas que están afrontando niñas, niños y adolescentes y manifestaron su voluntad de cambiar, al mismo tiempo, tienen claro la responsabilidad del Estado nacional y local, a través de las instituciones presentes en sus comunidades, para la solución de las violencias que se ejercen contra niñas, niños y adolescentes.

Las y los adultos tienen diferentes posiciones con respecto a la agencia que niñas, niños y adolescentes pueden tener frente a las vulneraciones que denunciaron.

En algunos casos, consideran que la niñez y adolescencia puede actuar a favor de su propia protección, pero no siempre reconocieron la importancia de su participación, lo que fue una muestra del adultocentrismo imperante.

Igualmente, en la mayoría de los casos, consideraron que las soluciones que proponían funcionarían igual para niñas, niños y adolescentes, invisibilizando que los problemas tienen efectos diferenciados por género y edad y que, igualmente, algunos de los problemas requieren respuestas diferenciadas.

Sin embargo, en otros casos reconocieron que una nueva educación debería darse a todas las personas por igual, pero con valores diferentes para niñas y niños, por ejemplo: «a los niños enseñarles a respetar a las mujeres, hacer tareas en la casa, etcétera, y a las mujeres inculcarles seguridad y confianza en sí mismas, etcétera». Paralelamente, otros grupos reconocieron que no es lo mismo para niñas y niños porque sus cuerpos y sus posiciones sociales son distintas en el contexto del machismo.



«A los niños hay que enseñarles a respetar a las mujeres, hacer tareas en la casa, y a las mujeres inculcarles seguridad y confianza en sí mismas, etcétera».

Visión desde las personas adultas en situación de movilidad humana del sistema comunitario de protección

En todos los casos, en primer lugar, las y los adultos en situación de movilidad humana señalaron que las instituciones formales públicas y privadas son las encargadas de solucionar los problemas de niñas, niños y adolescentes y, por tanto, de brindarles protección. Igualmente, demostraron que para ellos, como familia y como madres y padres, es importante la ayuda que consideran que deberían recibir en materia de protección de dichas instituciones, a través de las capacitaciones y sensibilizaciones que puedan ofrecer y de los diagnósticos y acciones que puedan levantar. Así mismo, señalaron que consideran que las instituciones públicas y privadas deberían brindar atención psicológica, en lo que coincidieron con las personas adultas locales, quienes fueron enfáticos en esta misma necesidad.

Las instituciones formales públicas y privadas son las encargadas de solucionar los problemas de niñas, niños y adolescentes y, por tanto, de brindarles protección.

Aunque casi en todos los casos los hombres y las mujeres participantes señalaron a toda la familia como responsable de actuar con respecto a la protección de niñas, niños y adolescentes, no dejaron de reconocer a la institucionalidad pública y privada.

Al igual que niñas, niños y adolescentes, conocen instituciones de manera muy general. Por ejemplo, nombraron a instituciones gubernamentales, presidente, gobernadores, alcaldes, organismos de seguridad, autoridades, líderes comunitarios, fundaciones. En algunos casos, identificaron a algunas

instituciones específicas como el Gobierno Municipal, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, y el Ministerio de Relaciones Exteriores. En ciertos casos, al consultarles sobre las instituciones y personas que deben actuar para proteger a niñas, niños y adolescentes no nombraron ninguna entidad ecuatoriana o local, y, directamente, señalaron que consideran que, para dar respuesta a sus problemas, deben recibir apoyo de instituciones que tienen injerencia a nivel mundial, aunque nombraron pocas, como World Vision y la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Señalaron que las instituciones que nombraron deben incluir a la población en situación de movilidad humana en sus programas sociales y que una solución a muchas de las dificultades para la regularización e inserción sería «que no haya xenofobia en las instituciones del Estado», pues reconocen que esto representa una limitación que afecta a sus hijas e hijos en materia de acceso a derechos y servicios, como educación y salud.

Con respecto a problemas como la violencia intrafamiliar, dijeron tener una serie de voluntades para enfrentar este problema y ejercer su rol de protectores, que deben ser acompañadas por la institucionalidad, a través de talleres de orientación y de acompañamiento psicológico.

Así como no conocen instituciones, la mayoría de las y los participantes tampoco conocen las leyes que protegen a niñas, niños y adolescentes ni a las personas en situación de movilidad humana. Un grupo de mujeres participantes recordó que, al llegar a Ecuador, se les entregó un folleto con este tipo de información en el paso fronterizo, pero no la recordaron.

Con respecto a problemas como la violencia intrafamiliar, demostraron dar gran valor a la familia. Un grupo de hombres reconoció sus roles como padres y como perpetradores de violencia. En este sentido, como soluciones para este problema identificaron algunas dirigidas a la estructura familiar de mamá y papá y otras para sí mismos, como: evitar las discusiones y las peleas en la familia, evitar el consumo de alcohol y drogas delante de los hijos y hablar antes de discutir o pelear. Dijeron tener una serie de voluntades para enfrentar este problema y ejercer su rol de protectores, como «tenemos la voluntad de no pegarles a los hijos, de brindarles un mejor ejemplo, de evitar las peleas, de enseñarles respeto a los padres, de cumplir acuerdos en familia y de cumplir los derechos humanos». Dijeron sentir que estas voluntades deben ser acompañadas por la institucionalidad, a través de talleres de orientación y de acompañamiento psicológico.

Las personas adultas en situación de movilidad, solicitan una socialización de información de las leyes que les amparan y las organizaciones a las que puedan tener apoyo.



Igualmente, con respecto al machismo, un hombre participante de otro grupo se reconoció como responsable de transformar estas condiciones culturales a través de la comunicación en la familia. Indicó que considera que para hacer verdaderas transformaciones frente al machismo, los hombres deben educarse sobre el tema, buscar ayuda profesional y tener la decisión de querer cambiar.

Uno de los grupos reconoció que «los mismos venezolanos», desde el apoyo entre connacionales y a través de la unión familiar, pueden hacer transformaciones frente a problemas como la xenofobia y ofrecer verdaderos espacios seguros y de protección, como los que niñas, niños y adolescentes identificaron. En ese sentido señalaron que pueden dar a conocer aspectos positivos de su cultura a través de las redes sociales y de «hacer el bien común».

Un grupo de mujeres señaló que su agencia para transformar la xenofobia generalizada, está en

apoyarse en las leyes que protegen a personas en condición de movilidad humana y en demostrar con ejemplo. Así mismo, dijeron que esto podría estar acompañado por campañas en contra de la xenofobia.

Con respecto a la xenofobia, algunos grupos no pudieron identificar soluciones ni espacios de protección específicos para niñas, niños y adolescentes, lo que indica que, al menos frente a este tema, tienen posiciones adultocéntricas, en las que no reconocen que niñas, niños y adolescentes necesitan protección particularizada.

Este y otros problemas tienen efectos diferenciados por edad y por género, lo cual desestimaron, incluso cuando se les presentó el problema de la xenofobia atravesada por machismo, señalada por las niñas y adolescentes.

De todos los grupos participantes, únicamente uno señaló que «existen leyes que amparan a los migrantes». En este grupo participó una madre, que a su vez es lideresa comunitaria en una organización de personas venezolanas, fue con su apoyo, que el resto de las participantes de su grupo pudieron identificar instituciones como el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD).



Algunos grupos demostraron posiciones adultocéntricas, en las que no reconocen que niñas, niños y adolescentes necesitan protección particularizada.

Estado de situación del sistema de protección local

Descripción de las instituciones presentes

En las zonas de los diferentes Programas de Área, un conjunto de instituciones públicas nacionales respondió al llamado de World Vision para este levantamiento de información. Los delegados locales que estuvieron presentes, como el Ministerio de Educación (autoridades y técnicos de los distritos), Ministerio de Salud (funcionarios de hospitales, centros y subcentros de salud, psicólogos), Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD), Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD), delegados del Área Social de los GAD municipales, delegados de GAD parroquiales, Policía Nacional, en especial la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN) y, en contadas oportunidades, acompañó el Consejo Nacional de la Igualdad Intergeneracional (CNII) y el Cuerpo de Bomberos.

En el taller realizado en Pillaro asistió la viceprefecta de la provincia de Tungurahua y un concejal en ejercicio en Rioverde.

Adicionalmente, asistieron autoridades locales ligadas a la presidencia y al Ministerio de Gobierno como la gobernación, el jefe político cantonal y los tenientes políticos.

A ningún taller asistieron representantes de la Fiscalía o personas delegadas del Consejo de la Judicatura, a pesar de que se les remitió las invitaciones respectivas.

A ningún taller asistieron representantes de la Fiscalía o personas delegadas del Consejo de la Judicatura, a pesar de que se les remitió las invitaciones respectivas.

Estuvieron también presentes Organismos No Gubernamentales (ONGs) y de Cooperación, lideresas y líderes de diferentes organizaciones de base del sector, representantes de organizaciones ciudadanas y voluntarias que trabajan con World Vision.

Descripción de los mecanismos de articulación sistémica que existen

Los mecanismos de articulación son instrumentos técnicos que canalizan o permiten la coordinación interinstitucional, por ejemplo: mesas interinstitucionales conformadas para el tratamiento de temas específicos, redes interinstitucionales que de forma permanente coordinen un conjunto de acciones a favor de uno de los grupos de sujetos de derechos y hojas de ruta o protocolos que organizan las acciones de varias instituciones, combinando secuencialmente los protocolos de cada una de ellas. La ausencia de estos instrumentos técnicos, impide la continuidad de los trámites para abordar casos de violencia cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes.

No hay ningún cantón que cuente, al momento, con una hoja de ruta, como tampoco mesas o redes interinstitucionales que aborden la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Además, las hojas de ruta que dijeron que existían, no habían sido implementadas por falta de voluntad política de las autoridades y de un ente institucional que lidere el proceso. Las mesas y redes que se crearon con propósitos muy claros en su momento, no continuaron.

Hallazgos sobre el sistema de protección local

Se presentan los hallazgos encontrados en el sistema de protección local, que refuerzan en algunos aspectos la información expuesta en el Contexto Nacional y ofrecen una panorámica actual del sistema de protección de derechos a nivel local.

-  No se puede considerar que actualmente exista un sistema de protección de derechos, ya que cada institución pública trabaja por su lado. Esta situación produce que en la mayoría de los cantones y parroquias donde se levantó la información, no se evidencian condiciones para iniciar un proceso de articulación sistémica.
-  En los diferentes talleres realizados con el sistema de protección estuvieron presentes también líderes de diferentes organizaciones de base. En este marco se evidenciaron las siguientes realidades.
-  Existe una gran falta de articulación y coordinación entre las instituciones públicas y la sociedad civil, ya que esta última, en general, no conoce las competencias de las diferentes instituciones y los procedimientos que deben seguir para denunciar las vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes. Durante los talleres, públicamente les pidieron a

las autoridades que capaciten a los miembros de la sociedad civil, a las familias y a los propios niños, niñas y adolescentes. Sugirieron que lo hagan en los territorios donde se asientan las comunidades y los recintos.

 Se confrontó la posición de los sectores sociales e institucionales en relación con las deficiencias del funcionamiento del sistema de administración de justicia en el tratamiento de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

 Las y los líderes presentes dijeron que los procesos son lentos y que las autoridades no están capacitadas para responder a las denuncias. Plantearon que el sistema es revictimizante y que la sociedad no confía en el sistema de justicia. Las y los representantes de las comunidades señalaron que las autoridades «les bajan la moral» y no brindan la atención que les corresponde dar, por lo que plantean que las personas no tienen la confianza de acudir a ellas.

 Los funcionarios de las instituciones públicas presentes en los talleres no reconocen estas deficiencias en la administración de justicia y responsabilizan a las víctimas que, según ellos, son las que no hacen seguimiento o se retiran de los procesos judiciales.

 Como se había manifestado anteriormente, las y los funcionarios de la Fiscalía y del Consejo de la Judicatura no estuvieron presentes en los talleres. En representación del sistema de administración de justicia asistieron los empleados públicos de otras instituciones, de lo que se podría concluir que existe un acuerdo de transferir la responsabilidad de la protección a la sociedad, a las familias y comunidades. Parecería que la sociedad civil no ha puesto en práctica su responsabilidad de realizar vigilancia y exigibilidad a las instituciones públicas, como tampoco ha participado en las decisiones sobre las políticas públicas. Además, no ha sido tomada en cuenta como parte del sistema de protección, cuando todas las evidencias confirman que se requiere superar estas limitaciones para seguir avanzando.

 A excepción de Riobamba y Guayaquil, no en todos los cantones están presentes todas las instituciones públicas nacionales responsables de la protección a niñas, niños y adolescentes o ellas no cuentan con la suficiente especialización. Por ejemplo, hay jueces multicompetentes que se encargan de todos los casos que llegan a sus despachos y no hay garantía de que tengan especialización en niñez y adolescencia.

 En algunos cantones, los CCPD y las JCPD están integrados con funcionarios del GAD Municipal, y los secretarios ejecutivos han sido nombrados directamente por el alcalde, sin que medie ningún acto administrativo. Estas formas de designación son, en parte, lo que explica el escaso posicionamiento que tienen.

-  En los cantones y parroquias visitados, la cobertura de los programas nacionales que tienen los diferentes ministerios es baja o no se aplican por falta de recursos, de personal, de financiamiento, entre otros factores. Muchos programas que se ejecutaban se suspendieron en la pandemia por el confinamiento, las restricciones y el cierre de la mayoría de actividades que se impuso y que, al momento, están progresivamente retomándose. Los CCPD no están consolidados y posicionados por completo; no tienen capacitación en sus competencias y la asistencia técnica la reciben únicamente del CNII.
-  En algunos cantones, como en Chillanes, no está constituido el CCPD ni la JCPD ni en otros como Flavio Alfaro.
-  Las JCPD están rebasadas por las tres competencias que deben atender (niñas, niñas y adolescentes; adultos mayores y mujeres) y por el escaso personal que cuentan. No tienen preparación especializada y no tienen asistencia técnica de ningún organismo.
-  En ningún cantón o parroquia existen políticas públicas locales para erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes, en cualquiera de sus manifestaciones.
-  La mayoría de cantones no cuentan con una ordenanza cantonal que regule la prevención, protección y restitución y/o reparación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en relación con las violencias manifestadas.
-  En su conjunto, los funcionarios de las instituciones del sistema de protección no están bien formados en los conceptos sobre las diferentes violencias que se ejercen contra niñas, niños y adolescentes; y desconocen términos básicos, como el ciclo de violencia. En más de un caso, se pudo comprobar que las autoridades naturalizan y legitiman la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
-  Se pudo comprobar que no hay procedimientos especializados para el tratamiento de los casos de las diferentes violencias contra niñas, niños y adolescentes, ya que utilizan los que están previstos para la violencia contra las mujeres que, no siempre, toman en cuenta el enfoque en los derechos de la niñez y adolescencia. A pesar de que usan los protocolos diseñados para la violencia de género, fue notable que la mayoría de las y los funcionarios participantes no cuente con perspectiva de género.
-  Otra falencia encontrada en el análisis realizado al interior de los talleres del sistema, es la falta de educación sexual brindada por parte del Estado ecuatoriano. Según las autoridades, este problema estaría en la base de muchos otros expuestos por niñas, niños y adolescentes.

-  Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales asignan un limitado financiamiento para el funcionamiento de los CCPD y de las JCPD, que están bajo su responsabilidad.
-  Hay muy pocas organizaciones no gubernamentales presentes en los cantones donde se realizó la investigación. En algunas de ellas, la única institución es World Vision.
-  Las casas de primera acogida u otros servicios privados o estatales que puedan brindar atención a niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido vulneraciones de derechos, no existen en los cantones. A excepción de las capitales provinciales donde deben acudir cuando lo requieren.

Hallazgos con respecto al sistema de protección para niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana

De la información levantada durante los talleres sostenidos en Riobamba, Portoviejo, Quito y Guayaquil, se pudo conocer que la población en situación de movilidad humana está escasamente integrada dentro de los programas y proyectos de las instituciones públicas y que los funcionarios públicos no les consideran como un grupo de interés.

Únicamente en el taller realizado con el sistema de protección local de Portoviejo se notó un compromiso, al menos ético, con los intereses y la protección de niñas, niños y adolescentes, a pesar de sus falencias estructurales por la falta de articulación, presupuesto y la desconexión entre la institucionalidad pública y privada. Las y los representantes presentes dieron la misma importancia a los problemas identificados por las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana que a los señalados por NNA locales, lo cual no sucedió en otros talleres de estas características.

El sistema de protección de Portoviejo reconoció la importancia de los problemas identificados por las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana y los articuló con los problemas estructurales que afectan a la población general en esta ciudad. A su vez, reconocieron algunas de las condiciones de vulnerabilidad específicas que afectan a esta población.

Por su parte, en el taller realizado con el sistema de protección de Riobamba los problemas planteados por niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad no fueron tratados en su especificidad y recibieron una lectura en la que asimilaron estos problemas a los de la población de niñas, niños y adolescentes locales. Las personas participantes rechazaron tajantemente la discriminación xenófoba y la conectaron con otras formas de discriminación comunes en el cantón y la provincia, como el racismo. Asimismo, señalaron que los problemas con respecto a la educación, son problemas generalizados que también niñas, niños y adolescentes ecuatorianos enfrentan.

En este análisis se discutieron de forma muy superficial los problemas a los que se enfrentan niñas y adolescentes en situación de movilidad humana ya que, además, los representantes del sistema de protección de Riobamba no sienten que puedan dar respuesta a este tipo de problemas más estructurales. Consideran que requieren alianzas estratégicas importantes para atender a la población en movilidad humana, en vista de que son instituciones y cuerpos que están poco articulados.

En los talleres realizados en Quito, Riobamba y Guayaquil no hubo presencia de personas y representantes de instituciones relacionadas específicamente con la protección de los derechos de la población en movilidad humana. Así como tampoco de organizaciones informales de la sociedad civil, donde las personas migrantes estén organizadas y agrupadas. Por esta razón, en ninguno de estos casos hubo un diálogo específico sobre la situación específica de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana. Únicamente en Quito asistió un representante del Consejo Nacional de Movilidad Humana.

Si bien, en el taller realizado en Riobamba, los representantes de las instituciones presentes reconocieron la necesidad de trabajar en la formulación de política pública para frenar vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes, no mencionaron la necesidad de formular política pública a favor de la población en movilidad humana.

En Quito y Guayaquil los talleres estuvieron principalmente integrados por lideresas y líderes barriales y comunitarios quienes tampoco demostraron interés en considerar a la población en situación de movilidad humana como un grupo humano a ser protegido; por el contrario, en Quito resultaron preocupantes ciertas posiciones xenófobas dirigidas particularmente a las personas venezolanas, a quienes algunos líderes comunitarios señalaron como responsables de robos, delincuencia y otras prácticas.

En todos los casos fueron pocos los acuerdos que se establecieron en función de integrar a la población de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana formalmente en las políticas públicas existentes, así como en la necesidad de impulsar la formulación de políticas públicas específicas para la protección de sus derechos.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- 1 Los tres talleres previstos se realizaron en los 15 Programas de Área de World Vision Ecuador: 1. niñas, niños y adolescentes; 2. con adultos, madres, padres de familia y cuidadores y 3. con el sistema de protección. Hubo un total de 261 niñas, niños y adolescentes, 137 niñas y adolescentes mujeres y 124 niños y adolescentes varones; 338 adultos, 264 mujeres y 76 varones; y, por último, 243 entre funcionarios y dirigentes sociales y comunitarios.
- 2 En cumplimiento de la metodología ADAPT, los problemas priorizados por niñas, niños y adolescentes fueron los que organizaron el análisis de los otros actores sociales e institucionales en el proceso de investigación realizado. En ellos, se reflejan los principales reclamos y demandas que tienen niñas, niños y adolescentes y se pone en evidencia las violencias que ellos viven en los ambientes de su cotidianidad, donde deberían recibir protección. Esto interroga a sus familias, a los dirigentes sociales de sus sectores, así como a la institucionalidad pública de sus cantones, ya sea que estén integrados o no al sistema de protección de derechos local.
- 3 Niñas, niños y adolescentes que participaron tienen una mirada sensible y agradecida por sus condiciones de vida positivas. En su discurso se plantean como afortunados y no se percibieron quejas ni siquiera con respecto a los problemas que identificaron.
- 4 Niñas, niños y adolescentes conocen y están conscientes de lo que les da protección que, en su comprensión, es sinónimo de felicidad y seguridad. En su análisis, son las familias el primer círculo de protección, ya que estas cumplen un importante rol, así como sus amigos y otras niñas, niños y adolescentes. Un tercer círculo, en la mayoría de los casos, sobre todo en la Sierra, lo conforman sus comunidades, que incluye una serie de elementos: la cosmovisión y su cultura, las actuaciones y el ejemplo organizativo que conlleva. Un cuarto anillo de protección es la espiritualidad, que la viven junto a sus familias a través de su religión y las prácticas en la iglesia. También conocen a las instituciones que actúan en sus sectores; no reconocen sus funciones precisas, pero en términos generales saben lo que deben esperar de cada una. Un aspecto más relevante es que se reconocen como actores claves para el proceso de cambio que se requiere.
- 5 Las madres y padres de familia están conscientes de que se pueden cambiar las situaciones de violencia que han expuesto a las niñas, niños y adolescentes de su sector, y ahí comprometen su gestión activa. Avalan los problemas expuestos, incluso identifican la responsabilidad que tienen al respecto, explican sus causas y las consecuencias que habría si las violencias continúan, dan sugerencias de cambio y se comprometen personalmente para enmendar situaciones que están en sus manos dentro de sus hogares.

- 6 El sistema de protección no está actuando articuladamente debido a falencias estructurales que no le permiten funcionar. Esto es evidente en todos los cantones del país, lo que además ha sido reflejado en, al menos, dos estudios exhaustivos durante los últimos años. A la falta de personal y su limitado posicionamiento, dado por el escaso apoyo que reciben de los gobiernos municipales, se suma la falta de especialización y la ausencia de asistencia técnica sistemática. Los funcionarios han demostrado tener un limitado conocimiento de sus responsabilidades, lo que ha determinado que tengan una presencia muy débil en sus respectivos cantones.
- 7 Un sistema comunitario de protección en el que podrían actuar la institucionalidad pública responsable de la protección de niñas, niños y adolescentes y la dirigencia social y comunitaria de los diferentes sectores, no se ha constituido todavía. En los talleres realizados durante esta investigación, se advirtió una potencialidad grande en esta alianza que, definitivamente, debería funcionar para que la protección a NNA realmente se dé.
- 8 La presencia de los dirigentes sociales fue un acierto en los talleres, porque permitió ver la importancia de su integración en el sistema de protección, hasta este momento, solo conformado por el sector público. Las dos visiones y su contribución son claves para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 9 La violencia es un problema individual y sociocultural. Hay un permanente interés en buscar ayuda profesional y recibir ayuda psicológica en todos los Programas de Área por parte de niñas, niños, adolescentes y de sus madres y padres. Requerimiento que parecería que se ha acentuado después de la pandemia por el aislamiento y el miedo que conllevó. Este es un pedido válido y razonable, porque si no cambian su estructura mental en la que está ya incorporada la violencia como una parte constitutiva, no cambiarán sus prácticas culturales. La naturalización social existente se asienta ahí y los avances para erradicar la violencia de sus vidas serán efímeros si no se actúa en la estructura psíquica de cada persona y del conjunto de la familia, por más avances legales que se logren en el país y en el cantón.
- 10 Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana priorizaron problemas similares a los identificados por NNA locales. La violencia sexual, el acoso callejero, la inseguridad en las calles, el consumo de drogas, y otros, son los que señalan, sin distinción de su origen. Todas las niñas, niños y adolescentes están viviendo en condiciones de violencia, ya sea dentro del hogar o en el espacio público.
- 11 La xenofobia en diferentes expresiones fue uno de los problemas priorizados con más frecuencia por las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad. Los varones adolescentes acusaron la existencia de xenofobia institucional en instituciones públicas y privadas; reconocieron también los límites que esto representa en su acceso a derechos y servicios, así como a su proceso de integración. Por su parte, las niñas y adolescentes mujeres dijeron sentirse tristes, inseguras y desprotegidas a partir de las creencias xenófobas y sexualizadas que sienten que hay sobre ellas como niñas y adolescentes mujeres y sobre las mujeres de nacionalidad venezolana.
- 12 Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana demostraron gran resiliencia frente a los problemas priorizados por ellas y ellos y

demonstraron valorar su injerencia en la gestión de su propia protección. Además, depositan gran valor en su familia directa y en la comunidad venezolana como grandes puntos de apoyo. Reconocen que deberían recibir protección de la institucionalidad pública y privada pero, en general, no conocen las instituciones locales o nacionales que existen para su protección.

13 El acoso, abuso y violación sexual están presentes en todos los cantones donde World Vision tiene presencia, especialmente, en la Sierra. En la Costa se presentan otros problemas relacionados, que configuran un cuadro mucho más grave y complicado: las uniones tempranas y matrimonios infantiles de niñas y adolescentes con hombres adultos. La ausencia de educación sexual y estas prácticas culturales ancestrales ponen en grave peligro, sobre todo, a las niñas y adolescentes mujeres.

14 Los sentimientos que tienen niñas, niños y adolescentes en relación con sus familias son ambiguos y contradictorios. Por un lado, sienten que es el espacio más seguro y protector para ellos y, a la vez, es el lugar en donde se sienten indefensos, pues en este espacio sufren diferentes violencias.

15 Hubo un conjunto de evidencias durante el proceso de investigación que permitió constatar que las causas fundamentales que generan las violencias que viven niñas, niños y adolescentes locales y en situación de movilidad humana son el machismo, el adultocentrismo y el consumo excesivo de alcohol. A continuación, se hará un acercamiento a estos conceptos.

- El machismo, entendido como una creencia y como comportamientos que plantean la superioridad de los hombres sobre las mujeres, está presente en la vida de niñas, niños y adolescentes en una serie de expresiones directas e indirectas que regulan el tipo y el color de la vestimenta que usan, los juegos, juguetes y el tipo de diversión para las niñas y los niños. La delegación de tareas domésticas de forma permanente dentro de los hogares a niñas y adolescentes mujeres y en las restricciones a su libertad; también, la presión social que se ejerce sobre los niños varones para que continúen repitiendo las mismas acciones de superioridad que, al mismo tiempo, determinan que las niñas se sientan inferiores.
- La violencia sexual basada en género puede producir embarazos no deseados, abortos, partos prematuros y abandono de las y los niños; los efectos que sufren niñas, niños y adolescentes, producto del comportamiento agresivo y a veces mortal por parte de sus padres en relación con sus madres, que pueden ser, además, también víctimas directas, son otras expresiones del machismo, en este caso articulado con violencia, que limita el desarrollo sano de la sexualidad para niñas, niños y adolescentes.
- El adultocentrismo no estuvo muy presente en el análisis de niñas, niños y adolescentes de forma consciente, ya que ni conocen ni manejan el término. Sin embargo, señalaron una serie de evidencias de su existencia y de cómo está actuando sobre sus vidas. Las mismas que, en gran parte, son formas de crianza violentas como la falta de confianza, la falta de atención, los regaños y castigos sin motivo, el maltrato físico y verbal, la invalidación de sus opiniones, especialmente, sobre temas que les afectan, entre otros.

- El consumo de alcohol por parte de los adultos fue considerado en los análisis realizados, tanto por las niñas, niños y adolescentes como por los adultos, como una práctica que viene de generación en generación, y que es a la vez causa y efecto de la mayoría de formas de violencias que se viven. Es notable que este consumo está presente en la cotidianidad, pues las y los adolescentes se están iniciando en el mismo.
- Las tres causas estructurales analizadas—el machismo, el adultocentrismo, el consumo excesivo de alcohol— tienen un mecanismo común que los impulsa y sostiene que es el abuso de poder que está implícito en cada una de ellas; generan también una consecuencia similar, que es la violencia en los ámbitos que actúan, vulnerando de forma permanente y sistemática los derechos de niñas, niños y adolescentes. Las tres son manifestaciones culturales que se transmiten de generación en generación y tienen el respaldo del Estado y la institucionalidad.
- Las diferentes formas de discriminación que se han practicado en la sociedad ecuatoriana de forma histórica, como el racismo y el clasismo, se reflejan sobre la población en situación de movilidad humana en forma de xenofobia. Lo cual se replica en todos los niveles: entre niñas, niños, adolescentes, entre adultos y en las instituciones públicas y privadas.
- La cultura machista a la que se hizo alusión como un pilar estructural de otras formas de violencia, se articula con la xenofobia y reproduce imaginarios que generan escenarios de sexualización, doble discriminación y doble vulnerabilidad para niñas y adolescentes mujeres en situación de movilidad humana.

16 El suicidio fue planteado con frecuencia como una consecuencia, valga decir extrema, a los problemas analizados y planteados en este estudio por niñas, niños, adolescentes y adultos. Es una preocupación latente y se desconoce si es una realidad cercana a ellos o si es una preocupación generada por las noticias que reciben a través de los medios de comunicación. Tampoco se pudo conocer el nivel de conocimiento que tienen sobre el tema y sobre la salud mental, en general.

17 Se hizo evidente en el proceso de investigación que la institucionalidad pública y privada de los diferentes cantones ha priorizado los temas de las mujeres. Es decir, los casos de violencia de género de mujeres adultas han merecido la organización de mesas y redes interinstitucionales, así como, la elaboración y aprobación de hojas de ruta, etcétera. Sin embargo, no hay una activa militancia en favor de niñas, niños y adolescentes a nivel local, por parte de la sociedad civil ni de la institucionalidad pública.

Recomendaciones

Para afianzar el modelo de gestión institucional comunitario

- 1 Promover una integración progresiva de niñas, niños y adolescentes locales y en situación de movilidad humana en la vida comunitaria, en sus reuniones, programaciones y otras actividades que pudieran fortalecer su espíritu de pertenencia y capacidades para la ciudadanía.
- 2 Promover la incorporación e integración formal de niñas, niños y adolescentes, así como de personas adultas en situación de movilidad humana a los programas de asistencia y de política pública existentes.
- 3 Procurar la implementación de un sistema de incentivos materiales que faciliten la participación de las personas en situación de movilidad humana, especialmente, de niñas, niños y adolescentes en los programas de asistencia, política pública, así como en capacitaciones, talleres y demás iniciativas que se diseñen e implementen.
- 4 Incorporar a niñas, niños y adolescentes locales y en situación de movilidad humana en la toma de decisiones sobre los asuntos que les atañen y prepararlos para la vigilancia y exigibilidad en el cumplimiento de sus derechos y de las leyes establecidas al respecto.
- 5 Fortalecer instancias organizativas de niñas, niños y adolescentes locales y en situación de movilidad humana en cada cantón, para promover la participación activa de la niñez y adolescencia a nivel territorial y promover su injerencia en la ejecución de las acciones propuestas para erradicar las diferentes formas de violencia.
- 6 Promover la incorporación de niñas, niños y adolescentes locales y en situación de movilidad humana, sus familias y dirigentes de las organizaciones de base, comunitarias y de población en situación de movilidad humana en el sistema de protección local para consolidar un sistema comunitario de protección.
- 7 Brindar capacitación a las comunidades con un doble propósito: para que realicen acciones de vigilancia y exigibilidad sobre la gestión pública y para que incorporen en sus reglamentos, y a través de comisiones especializadas, las acciones necesarias para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 8 Diseñar con más detalles el sistema comunitario de protección formal e informal propuesto por World Vision, en el que convivan las instituciones públicas con las dirigencias sociales de cada uno de los sectores.
- 9 Dirigir acciones hacia el fortalecimiento del tejido social en cada cantón y parroquia. Esto crea nuevas condiciones para que la sociedad civil transite hacia la vigilancia y exigibilidad permanente por el cumplimiento de sus derechos. Si esto sucede, las instituciones habrán cumplido con su objetivo porque los sectores sociales estarán preparados para continuar exigiendo el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, independientemente, de su presencia.

Difusión, capacitación y asesoría a familias sobre medidas para combatir la violencia

- 1 Diseñar e implementar procesos de capacitación para las personas adultas locales y en situación de movilidad humana, enfocados en formas positivas de crianza, erradicación del machismo, distintas formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes, exigibilidad y protección de sus propios derechos y los de la infancia y adolescencia.
- 2 Capacitar a niñas, niños y adolescentes, así como a las personas adultas locales sobre las leyes, reglamentos, mecanismos de protección e instituciones que existen para la protección de niñas, niños y adolescentes y para sí mismos, los mecanismos de denuncia y de seguimiento de los casos.
- 3 Capacitar a las personas adultas en situación de movilidad humana sobre las leyes, reglamentos, mecanismos de protección e instituciones que existen para la población en situación de movilidad humana y para la protección de niñas, niños y adolescentes.
- 4 Diseñar, implementar y acompañar procesos de formación comunitaria para NNA, y para adultos locales y en situación de movilidad humana, donde se les aliente a asumir la corresponsabilidad de protección, observancia, vigilancia y exigibilidad de sus derechos.
- 5 Diseñar e implementar programas donde se trabaje con NNA, adultos locales y en situación de movilidad humana sobre la prevención, mitigación y erradicación del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, en los que se haga énfasis en la confianza y credibilidad que se debe brindar a niñas, niños y adolescentes víctimas de acoso y abuso sexual.
- 6 Capacitar a NNA, adultos locales y en situación de movilidad humana sobre mecanismos de denuncia de las vulneraciones a los derechos cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes. Se recomienda brindar talleres donde se promueva la denuncia y donde puedan conocer las leyes nacionales y las ordenanzas locales, así como los procedimientos que deben seguir para denunciar y dar continuidad a los procesos.
- 7 Diseñar e implementar programas para trabajar con la comunidad local sobre diferentes formas de erradicar la discriminación, especialmente, la xenofobia.
- 8 Diseñar e implementar programas de capacitación específicos para NNA, así como para adultos en situación de movilidad humana, especialmente, de la comunidad venezolana, con respecto al machismo, las manifestaciones de este en su sociedad de origen y en la sociedad receptora, la mitigación y erradicación de prácticas y discursos machistas en su cotidianidad, en la crianza y en sus relaciones interpersonales.
- 9 Entregar materiales con los contenidos esenciales de las capacitaciones, que les sirva de guía para su accionar diario.
- 10 Conformar grupos de ayuda para que madres y padres de familia revisen sus pensamientos y comportamientos en relación con la violencia a niñas, niños y adolescentes.
- 11 Capacitar y sensibilizar sobre el cuidado del medioambiente, introduciendo un conjunto de nuevas prácticas.



- 12 Promover que las autoridades cantonales, parroquiales y líderes comunitarios procuren la ejecución de proyectos permanentes que impulsen deportes, artes y ciencias.
- 13 Realizar un estudio sobre la presencia del suicidio en las zonas de intervención y determinar medidas para su prevención.
- 14 Brindar capacitación sobre los efectos de la contaminación ambiental en conjunto con los actores sociales.
- 15 Negociar con las organizaciones de base el introducir en sus reglamentos medidas para prevenir la contaminación ambiental.

Fortalecimiento del sistema comunitario de protección a niñas, niños y adolescentes

- 1 Elaborar un plan nacional integral para el fortalecimiento de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD) y de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD).
- 2 Promover la denuncia y las sanciones respectivas en los casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 3 Diseñar y poner en práctica mecanismos de articulación sistémica como hojas de ruta, protocolos interinstitucionales, redes y mesas interinstitucionales con base territorial.
- 4 Propiciar la creación de defensorías comunitarias.
- 5 Acompañar el fortalecimiento de los CCPD a través de capacitaciones con respecto a sus funciones, sus competencias, sus mandatos, y, especialmente, con respecto a los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana y locales.
- 6 Acompañar e impulsar la articulación de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que integran el sistema de protección de derechos.
- 7 Es fundamental que los CCPD lideren y articulen a todo el sistema de protección para que instituciones públicas, privadas y sociedad civil actúen de manera unificada.
- 8 Formular políticas públicas integrales, desde el sistema de protección, para que se ejecuten programas, proyectos y servicios para atender necesidades y problemas reales de la niñez y adolescencia.
- 9 Coordinar con el municipio y organizaciones sociales territoriales la elaboración de ordenanzas para prevenir y atender los casos de violencia de todo tipo a niñas, niños y adolescentes.
- 10 Coordinar con los GAD municipales y parroquiales la difusión y capacitación territorial sobre derechos de los niños y acciones para prevenir la violencia.
- 11 Elaborar una hoja de ruta para prevenir y atender los casos de violencia de todo tipo contra niñas, niños y adolescentes.
- 12 Comprometer a las autoridades del Sistema de Protección a realizar sus acciones territorialmente, por ejemplo: con el CCPD, la conformación de Defensorías Comunitarias, las capacitaciones con la Fiscalía y la Judicatura, etcétera.



- 13 Realizar la coordinación necesaria con el Ministerio de Educación (MINEDUC) para que en los establecimientos educativos que están ubicados en el área de intervención se puedan implementar los planes y/o estrategias de nivelación académica ante el retraso producido en el período de la pandemia.
- 14 Promover, acompañar e impulsar el diseño e implementación de un mecanismo de denuncia para niñas, niños y adolescentes como, por ejemplo, el botón de pánico que actualmente se utiliza para atender los casos de violencia basada en género.
- 15 Es importante que desde el sistema de protección y al interior de cada una de las instituciones que lo integran, se trabaje en la erradicación de la xenofobia que ha permeado las instituciones y el trato con las personas en situación de movilidad humana, a través de capacitaciones que deben promoverse apoyarse e impulsarse.
- 16 Es necesario que dentro de las instituciones que forman parte del sistema de protección se integre a la población en situación de movilidad humana y se reconozcan sus condiciones de vulnerabilidad específicas.
- 17 Promover el diseño e implementación de políticas institucionales nacionales y locales para combatir y erradicar los problemas estructurales que limitan el acceso de derechos y servicios para la población en situación de movilidad humana.

Recomendaciones sobre temáticas estructurales

- 1 Brindar capacitaciones con respecto a educación sexual a niñas, niños y adolescentes locales y en situación de movilidad humana. Gestionar y negociar con el Ministerio de Educación (MINEDUC) para que introduzca en la malla curricular esta asignatura en los diferentes niveles del sistema educativo.
- 2 Dar otras y variadas oportunidades de formación a las niñas y a las adolescentes mujeres, locales y en situación de movilidad humana, impulsando sus capacidades y participación para promover la equidad de género, en los hechos, así como formas de transformar las prácticas y creencias machistas.
- 3 Es importante que se reconozcan al machismo, al adultocentrismo, a la discriminación y a la xenofobia como actitudes, comportamientos y prácticas estructurales nocivas de las sociedades de cada uno de los cantones, y que esto se tome en cuenta a la hora de diseñar programas y proyectos para y con la comunidad.
- 4 Realizar un estudio sobre las violencias estructurales de la sociedad que afectan a niñas, niños y adolescentes locales y en situación de movilidad humana, como el machismo, el adultocentrismo, el consumo excesivo de alcohol y la inseguridad en las calles.

REFERENCIAS

- CARE, Plan Internacional, World Vision, WFP. (2021). *Análisis Rápido de Género*. Ecuador.
- CARE-COCASEN. (2021). *Diagnóstico CAP, Diagnóstico sobre la implementación de Productos, Servicios y Capacitación para evitar la violencia basada en género, especialmente acoso, abuso y violación sexual y protección a NNA en el sistema educativo*. Proyecto Educación Libre de Violencia.
- Coalición MPSN-CRR-MEGECCI. (2021). *Información sobre Ecuador para la elaboración de la lista de cuestiones previas a la presentación de informes de Ecuador durante el período de sesiones del Comité de Derechos Humanos*.
- Código de la Niñez y Adolescencia [CONA]. (3 de julio de 2003). *Artículo 6 y artículo 8*. Ecuador.
- Código Orgánico Integral Penal [COIP]. (10 de febrero de 2014). *Artículo 155*. Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD]. (19 de octubre de 2010). *Artículo 54, literal j; artículo 249, artículo 598*. Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador [CRE]. (2008). *Artículo 3, artículo 35, artículo 44, artículo 45*. Ecuador.
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional [CNII]. (2018). *Investigación sobre el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez*. Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2016). *ENUCD. Encuesta sobre Uso y Consumo de Drogas en Estudiantes*. INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2018). *ENSANUT. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*. INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2019). *ENVIGMU. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. INEC.
- Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo. (2021). *Capítulo V: de la Estructura y Desconcentración*. Ecuador.

- Ley Orgánica de los Consejos Nacionales de la Igualdad. (2014). Ecuador.
- Ministerio de Salud Pública. (2014). *Norma técnica de atención integral en violencia de género*. Ecuador.
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid.
- UNICEF. (2021). *Índice de Riesgo Climático de la Infancia*. Nueva York.
- World Vision. (2016). *Herramienta de Análisis, Diseño y Planificación (CP-ADAPT) para la protección de la infancia*. Ecuador.
- World Vision. (2021). *Diagnóstico sobre la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Ecuador, antes y después de la Declaratoria de Emergencia por covid-19*. Ecuador.